



**LISTA DE CHEQUEO  
ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS DE VIVIENDA RURAL**

**Documentos estructurados y recepcionados para subsidio de Vivienda Rural**

<b>LOCALIDAD:</b>	SUBA	<b>ID DEL EXPEDIENTE:</b>	2105050288MV002
<b>VEREDA / C. POBLADO:</b>	CHORRULLOS	<b>NOMBRE POSTULANTE:</b>	GÓMEZ RUBIO LUIS EDUARDO
<b>DIRECCIÓN:</b>	CABRERA 135 #172 - 12 AIZNA 4 CASA 12	<b>DOCUMENTO DE IDENTIDAD:</b>	79242147
<b>CHP:</b>	AAAB141DLGX	<b>TELÉFONO 1:</b>	3125776898
<b>MATRÍCULA INMOBILIARIA:</b>	59N20123965	<b>TELÉFONO 2:</b>	
		<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>	

ITEM	DOCUMENTOS DEL PROYECTO INDIVIDUAL	CHEQUEO		No. Folios	Notas
		SI	NO		
1	Vista Social De Clasificación De Hogar - Caracterización Social	✓		1	
2	Vista Técnica De Clasificación del Hogar o del predio	✓		2	
3	Formas de Registro Fotográfico	✓		3	
4	Formato Planimetría Y Altimetría De La Vivienda - Levantamiento Del Área De Intervención De La Vivienda O Plano De Delineo Vivienda Nueva	✓		4-6	
5	Formas Viabilidad Jurídica	✓		7	
5.1	Copia cédula de ciudadanía del solicitante	✓		8	
5.2	Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar (si aplica)	✓		10	
5.3	Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica)	✓		11	
5.4	Copia Registros Civiles de Nacimiento (Si aplica)		X		
5.5	Autorización Copropietario (Si aplica)		X		
5.6	Copia cédula de ciudadanía copropietario (Si aplica)		X		
5.7	Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica)		X		
5.8	Copia Escritura pública (Si es propietario)		X		
5.9	Certificado de Libertad y Tradición (Si es propietario)		X		
5.10	Certificado Censal	✓		12	
5.11	Pago impuesto predial	✓		13	
5.12	Certificado Vigencia del Conflicto (Si aplica)		X		
5.13	Proceso Compraventa (Poseedores)(Si aplica)		X		
5.14	Sentencia de Pertinencia (poseedores) (Si aplica)		X		
5.15	Declaración Juramentada de Posesión (Poseedores)	✓		14	
5.16	Copia recibos de servicios públicos	✓		15-16	ACUEDUCTO - ASEO
5.17	Otros	✓		17-49	
6	Formas Verificación SIO	✓		50	
7	Ficha General De Predio Y Hogar Y Habido	✓		51	
<b>OTROS DOCUMENTOS: (SI APLICA)</b>					
	ACTA MESA TECNICA II	✓		52-53	

**Observaciones:**

OTROS: SIPIVE, FOMVIVENDA, DOBLE PROPIEDAD, OFICIO ALCALDIA LOCAL DE SUBA VIABILIDAD TECNICA



FORMATO VISITA SOCIAL DE CLASIFICACIÓN DE HOGAR  
Caracterización Social

Código:  
Versión: 1  
Vigente desde:

FECHA	AÑO	MES	DÍA
	2021	Mayo	6

1. INFORMACIÓN DEL PREDIO

LOCALIDAD:	<u>Juba</u>	CHIP:	<u>AAA041 OLCX</u>
UPR:	<u>Nak</u>	TELEFONO:	<u>3125776898</u>
VEREDA / C. POBLADO:	<u>Chomilas 2</u>	DIRECCION:	<u>Cru 135 #172-12 plz 4 cab7</u>
NOMBRE DEL PREDIO:		MATRICULA INMOBILIARIA:	<u>050N20123965</u>

2. DATOS BASICOS

ASPIRANTE

2.1 Nombre: Luis Eduardo Gomez Lus N° CC 79.207.147 Nacionalidad: Bogotá Colombia

2.2 Correo electrónico de contacto: luiseduardogomez180@gmail.com

2.3 Estado Civil:  Soltero (a)  
 Soltero(a) con unión marital de hecho  
 Casado(a) con sociedad conyugal vigente  
 Casado(a) con sociedad disuelta

Nombre cónyuge/compañero (a): Kelly Johana Salinas  
N° CC \_\_\_\_\_

2.4 Hace cuánto tiempo habita en el predio? 35 Años

2.5 Relación de Tenencia con el Predio:  
 Propietario (a)  
 Poseedor (a)  
 Propietario (a)  
 Comensal  
 Promotor Comproador

3. ASPECTOS SOCIALES DEL NUCLEO FAMILIAR

3.1 Número de integrantes del Núcleo Familiar: 4

3.2 Dentro del Núcleo familiar hay alguna Mujer cabeza de Familia? SI  NO  Quién? ( ) \_\_\_\_\_

3.3 Dentro del Núcleo familiar se encuentran personas víctimas conflicto armado? SI  NO

\*Indique que persona del núcleo familiar o si todas son víctimas del conflicto  
Las personas se encuentran registradas dentro del registro único de víctimas? SI  NO

3.4 En el Núcleo Familiar hay alguna persona en condición de discapacidad? SI  NO

Tipo de discapacidad ( ) \_\_\_\_\_  
Parentesco de la persona con discapacidad y el aspirante \_\_\_\_\_

3.5 El Núcleo Familiar y/o algún integrante se reconoce dentro de alguna comunidad étnica? SI  NO

A cuál población étnica pertenece ( ) \_\_\_\_\_

3.6 Tipología de familia:  
 Nuclear  
 Mono-parental  
 Extensa  
 Recompuesta  
 Unipersonal  
 Pareja sin hijos  
 Otra

Observaciones:

\*TIPOS DE DISCAPACIDAD:

1. Física      2. Sensorial (Auditiva y visual)      3. Cognitiva      4. psicosocial

\*ORIGEN ETNICO:

1. Afrodescendiente (negro, mulato, palenquero) - 2. Indígena - 3. Raizales (Archipiélago de San Andrés y Providencia) - 4. Rom o Gitano - 5. Ninguna

4. ASPECTOS SOCIOECONOMICOS DEL NUCLEO FAMILIAR

4.1. La Responsabilidad Económica de la Familia es:

Solo una persona  Compartida

4.2. No. de personas que laboran en la familia 2

4.3. No. de personas que aportan económicamente al sostenimiento de la familia 2

4.4. Ingresos totales Mensuales (Representados en SMLV)

Menos de 1 SMLV   
Entre 1-2 SMLV   
Entre 2-4 SMLV

4.5. Egresos totales Mensuales (Representados en SMLV)

Menos de 1 SMLV   
Entre 1-2 SMLV   
Entre 2-4 SMLV



**FORMATO VISITA SOCIAL DE CLASIFICACIÓN DE HOGAR**  
Caracterización Social

**4. INTEGRANTES DEL MEDIO FAMILIAR**

Nombres y apellidos	Sexo	Documento Identidad	Parentesco con el Aspirante	Sexo			*Identidad / Situación Social	Edad	Prestaciones SI/No	*Nivel de Escolaridad	Ingresos Mensuales de 1 SMMLV Entre 2-4 SMMLV Más de 4 SMMLV	*Ocupación	Clasificación SISEN	*Situa. Social de Seguridad Social
				F	M	O								
Luis Eduardo Gomez	M	72287147	Cónyuge	X			1	53	N	2	<1	3		1
Kelly Eleanor Salas	M	1074958316	Compañera	X			1	55	N	2	<1	5		1
Alfonsa Victoria Gomez	F	103181835	Hija	X			1	53	N	2	<1	1		1
Esteban Gomez	M		Hijo	X			1	24	N	3	21	2		2

**IDENTIDAD ORIENTACION SEXUAL**

1. Heterosexual    2. Homosexual    3. Bisexual    4. Lesbianas    5. Transexual    6. Otro

**\*NIVEL ESCOLARIDAD:**

1. Preescolar    2. Primaria    3. Secundaria    4. Técnico-Tecnólogo    5. Pregrado    6. Posgrado

**\*OCUPACION:**

1. Estudiante    2. Empleado    3. Desempleado y/o Busca de empleo    4. Hogar    5. Trabajo informal y/o independiente    6. Pensionado y/o Jubilado    7. Sin Ocupación

**\*SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SISES:**

1. Régimen Subsidiado (Misión)    2. Régimen Contributivo    3. Régimen Especial (fuerzas armadas, policía, Escpafid)    4. Sin afiliación

**5. ASPECTOS SOCIOAMBIENTALES**

<b>6.1 Uso de la Vivienda</b> Residencial <input checked="" type="checkbox"/> Productiva <input type="checkbox"/> Comercial <input type="checkbox"/> Misto <input type="checkbox"/> E.2 N° de pisos de la vivienda <u>2</u> E.3 N° dormitorios tiene la vivienda <u>4</u>	<b>6.4 Servicios Públicos en la vivienda</b> Acueducto <input checked="" type="checkbox"/> Alcantarillado <input checked="" type="checkbox"/> Energía Eléctrica <input checked="" type="checkbox"/> Gas Natural <input type="checkbox"/> Teléfono <input checked="" type="checkbox"/> Tv por Cable <input type="checkbox"/> Internet <input type="checkbox"/>	<b>6.5 Relación con el Entorno</b> Contaminación, malos olores del exterior <input type="checkbox"/> Pocas zonas verdes (parques, jardines) <input type="checkbox"/> Piso limpio en las calles <input type="checkbox"/> Delincuencia o vandalismo en la zona <input type="checkbox"/> Ruidos exteriores <input checked="" type="checkbox"/>	<b>6.6 Condiciones de saneamiento*</b> Paredes y techos con pelado <input type="checkbox"/> Baño, cocina y habitaciones separadas entre sí <input type="checkbox"/> paredes y techos sin huecos ni grietas <input type="checkbox"/> Vivienda aseada y ordenada (objetos ubicados acorde al uso y necesidad) <input type="checkbox"/> Iluminación y ventilación natural <input type="checkbox"/> Se cuenta con servicio de baño (retrete y/o ducha) <input checked="" type="checkbox"/> Las aguas residuales drenan por canales o tuberías <input checked="" type="checkbox"/>
---	--	--	--

**\* IDENTIFICACION DE LAS CONDICIONES SANITARIAS DE LA VIVIENDA**

(Se busca que las familias identifiquen estas condiciones en la vivienda, orientadas por la persona que entrevista)

**7. ACEPTACION POSTULACION**

La persona acepta la postulación e intervenciones definidas durante la Visita de Diagnóstico técnico y social

SI  NO

**OBSERVACIONES GENERALES**

**8. OTORGAMIENTO**

Firma: Nombre del Aspirante: Documento Identidad:	Firma: Nombre: Fecha: Cargo:	Firma: Nombre: Fecha: Cargo:
---	---------------------------------------	---------------------------------------

Manifiesta que la información suministrada que consta en esta declaración es verídica y que se realizó de manera libre y voluntaria con el propósito de postularse al Subsidio Habitacional de Mejoramiento de Vivienda, se pone de su parte en algunos de los servicios establecidos en la siguiente normatividad: ARTÍCULO 453. FRAUDE PROCESAL. Artículo modificado por el artículo 11 de la Ley 802 de 2004. El que por cualquier medio fraudulento induzca en error a un servidor público para obtener prestación, prestación o acto administrativo contrario a la ley, incurrirá en prisión de seis (6) a doce (12) años, multa de dieciocho (18) a mil (1.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes e inhabilitación para el ejercicio de derechos y funciones públicas de cinco (5) a ocho (8) años.

Artículo 26. Fraude de subvención. La Ley 809 de 2000 tendrá un artículo 405A, el cual quedará así:  
El que otorga una subvención, ayuda o subsidio proveniente de recursos públicos mediante engaño sobre las condiciones requeridas para su concesión o entrega total o parcialmente la cantidad, incurrirá en prisión de cinco (5) a nueve (9) años, multa de dieciocho (18) a mil (1.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes e inhabilitación para el ejercicio de derechos y funciones públicas de seis (6) a doce (12) años.

Los mismos penas se impondrán al que se valiente de recursos obtenidos a través de una subvención, subsidio o ayuda de una entidad pública a la localidad a la cual están destinados.  
**LECTURA, OTORGAMIENTO Y AUTORIZACION DEL ACTA.** Leída este acto por el representante, afirma ante el Secretario Distrital de Hábitat - SDHT, que se encuentra de acuerdo con lo manifestado en ella, lo cual se declara hecho bajo la gravedad del juramento, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 del Decreto 010 de 2012.

**FORMATO DE VISITA TÉCNICA DE CLASIFICACIÓN DE HOGAR**  
 Priorización de las Intervenciones e Identificación de la Oportunidad del Hogar

Código: \_\_\_\_\_  
 Versión: 1      Pág. 1 de 1  
 Vigente desde: \_\_\_\_\_

ID DEL PREDIO: \_\_\_\_\_ TELÉFONO: 3125776898 FECHA DE VISITA: 06/05/2021

LOCALIDAD: SUBA      NOMBRE POSTULANTE: LUIS EDUARDO GÓMEZ  
 UPR: NORTE      TIPO DE DOCUMENTO: C.C.  
 VEREDA / C. POBLADO: CHORRILLOS SECTOR 2      NÚMERO DE DOCUMENTO: 79242147  
 NOMBRE DEL PREDIO: \_\_\_\_\_      CHP: AAA 0141DLCK  
 DIRECCIÓN: CRA 135 No 172-13 Manzana 4 Casa 17      MATRÍCULA INMOBILIARIA: 09N 20123960

**A INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO**

ÁREA CONSTRUIDA: 90 M<sup>2</sup>      ÁREA DEL LOTE: 120 M<sup>2</sup>      No. PISOS: 2

SERVICIOS PÚBLICOS: Energía Eléctrica:       Acueducto:       Gas Natural:       Alcantarillado:       Teléfono: \_\_\_\_\_

**B MATERIALES Y ACABADOS**

<b>MATERIALES</b>	Concreto <input type="checkbox"/> C Terreno <input type="checkbox"/> T	<b>ACABADOS</b>	Enchape <input type="checkbox"/> EN Piso Laminado <input type="checkbox"/> PL	Esmaltado <input type="checkbox"/> ES Alfombra <input type="checkbox"/> AL
<b>PISOS</b>	<b>MATERIAL</b>	<b>ACABADOS</b>	<b>MATERIAL</b>	<b>ACABADOS</b>
Áreas comunes	1 2 3 <small>OTROS PISOS</small>	1 2 3 <small>OTROS PISOS</small>	1 2 3 <small>OTROS PISOS</small>	1 2 3 <small>OTROS PISOS</small>
Cocina	<input type="checkbox"/> C <input type="checkbox"/> C <input type="checkbox"/> C	<input type="checkbox"/> ES <input type="checkbox"/> EN <input type="checkbox"/> C	Habitaciones	<input type="checkbox"/> ES <input type="checkbox"/> EN <input type="checkbox"/> C
Baños	<input type="checkbox"/> C <input type="checkbox"/> C <input type="checkbox"/> C	<input type="checkbox"/> ES <input type="checkbox"/> EN <input type="checkbox"/> C	Patio	<input type="checkbox"/> ES <input type="checkbox"/> EN <input type="checkbox"/> C
	<input type="checkbox"/> C <input type="checkbox"/> C <input type="checkbox"/> C	<input type="checkbox"/> ES <input type="checkbox"/> EN <input type="checkbox"/> C	Otros	<input type="checkbox"/> ES <input type="checkbox"/> EN <input type="checkbox"/> C
<b>MATERIALES</b>	Ladrillo <input type="checkbox"/> L Bloque <input type="checkbox"/> B Concreto <input type="checkbox"/> C Madera <input type="checkbox"/> M	Material Prefabricado <input type="checkbox"/> MP Adobe <input type="checkbox"/> A Bahareque <input type="checkbox"/> BH Lamina Zinc <input type="checkbox"/> LZ	<b>ACABADOS</b>	Obra blanca <input type="checkbox"/> OB Obra gris <input type="checkbox"/> OG Obra negra <input type="checkbox"/> ON
<b>MUROS</b>	<b>MATERIAL</b>	<b>ACABADOS</b>	<b>MATERIAL</b>	<b>ACABADOS</b>
Áreas comunes	1 2 3 <small>OTROS PISOS</small>	1 2 3 <small>OTROS PISOS</small>	1 2 3 <small>OTROS PISOS</small>	1 2 3 <small>OTROS PISOS</small>
Cocina	<input type="checkbox"/> L <input type="checkbox"/> L <input type="checkbox"/> L	<input type="checkbox"/> OB <input type="checkbox"/> OB <input type="checkbox"/> OB	Habitaciones	<input type="checkbox"/> OB <input type="checkbox"/> OB <input type="checkbox"/> OB
Baños	<input type="checkbox"/> L <input type="checkbox"/> L <input type="checkbox"/> L	<input type="checkbox"/> OB <input type="checkbox"/> OB <input type="checkbox"/> OB	Pasos	<input type="checkbox"/> OB <input type="checkbox"/> OB <input type="checkbox"/> OB
	<input type="checkbox"/> L <input type="checkbox"/> L <input type="checkbox"/> L	<input type="checkbox"/> OB <input type="checkbox"/> OB <input type="checkbox"/> OB	Otros	<input type="checkbox"/> OB <input type="checkbox"/> OB <input type="checkbox"/> OB

**C MODALIDAD**      VIVIENDA NUEVA       MEJORAMIENTO HABITACIONAL       SEGURIDAD ESTRUCTURAL       MEJORAMIENTO DEL ENTORNO

**D PRIORIZACIÓN DE LAS INTERVENCIÓNES**

CARACTERÍSTICAS GENERALES	Piso 1	Piso 2	Piso 3	OTROS PISOS	DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN
Cubierta					
Cielo Raso					
Baños					
Cocina	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			MOBILIARIO Y CIELO RASO
Patio / Cuarto Ropas	<input checked="" type="checkbox"/>				ENCHAPE Y MOBILIARIO
Alcobas					
Sala					
Comedor					
Hall					
Alistado y enchape de pisos	<input checked="" type="checkbox"/>				TODO EL PRIMER PISO
Enchape escalera					
Terraza					
Instalaciones Hidro-Sanitarias					
Instalaciones eléctricas					
Fachada	<input checked="" type="checkbox"/>				IMPERMEABILIZAR CULATAS
Manejo de residuos sólidos					

**E OBSERVACIONES**

ENCHAPAR PASILLO DE ACCESO AL SEGUNDO PISO Y COLOCAR BARANDA DE SEGURIDAD PARA LOS NIÑOS

<b>F ELABORÓ:</b>  FIRMA NOMBRE: KEVIN SANTIAGO GÓMEZ CARGO: CONTRATISTA	<b>REVISÓ:</b> GINNA M. TORO V. FIRMA NOMBRE: GINNA M. TORO V. CARGO: CONTRATISTA. 17/05/21	<b>CONCEPTO</b> EL PREDIO ES VIAL <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
--	---	---



## FORMATO DE REGISTRO FOTOGRÁFICO

Registro general de cada una de las áreas de la vivienda

Código:

Versión: 1

Pág: 1 de 1

Vigente desde:

A NOMBRE DEL POSTULANTE: LUIS EDUARDO COMEL

UPR:	<u>MORTE</u>	NOMBRE DEL PREDIO :	<u>CRA 135 # 172 -13 Manzana 04 Casa 17</u>
LOCALIDAD:	<u>SUBA</u>	DIRECCIÓN:	<u>AAA 0141DLCC</u>
VEREDA:	<u>CHORRELOS SECTOR 2</u>	CHP:	<u>80 N 20123085</u>
DIRECCIÓN :	<u>CRA 135 # 172 -13</u>	MATRICULA:	



FACHADA PRINCIPAL



COCINA 2do PISO



COCINA del PISO



BAÑO 1er PISO



BAÑO 2do PISO



SALA



PASILLO 1er PISO



HABITACIONES 2do PISO



HABITACIONES 2do Piso



DETALLE DE LAS HABITACIONES



ALTILLO





# FORMATO TÉCNICO DIAGNÓSTICO DE HOGAR

## Levantamiento del área de intervención de la vivienda

Código  
Versión 1  
Vigencia desde: Pág 1 de 2

FECHA DE VISITA 3 5 2021

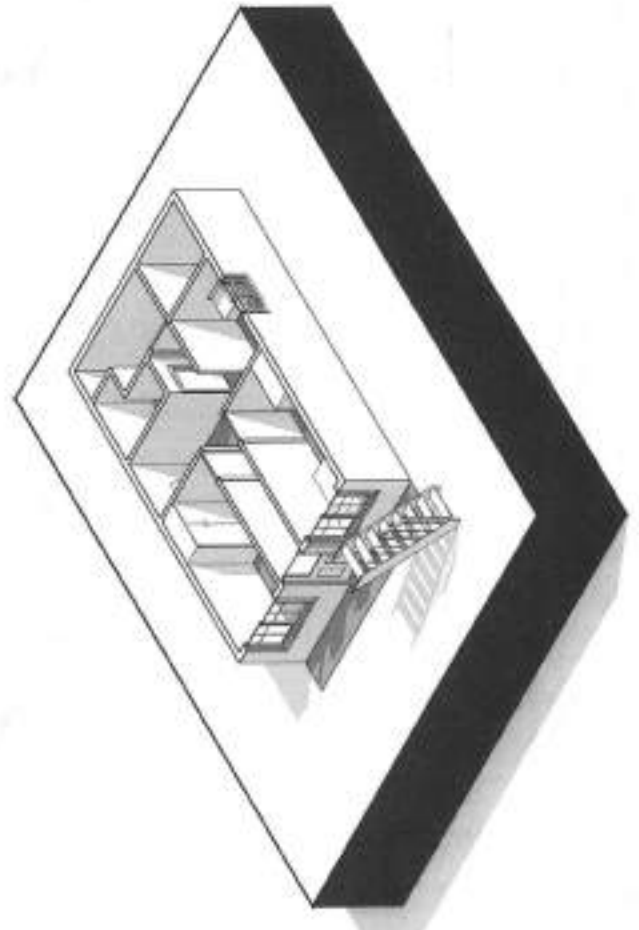
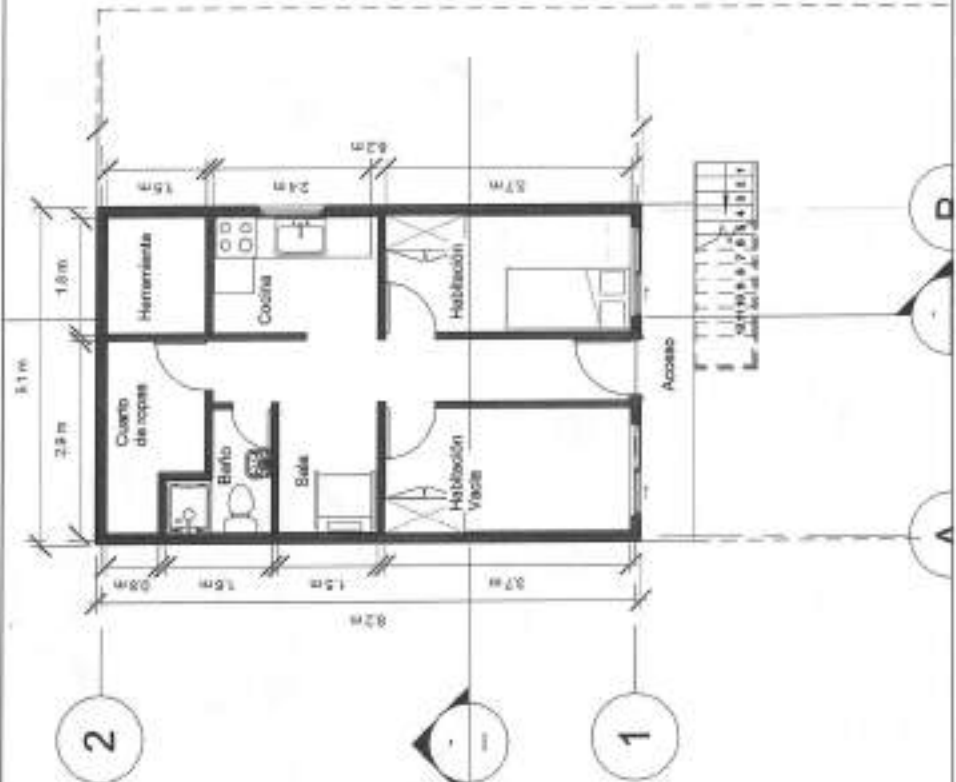
UPR: NORTE  
LOCALIDAD: SUBA  
VEREDA: CHORRILLOS SECTOR 2  
CHP: AAA 014101CK  
MATERICULA INMOBILIARIA: 59N - 20123665

NOMBRE DEL POSTULANTE: LUIS EDUARDO GÓMEZ  
TIPO DE DOCUMENTO: C.C.  
NUMERO DE DOCUMENTO: 792427147  
DIRECCIÓN: CRA 132 No 172 -3 Manzana 04 Casa 17  
TELEFONO: 3125778908

### DIBUJO ARQUITECTONICO

**PLANTA ARQUITECTÓNICA**

Piso 1	Piso 2	Piso 3	Otros Pisos
<p>Se hace referencia de piso al que se refiere a otros en la descripción de la actividad del cliente. El plano debe estar revisado con el arquitecto responsable. Incluir cada uno de los espacios o áreas.</p>			





ALCALDIA MUNICIPAL  
DE  
BOGOTÁ

# FORMATO TÉCNICO DIAGNÓSTICO DE HOGAR

Levantamiento del área de intervención de la vivienda

Código  
Versión 1  
Vigente desde:

Pág 1 de 2

FECHA DE VISITA

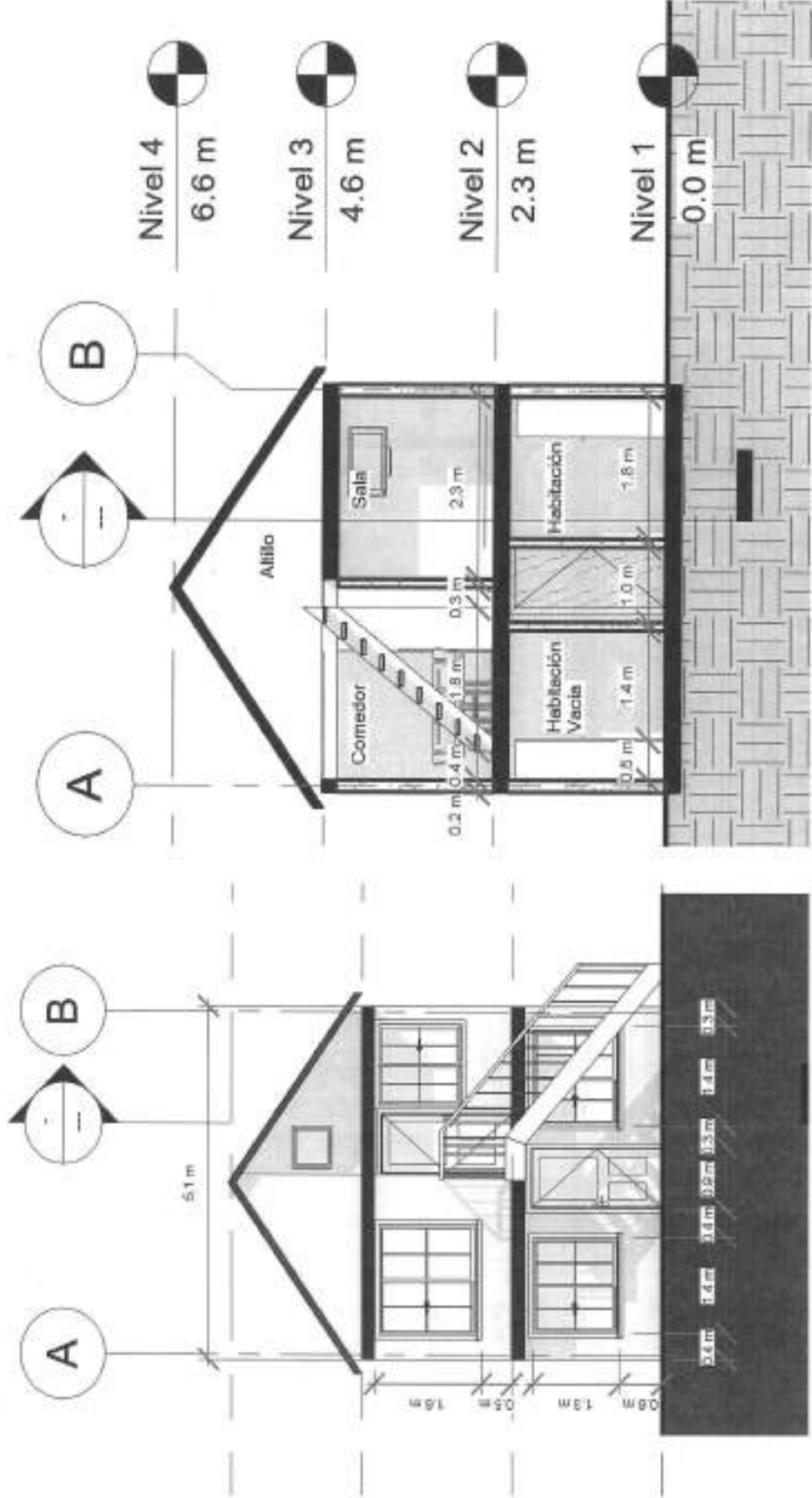
3

5

2021

## CORTE O FACHADA

El plano debe estar rotulado con sus respectivos niveles



# FORMATO TÉCNICO DIAGNÓSTICO DE HOGAR

Levantamiento del área de intervención de la vivienda

Código

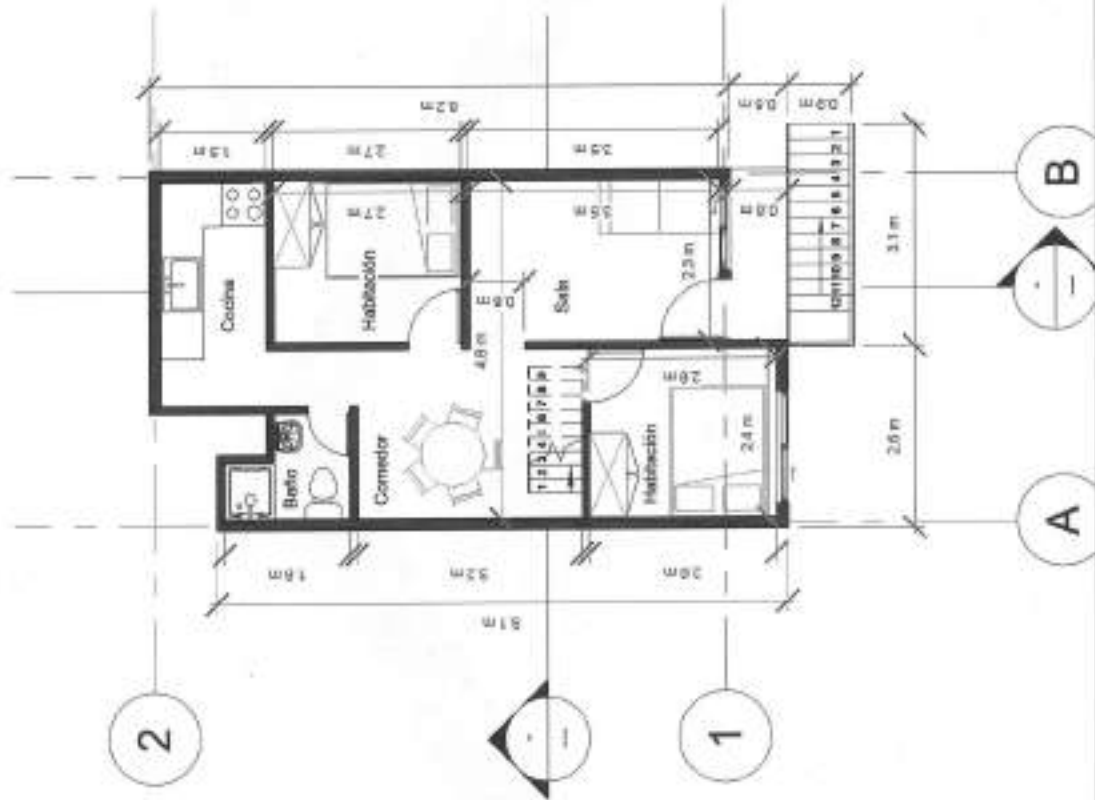
Versión 1

Pág 1 de 2

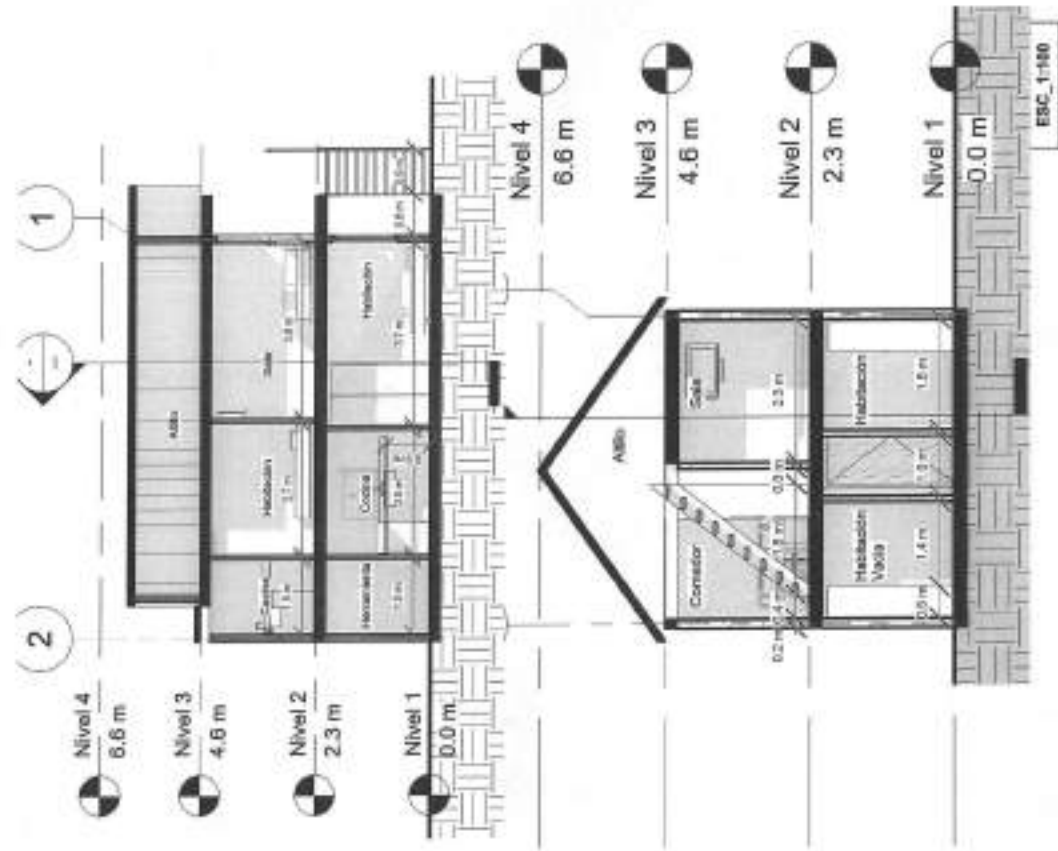
Vigente desde:

C.1 DETALLE AREAS INTERVENIR PLANTA

PLANTA ARQUITECTÓNICA REDUCIDA PISO



C.2 DETALLE AREAS INTERVENIR CORTE



ESC\_1-150





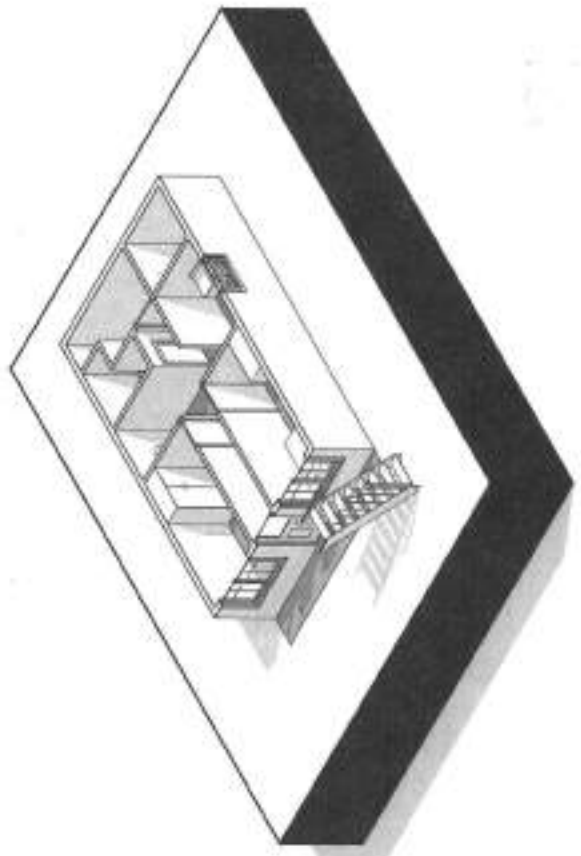
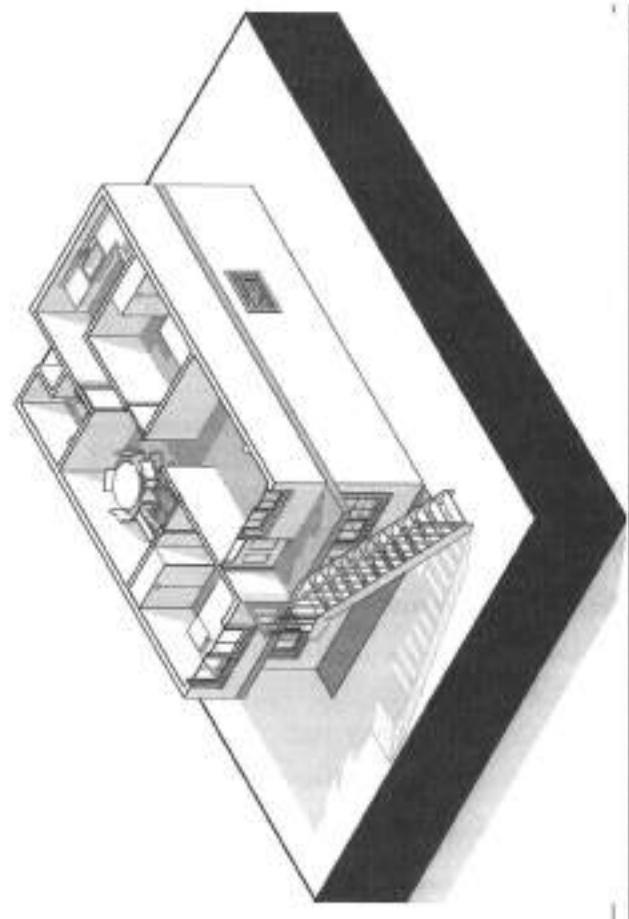
# FORMATO TÉCNICO DIAGNÓSTICO DE HOGAR

Levantamiento del área de intervención de la vivienda


Código: \_\_\_\_\_  
 Versión: 1  
 Pág 1 de 2  
 Vigente desde: \_\_\_\_\_

FECHA DE VISITA: 3 / 5 / 2021

OTRAS AREAS










## OBSERVACIONES TÉCNICAS

ELABORÓ:   
 FIRMA: \_\_\_\_\_  
 NOMBRE: EVELYN SANTIAIGO GÓMEZ CASTRO  
 CARGO: CONTRALISTA

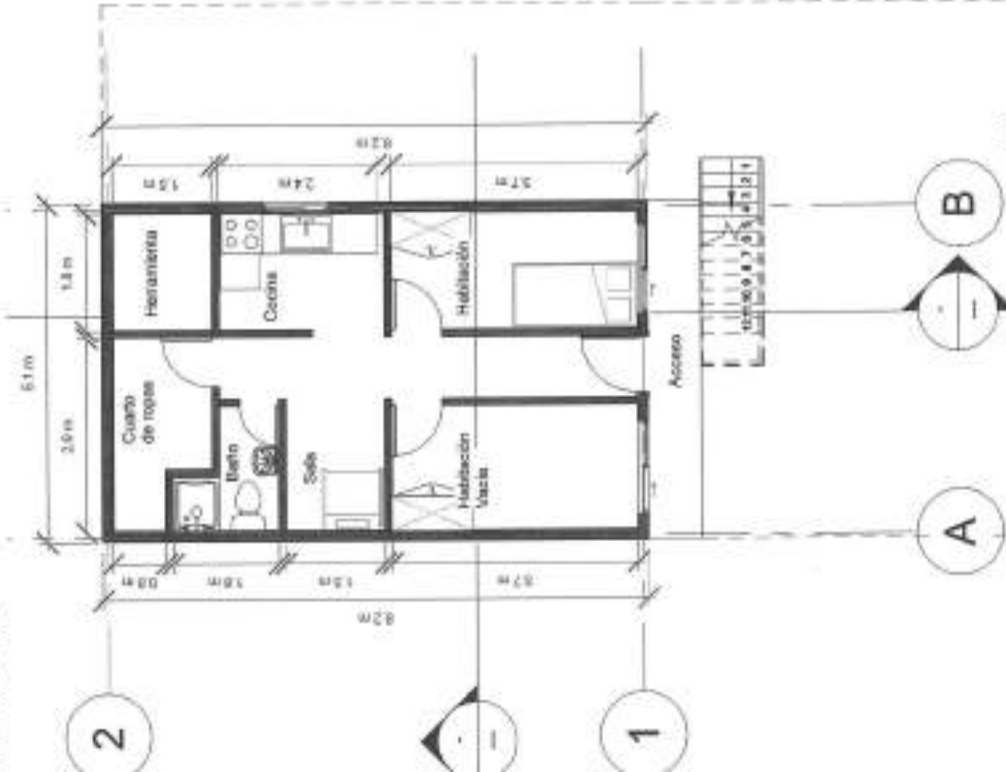
REVISÓ: \_\_\_\_\_  
 FIRMA: \_\_\_\_\_  
 NOMBRE: OLIVIA M. TORO V.  
 CARGO: CONTRALISTA

CONVENCIONES:

 VENTANA	 PUERTA	 ACCESO	 NIVELES
 COLUMNA	 AREA A INTERVENIR	 N +0.00	

**DETALLE AREAS INTERVENIR PLANTA**

Indicar los tramos con los que cuente la cubierta  
 Indicar los cerramientos  
 Indicar la escala del dibujo



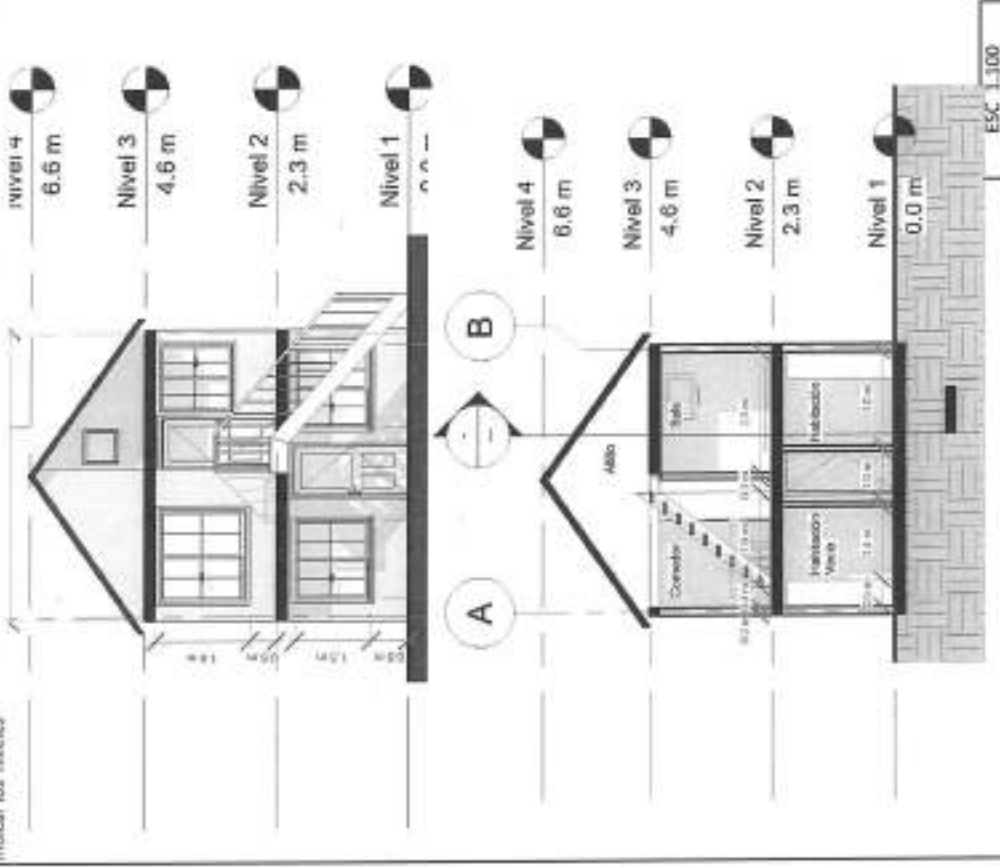
CHIP AAA 01410LX

MEJORAMIENTO INTEGRAL  
 RURAL

NOMBRE POSTULANTE  
 LUIS EDUARDO GÓMEZ

**DETALLE AREAS INTERVENIR CORTE**

Indicar los niveles



NOMBRE DEL PREDIO

DIRECCIÓN  
 CRA 135 No 172-13 Manz 04 Casa 17

NÚMERO DE DOCUMENTO  
 792421478

LOCALIDAD  
 SURIA

# MATRÍCULA


50N 220123965

UPR Y VEREDA / C. POBLADO  
 CHORRILLOS SECTOR 2



ALCALDÍA MAYOR  
 DE BOGOTÁ D.C.



	VIABILIDAD JURÍDICA
---	---------------------

INFORMACIÓN GENERAL			
LOCALIDAD:	<input type="text" value="Buba"/>	ID DEL EXPEDIENTE:	<input type="text"/>
VEREDA / C. FORLADO:	<input type="text" value="Charrón"/>	NOMBRE POSTULANTE:	<input type="text" value="Luis Eduardo Gómez Rubio"/>
DIRECCIÓN:	<input type="text" value="Carrera 135 No. 172-37 Ma.4 Casa 17"/>	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	<input type="text" value="7042147"/>
CIUF:	<input type="text" value="AAA 0141 DE CX"/>	TELÉFONO 1:	<input type="text" value="3125776498"/>
MATRÍCULA INMOBILIARIA:	<input type="text" value="50N-26127905"/>	TELÉFONO 2:	<input type="text"/>
		CORREO ELECTRÓNICO:	<input type="text"/>

INFORMACIÓN POSTULACIÓN			
MODALIDAD	MEJORAMIENTO HABITACIONAL <input checked="" type="checkbox"/>	VIVIENDA NUEVA <input type="checkbox"/>	
TENENCIA	PROPIETARIO <input type="checkbox"/>	POSEIDOR <input checked="" type="checkbox"/>	PROMITENTE COMPRADOR <input type="checkbox"/>

TRADICIÓN

Según el FMI revisado en el YUR el 05/07/2021 se tiene que el predio aparece como propiedad del señor Julio Cesar Díaz Barrios, el predio se origina en una sentencia judicial del Juzgado Municipal de Buba de 1944 que ordena paralizar material a nombre de Ana Lía Grillo Torres de Grillo. La posesión material la transmite al solicitante en calidad de poseedor.

DOCUMENTACIÓN OBJETO DEL PRESENTE ESTUDIO / DOCUMENTACIÓN APORTADA			
PROPIETARIO		POSEEDOR	
Copia cédula de ciudadanía del solicitante	<input checked="" type="checkbox"/>	Copia cédula de ciudadanía del solicitante	<input checked="" type="checkbox"/>
Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar	<input type="checkbox"/>	Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar	<input checked="" type="checkbox"/>
Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica)	<input type="checkbox"/>	Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica)	<input checked="" type="checkbox"/>
Copia Registros Civiles de Nacimiento (Si aplica)	<input type="checkbox"/>	Copia Registros Civiles de Nacimiento (Si aplica)	<input checked="" type="checkbox"/>
Autorización Copropietario (Si aplica)	<input type="checkbox"/>	Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica)	<input type="checkbox"/>
Copia cédula de ciudadanía copropietario (Si aplica)	<input type="checkbox"/>	Procesos Compraventa (Prometerios - Promeritos Compraventa)	<input type="checkbox"/>
Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica)	<input type="checkbox"/>	Sentencia de Promeritos (Si aplica)	<input type="checkbox"/>
Copia Escritura pública	<input type="checkbox"/>	Declaración Juramentada de Posesión (Promeritos)	<input type="checkbox"/>
Certificado de Libertad y Tradición	<input type="checkbox"/>	Copia recibos de servicios públicos	<input checked="" type="checkbox"/>
Certificado Catastral	<input type="checkbox"/>	Impuestos, contribuciones y/o valorizaciones	<input checked="" type="checkbox"/>
Pago impuesto predial	<input type="checkbox"/>	Certificado Catastral	<input checked="" type="checkbox"/>
Copia recibos de servicios públicos	<input type="checkbox"/>	Otro (s) cual (es):	<input type="text"/>
Otro (s) cual (es):	<input type="text"/>		
LIMITACIONES AL DERECHO REAL DEL DOMINIO		COMPROBACIÓN DOBLE PROPIEDAD	
Usufructo <input type="checkbox"/>	Embargo <input type="checkbox"/>	El aspirante o algún integrante del núcleo familiar son propietarios/poseedores de una vivienda adicional diferente al de la postulación. SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	
Patrimonio De Familia <input type="checkbox"/>	Constitución Fiduciaria Civil <input type="checkbox"/>		
Alojados A Vivienda Familiar <input type="checkbox"/>	Otros <input type="text"/>		

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES JURÍDICAS

Tratado en cuantía e objeto con Res. 20216143873041 del 29-11-2021 de la secretaria de Gobierno, dentro del cual se indica que el predio postulado registra con escritura pública, tallo sin objeciones de parte como en alcaldía local. Expediente - 2019614490111618E - Inspección - 101. Así se constata el caso es considerado NO viable jurídicamente de conformidad con lo establecido en el Decreto Distal 145 del 2021 resoluciones 386 y 770 del 2021.

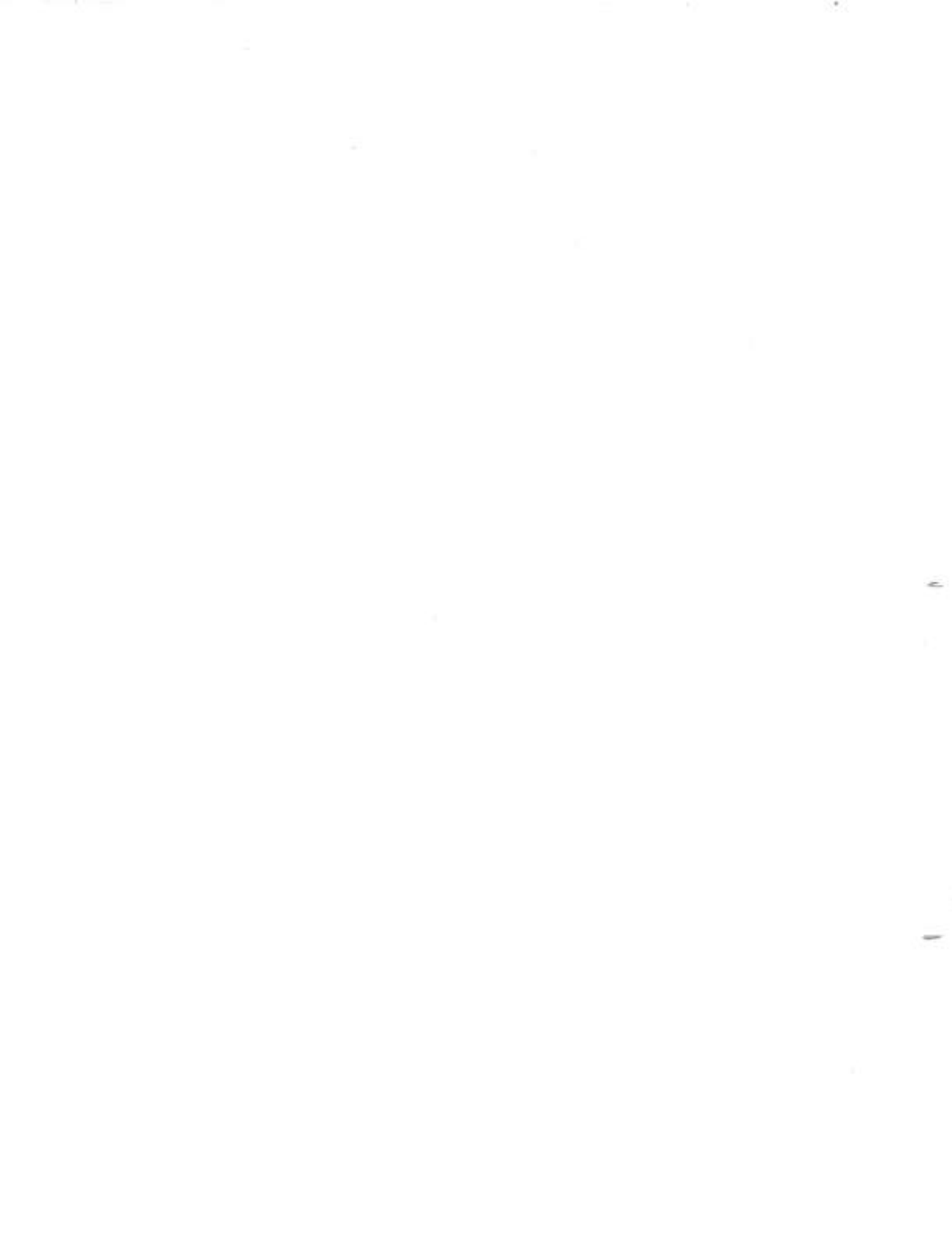
CONCEPTO DE VIABILIDAD JURÍDICA

Una vez clasificada, evaluada y validada la información del predio el resultado de la viabilidad jurídica para las intervenciones de vivienda rural en la modalidad aplicada en el presente formato es:

VIABLE 
NO VIABLE

FUENTES

DILIGENCIAMIENTO			
ELABORÓ:		REVISÓ:	
	FIRMA		FIRMA
NOMBRE:	<input type="text" value="María Alejandra Rodríguez S."/>	NOMBRE:	<input type="text" value="Luis Hernández Berrío"/>
CARGO:	<input type="text" value="Abogada - Carreteras"/>	CARGO:	<input type="text" value="Alcalde"/>
FECHA CONCEPTO:	<input type="text" value="5/04/2021"/>		
T.P No:	<input type="text" value="22983"/>		



REPUBLICA DE COLOMBIA  
 IDENTIFICACION PERSONAL  
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.242.147

GOMEZ RUBIO  
 APELLIDOS

LUIS EDUARDO  
 NOMBRE

*Luis Eduardo Gomez*




FECHA DE NACIMIENTO 15-MAY-1967  
 BOGOTA D.C.  
 (CUNDINAMARCA)  
 LUGAR DE NACIMIENTO

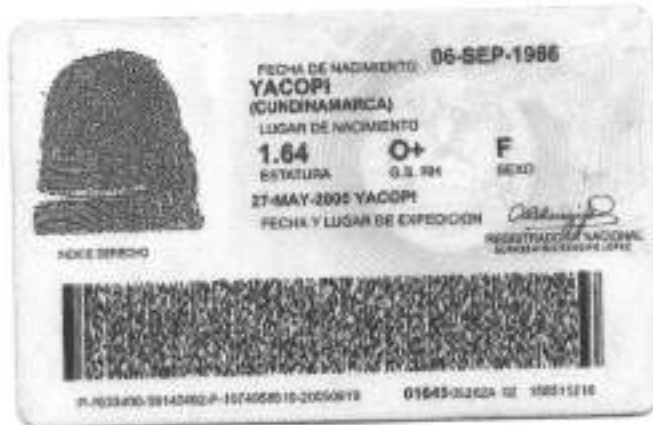
1.75 ESTATURA      A+ G.S. PSI      M ZERO

01-OCT-1985 SUBA  
 FECHA Y LUGAR DE EMISION

REGISTRO NACIONAL  
 IDENTIFICACION PERSONAL



A: 000171-42111902-04-0070242147-20000001      01797 00134 01 139943000



Luis Eduardo Gomez  
Sector 2  
Manzana 4  
Casa 17

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.070.923.666**

**GOMEZ FETECUA**

APELLIDOS  
**LUIS ESTEBAN**

NOMBRES  
**Luis Esteban Gomez**

FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **24-OCT-1995**

**BOGOTA D.C**  
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.69**      **A+**      **M**

ESTATURA      G.S. RH      SEXO

**29-OCT-2013 COTA**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sánchez Torres*

REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-1504800-00525994-M-1070923666-20131218      0036254450A 1      40463853

FECHA DE PREPARACIÓN	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
03 FEB 2021	1.031.828.365
CÓDIGO Y CLASE DE EXPEDICIÓN	
4   PRIMERA VEZ T1	
APELLIDOS	
GÓMEZ GALINAS	
NOMBRES	
MARIA VALENTINA	
LUGAR DE PREPARACIÓN	
COPACABANA (CUNDINAMARCA)	
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO	
BOGOTÁ D.C. (CUNDINAMARCA)	
15 ABR 2012	0+



\*55886750\*



**REGISTRADURÍA NACIONAL**

**CONT**

IMPRESIÓN DACTILAR





• Vigencia de seis (6) meses

• Visite <http://www.registraduria.gov.co/estadistica> para verificar la producción de documentos

• El titular tendrá un plazo máximo de ses (1) año para renovar el documento partir de la fecha de producción (Resolución 11006 de 2010)

FAVOR NO LAMINAR LA CONTRASEÑA

3

3





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. **ALCANTO**  
Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

# Certificación Catastral

Radicación No. W-568671

Fecha: 08/06/2021

Página: 1 de 1

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO A LA LEY 527 de 1999 (Agosto 18) Directiva Presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antirrámites) artículo 6, parágrafo 3.

### Información Jurídica

Número Propietario	Nombre y Apellidos	Tipo de Documento	Número de Documento	% de Copropiedad	Calidad de Inscripción
1	JOSE ANTONIO ISMAEL GOMEZ PINTO	C	2862654	50	N
2	CORNELIO DE JESUS GOMEZ PINTO	C	395981	50	N

Total Propietarios: 2

Documento soporte para inscripción

Tipo	Número:	Fecha	Ciudad	Despacho:	Matrícula Inmobiliaria
6	7582	1971-10-21	SANTA FE DE BOGOTÁ	6	050N20123965

### Información Física

**Dirección oficial (Principal):** Es la dirección asignada a la puerta más importante de su predio, en donde se encuentra instalada su laca domiciliaria.

JNEJERA BORINQUEN TUNA RURAL - Código Postal: 111161.

**Dirección secundaria y/o incluye:** "Secundaria" es una puerta adicional en su predio que esta sobre la misma fachada e "Incluye" es aquella que esta sobre una fachada distinta de la dirección oficial.

Dirección(es) anterior(es):

Código de sector catastral:

107106 00 82 000 00009

CHIP: AAA0141DLCX

Número Predial Nal: 110010071110600000082000000009

Destino Catastral: 01 RESIDENCIAL

Estrato: 3 Tipo de Propiedad: PARTICULAR

Uso: HABITACIONAL MENOR O IGUAL A 3 PISOS NPH

Total área de terreno (m2)	Total área de construcción (m2)
4,485.2	721.65

### Información Económica

Años	Valor avalúo catastral	Año de vigencia
0	609,965,000	2021
1	592,199,000	2020
2	606,140,000	2019
3	622,960,000	2018
4	481,659,000	2017
5	470,830,000	2016
6	457,116,000	2015
7	147,243,000	2014
8	147,243,000	2013
9	147,243,000	2012

La inscripción en Catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios que tenga una titulación o una posesión. Resolución No. 070/2011 del IGAC.

MAYOR INFORMACIÓN: correo electrónico [contactenos@catastrobogota.gov.co](mailto:contactenos@catastrobogota.gov.co), Puntos de servicio Super CADE. Atención 2347600 Ext. 7600.

Generada por SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT.

Expedida, a los 08 días del mes de Junio de 2021 por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO.

**LIGIA ELVIRA GONZALEZ MARTINEZ**  
GERENTE COMERCIAL Y ATENCION AL USUARIO

Para verificar su autenticidad, ingrese a [www.catastrobogota.gov.co](http://www.catastrobogota.gov.co) Catastro en línea opción Verifique certificado y digite el siguiente código: **F51A7E181621**.





NOTARÍA CINCUENTA Y NUEVE (59) DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ, D.C.

ACTA DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

CÓDIGO 11001000059



SDC332539226

127

#: 3723

En la ciudad de Bogotá, D.C., República de Colombia, el 8 de Mayo de 2021, siendo JORGE ENRIQUE CORREA GOMEZ, NOTARIO (E), se otorga el presente instrumento público, que se consigna en los siguientes términos: **COMPARECÍO:** GOMEZ RUBIO LUIS EDUARDO, mayor de edad, identificado(a) con C.C. # 79242147, Estado Civil Casado(a), Ocupación Independiente, Teléfono 3125776898, Dirección CRA 135 # 172 -12 MZ 4 CASA 17 . quien lo hace con el fin de rendir DECLARACIÓN JURAMENTADA de conformidad con el Decreto 1557 de JULIO 14/1989, Art.1° Numeral 130 Decreto 2282/1989, y Art. 442 Ley 599/2000, quien **MANIFESTÓ:** 1°.- Que declara bajo la gravedad de juramento y a sabiendas de las implicaciones legales de hacerlo en falso. 2°.- Que no tiene impedimento legal alguno para rendir la presente declaración, efectuándola a su entera responsabilidad. 3°.- Que esta declaración la realiza libre y espontáneamente sobre hechos de su conocimiento. 4°.- Que esta declaración juramentada se hace para ser presentada a: VIVIENDA RURAL

5°.- Que efectuadas las anteriores manifestaciones declaro que: soy poseedor de la vivienda ubicada en la dirección KR 135 # 172 -12 MZ 4 casa 17 desde hace 25 años y deseo solicitar el subsidio para mejoramiento de vivienda rural .

**Nota:** El compareciente, hace constar que ha verificado su nombre completo, estado civil, el número de su documento de identidad y que toda la información consignada en el presente instrumento es correcta, y en consecuencia, asume la responsabilidad que se derive de cualquier inexactitud en los mismos. Conoce la ley y sabe que la Notaría responde de la regularidad formal de los documentos que autoriza, pero NO de la veracidad de las declaraciones del interesado, tampoco responde de la capacidad o aptitud legal de éste para celebrar el acto o contrato respectivo y que no tiene nada que aclarar, corregir, o enmendar. No siendo otro el objeto de la presente diligencia, se da por terminada y se firma por quienes en ella intervinieron. \*-

**LA NOTARÍA NO ACEPTA CAMBIOS DESPUÉS DE QUE LA DECLARACIÓN SEA FIRMADA POR LAS PARTES INTERVINIENTES.**

VALOR: \$ 13.800 IVA: \$ 2.622 TOTAL:

\$16.422 RESOLUCION # 00536 ENERO 22 DE 2021

Declarante:

GOMEZ RUBIO LUIS EDUARDO  
C.C. 79242147

*Documento subsanado por  
observacion juridica.*

*8 Jun 2021*



JORGE ENRIQUE CORREA GOMEZ  
NOTARIO (E) RESOLUCIÓN 03918 DEL  
04 DE MAYO/21

Elaborado por: Berenice

República de Colombia

Basado en el texto legal que se encuentra en el artículo 10 del Código de Procedimiento Civil y en el artículo 10 del Código de Procedimiento Penal.

SDC332539226



FTP086HD6KELFRUJ

03/12/2020

ACTIVA POR 2 MESES



**acueducto**  
AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - ESP  
NIT: 899.999.094-1



Escanea y paga la factura

#YoMeQuedoEnCasa

2294 JS

Datos del usuario

LUIS EDUARDO GOMEZ  
KR 135 172 12 MZ 4 CA 17

SUBA  
TUNA RURAL

ESTRATO: 2 CLASE DE USO: Residencial  
UND.HABIT.FAMILIAS: 1 UND. NO HABITACIONAL: 0

ZONA: 1 CICLO: E1 RUTA: E11163

Datos del medidor

MARCA: 2288 NÚMERO: A18FA2890 TIPO: VOLU015R315 DIÁMETRO:

CUENTA CONTRATO 12530718  
Número para cualquier consulta

Factura de Servicios Públicos No. 39724578115  
Número para pagos

**TOTAL A PAGAR** \$53.179  
Agua y Alcantarillado y Asesoría al usuario  
Cobro de terceras (ver al respaldo)

Fecha de pago oportuno ABR/19/2021

Fecha límite de pago para evitar suspensión ABR/22/2021

Datos del consumo

ÚLTIMA LECTURA:	0	CONSUMO (m³)	0
LECTURA ANTERIOR:	0		
FACTURADO CON:	Sin Consumo	Descargue fondo abona	0

Últimos consumos m³



Periodo facturado

ENE/14/2021 - MAR/13/2021

Resumen de su cuenta

FECHA DE EXPIRACIÓN ABR/06/2021 FECHA ESPERADA DE LA PRÓXIMA FACTURA JUN/10/2021  
RANGO CMO BASICO Bimestral según Resolución CRA 750/2016(0m3 - 22m3)

Descripción	Cantidad	Costo		Subsidio (4 Apart)	Tarifa Valor Mínimo	Valor a Pagar	Otros Cobros		Total	Saldo		
		Valor Unitario	Valor Total				No.	Cuota Interés				
<b>Acueducto</b>	1	\$13.844,79	\$13.844	\$5.456	\$6.136,88	\$8.167	Acuerdo Pago	02/24	\$41.129	90	\$41.129	\$1.006.466
Carga residencial							Ajuste a la Decena				\$4	
Consumo residencial básico												
Consumo residencial superior a básico												
Carga fija no residencial												
Consumo no residencial (m³)												
<b>Subtotal Acueducto ①</b>			\$13.844	\$5.456		\$8.167	<b>Subtotal Otros Cobros</b>				\$41.129	
<b>Alcantarillado</b>	1	\$6.444,42	\$6.444	\$2.577	\$3.866,66	\$3.867	<b>Otros conceptos que adeuda</b>				<b>Valor Total</b>	
Carga fija residencial												
Consumo residencial básico												
Consumo residencial superior a básico												
Carga fija no residencial												
Consumo no residencial (m³)												
<b>Subtotal Alcantarillado ②</b>			\$6.444	\$2.577		\$3.867	<b>Total otros conceptos que adeuda</b>					

Descuento mínimo vital (12 metros cúbicos sin costo en estrato 1 y 2) \$0

TOTAL AGUA/ALCANTARILLADO Y OTROS CARGOS ① ② ③ ④ \$53.179 CANCELAR VISA \$5.027 CANCELAR CLP \$204



Evita las conexiones erradas

Instalar las redes de alcantarillado sanitario a las del alcantarillado pluvial generan conexiones erradas que contaminan los cuerpos de agua.

#YoMeQuedoEnCasa



Con una medida preventiva para enfrentar la pandemia por Covid-19, el Gobierno Nacional y 18 de las entidades territoriales de Aguas Potables y Saneamiento Básico (DPA) ordenaron la suspensión temporal de incrementos tarifarios. Con la Resolución CRA 660 del 31 de noviembre de 2020, la Comisión de Medios Públicos (CMP) realizó el control de las variaciones tarifarias y decidió suspender temporalmente la Emisora de Saneamiento Básico de un plan de aplicación general de aumento tarifario (10 por ciento) en su facturación, incluida la cuota de vinculación y el servicio de mantenimiento.





5/7/2021

VUR



### Datos Básicos - Certificado de Tradición y Libertad

**Fecha:** 05/07/2021      **Hora:** 10:51 AM      **No. Consulta:** 250802222  
**N° Matrícula Inmobiliaria:** 50N-20123988      **Referencia Catastral:** AAA0141DLCX  
**Departamento:** BOGOTÁ D.C.      **Referencia Catastral Anterior:**  
**Municipio:** SUBA      **Cédula Catastral:** AAA0141DLCX  
**Vereda:** SUBA      **Nupre:**

**Dirección Actual del Inmueble:** SIN DIR. CONEJERA BORINQUEN TUNA RURAL (DIRECCION CATASTRAL)

**Direcciones Anteriores:**  
 CONEJERA BORINQUEN TUNA RURAL (DIRECCION CATASTRAL)  
 SIN DIRECCION LOTE 3 "LAS DELICIAS"

**Determinación:**      **Destinación económica:**      **Modalidad:**

**Fecha de Apertura del Folio:** 27/01/1993      **Tipo de Instrumento:** SIN INFORMACION

**Fecha de Instrumento:** 17/02/1993

**Estado Folio:** ACTIVO

**Matrícula(s) Matriz:**

**Matrícula(s) Derivada(s):**

**Tipo de Predio:** SIN INFORMACION

### Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización

5/7/2021

-VUR

**Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales**

ORIGEN	DESCRIPCIÓN	FECHA	DOCUMENTO
--------	-------------	-------	-----------

**Propietarios**

NÚMERO DOCUMENTO	TIPO IDENTIFICACIÓN	NOMBRES-APELLIDOS (RAZÓN SOCIAL)	PARTICIPACIÓN
79239705	CÉDULA CIUDADANÍA	JULIO CESAR DIAZ RAMIREZ	

**Complementaciones**

QUE VICTORIANO GIRALGO ADQUIRIÓ POR COMPRA A TIBURCIO MORENO, MITAD, POR ESCRITURA 44 DE 06 DE FEBRERO DE 1910 DE LA NOTARIA DE CHIA REGISTRADA EN EL LIBRO PRIMERO PG. 18 Y 19 NÚMERO 11 DE 1.910 DE CHIA. ESTE ADQUIRIÓ JUNTO CON ANOTNIO SANCHEZ. POR COMPRA A JULIO RIVAS POR ESCRITURA 465 DE 27 DE OCTUBRE DE 1.902 NOTARIA DE CHIA. REGISTRADA EN EL LIBRO PRIMERO PG 39 NÚMERO 1909 DE BOGOTÁ. ESTE ADQUIRIÓ EN VIRTUD DE LA ADJUDICACION QUE SE LE HIZO EN LA MORTUORIA DE SU MADRE MARIA FRANCISCA TOVAR DE RIVAS AR. DE S. ADAP.

**Cabidad y Linderos**

LOTE # 3 SITUADO EN LA ZONA DE SUBA LLAMADO "LAS DELICIAS" ALINDERADO ASÍ POR EL NORTE, VALLADO AL MEDIO CON TERRENOS DE AGUSTIN CLAVIJO; POR EL OCCIDENTE, CON EL LOTE #4; POR EL SUR, VALLADO AL MEDIO CON TERRENOS DE JULIO OSPINA; Y POR EL ORIENTE, CON EL LOTE #2 ADJUDICADO A MARIA ANTONIA GIRALDO DE QUINTERO.

**Linderos Tecnicamente Definidos****Area Y Coeficiente**

Area de terreno Hectareas: Metros: Area Centimetros: Area Privada Metros: Centimetros:

Area Construida Metros: Centimetros: Coeficiente: %

**Salvedades**

NÚMERO DE ANOTACIÓN	NÚMERO DE CORRECCIÓN	RADICACIÓN DE ANOTACIÓN	FECHA DE SALVEDAD	RADICACIÓN DE SALVEDAD	DESCRIPCIÓN SALVEDAD FOLIO	COMENTARIO SALVEDAD FOLIO
					SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P. SE INCLUYE	

5/7/2021

-VUR

0	1		05/05/2015	C2015-3869	DIRECCION ACTUAL, SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.
0	2	ICARE-2019	03/02/2019		SE ACTUALIZA NOMENCLATURA Y/O CHIP, CON LOS SUMINISTRADOS POR LA U.A.E.C.D., RES. 2017-115389 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD, RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.
3	1	1993-1905	16/04/1993		SIN INFORMACION
3	2	1993-1905	16/04/1993		ANTES NADA
4	1		29/07/2004	C2004-OI251	ANOTACION INCLUIDA VALE RIP 2 A.S. T CERT 283991 RD 1282 DEL 29-06-2004 ART 35 D.L.1250/70,
4	2		29/07/2004	C2004-OI251	ANOTACIONES 01 A 04 ORDEN CRONOLOGICO ALTERADO VALE ART 35 D.L.1250/70.

**Trámites en Curso**

RADICADO	TIPO	FECHA	ENTIDAD ORIGEN	CIUDAD
----------	------	-------	----------------	--------

**IMPORTANTE**

Tenga en cuenta que si usted está consultando un predio que ha sido objeto de venta(s) parciales y tiene múltiples propietarios, el resultado de la consulta reflejará únicamente el propietario o los propietarios que intervinieron en la última venta parcial.

En caso de constitución de usufructo el sistema reflejará como propietario a los beneficiarios de dicho acto.





### Estado Jurídico del Inmueble

Fecha: 05/07/2021  
 Hora: 10:50 AM  
 No. Consulta: 250802210  
 No. Matricula Inmobiliaria: 50N-20123965  
 Referencia Catastral: AAA0141DLCX

### Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización

### Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORIGEN	DESCRIPCIÓN	FECHA	DOCUMENTO
--------	-------------	-------	-----------

Arbol ()

Lista ()

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 15-12-1943 Radicación: C2004-00251  
 Doc: SENTENCIA S.N. del 1940-06-10 00:00:00 JUZGADO MUNICIPAL DE SUBA de SUBA VALOR ACTO: \$  
 ESPECIFICACION: 600 FALSA TRADICION ADJUDICACION EN DILIGENCIA DE MENSURA Y PARTICION EN LA SUCESION DE VICTORIANO GIRALDO.  
 PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,-Titular de dominio incompleto)  
 DE: TORRES DE GIRALDO MARIA  
 DE: GIRALDO TORRES FIDEL  
 DE: GIRALDO TORRES MARIA ANTONIA  
 DE: GIRALDO TORRES INDALECIO  
 DE: GIRALDO TORRES EMMA  
 DE: GIRALDO TORRES CARMEN  
 DE: GIRALDO TORRES ANAIS  
 DE: GIRALDO TORRES VICTORIANO  
 A: GIRALDO TORRES ANAIS

5/7/2021

-VUR

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 09-02-1944 Radicación: 0  
Doc: ESCRITURA PARTICION del 1944-09-10 00:00:00 JUZG.MPAL. de SUBA VALOR ACTO: \$  
ESPECIFICACION: 106 ADJUDICACION DIVISION MATERIAL DERECHOS SUCESORALES DE VICTORIANO GITSLFO  
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,-Titular de dominio incompleto)  
DE: TORRES GIRALDO MARIA  
DE: GIRALDO TORRES VICTORIANO, FIDEL INDALECIO, C  
A: GIRALDO TORRES DE GARCIA ANA LIS (SIC)

ANOTACION: Nro 3 Fecha: 13-12-1965 Radicación: 0  
Doc: ESCRITURA 5353 del 1965-11-16 00:00:00 NOT.3A. de BOGOTA VALOR ACTO: \$  
ESPECIFICACION: 162 PERMUTA DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE LE CORRESPONDEN EN LA SUCESION DE ANAIAS  
GIRALDO TORRES DE GARCIA, ASI COMO LOS DERECHOS GANANCIALES DE RAFA RAFAEL GARCIA,  
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,-Titular de dominio incompleto)  
DE: GARCIA DE POSADA MARIA EMMA CC 20142104  
A: MELO PORRAS JOSE IGNACIO

ANOTACION: Nro 4 Fecha: 31-12-1971 Radicación: 0  
Doc: ESCRITURA 7582 del 1971-10-21 00:00:00 NOTARIA 6 de BOGOTA VALOR ACTO: \$  
ESPECIFICACION: 810 COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES QUE LE CORRESPONDEN EN LA EN LA SUCESION DE ANAIAS  
GIRALDO TORRES DE GARCIA,  
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,-Titular de dominio incompleto)  
DE: MELO PORRAS JOSE IGNACIO  
A: GOMEZ PINTO JOSE ANTONIO ISMAEL CC 2882654  
A: GOMEZ PINTO CORNELIO

ANOTACION: Nro 5 Fecha: 08-08-2014 Radicación: 2014-53838  
Doc: ESCRITURA 651 del 2014-06-17 00:00:00 NOTARIA UNICA de COTA VALOR ACTO: \$10.000.000  
ESPECIFICACION: 0607 COMPRAVENTA DERECHOS Y ACCIONES DERECHO DE CUOTA 3.15%. (COMPRAVENTA DERECHOS Y ACCIONES)  
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,-Titular de dominio incompleto)  
DE: GOMEZ PINTO CORNELIO DE JESUS CC 396681  
A: DIAZ RAMIREZ JULIO CESAR CC 79239706



### Estado Jurídico del Inmueble

**Fecha:** 05/04/2022  
**Hora:** 03:19 PM  
**No. Consulta:** 306591708  
**No. Matricula Inmobiliaria:** 50N-20123985  
**Referencia Catastral:** AAA0141DLCX

### Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización

### Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORIGEN	DESCRIPCIÓN	FECHA	DOCUMENTO
Arbol ()			
Lista ()			

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 15-12-1943 Radicación: C2004-01251  
 Doc: SENTENCIA S.N. del 1940-08-10 00:00:00 JUZGADO MUNICIPAL DE SUBA de SUBA VALOR ACTO: \$  
 ESPECIFICACION: 600 FALSA TRADICION ADJUDICACION EN DILIGENCIA DE MENSURA Y PARTICION EN LA SUCESION DE VICTORIANO GIRALDO.  
 PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)  
 DE: TORRES DE GIRALDO MARIA  
 DE: GIRALDO TORRES FIDEL  
 DE: GIRALDO TORRES MARIA ANTONIA  
 DE: GIRALDO TORRES INDALECIO  
 DE: GIRALDO TORRES EMMA

DE: GIRALDO TORRES CARMEN  
DE: GIRALDO TORRES ANAIS  
DE: GIRALDO TORRES VICTORIANO  
A: GIRALDO TORRES ANAIS

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 09-02-1944 Radicación: 0  
Doc: ESCRITURA PARTICION del 1944-06-10 00:00:00 JUZG.MPAL, de SUBA VALOR ACTO: \$  
ESPECIFICACION: 106 ADJUDICACION DIVISION MATERIAL DERECHOS SUCESORALES DE VICTORIANO GITSLFO  
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)  
DE: TORRES GIRALDO MARIA  
DE: GIRALDO TORRES VICTORIANO, FIDEL INDALECIO, C  
A: GIRALDO TORRES DE GARCIA ANA LIS (SIC)

ANOTACION: Nro 3 Fecha: 13-12-1965 Radicación: 0  
Doc: ESCRITURA 5353 del 1965-11-18 00:00:00 NOT.3A, de BOGOTA VALOR ACTO: \$  
ESPECIFICACION: 102 PERMUTA DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE LE CORRESPONDEN EN LA SUCESION DE ANAIAS  
GIRALDO TORRES DE GARCIA, ASI COMO LOS DERECHOS GANANCIALES DE RAFA RAFAEL GARCIA.  
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)  
DE: GARCIA DE POSADA MARIA EMMA CC 20142104  
A: MELO PORRAS JOSE IGNACIO

ANOTACION: Nro 4 Fecha: 31-12-1971 Radicación: 0  
Doc: ESCRITURA 7582 del 1971-10-21 00:00:00 NOTARIA 6 de BOGOTA VALOR ACTO: \$  
ESPECIFICACION: 610 COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES QUE LE CORRESPONDEN EN LA EN LA SUCESION DE ANAIAS  
GIRALDO TORRES DE GARCIA.  
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)  
DE: MELO PORRAS JOSE IGNACIO  
A: GOMEZ PINTO JOSE ANTONIO ISMAEL CC 2862654  
A: GOMEZ PINTO CORNELIO

ANOTACION: Nro 5 Fecha: 06-08-2014 Radicación: 2014-53938  
Doc: ESCRITURA 651 del 2014-06-17 00:00:00 NOTARIA UNICA de COTA VALOR ACTO: \$10.000.000  
ESPECIFICACION: 0607 COMPRAVENTA DERECHOS Y ACCIONES DERECHO DE CUOTA 3.15%. (COMPRAVENTA DERECHOS Y  
ACCIONES)  
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)  
DE: GOMEZ PINTO CORNELIO DE JESUS CC 395981  
A: DIAZ RAMIREZ JULIO CESAR CC 78239706



### Datos Básicos - Certificado de Tradición y Libertad

**Fecha:** 05/04/2022      **Hora:** 03:18 PM      **No. Consulta:** 308591040  
**N° Matricula Inmobiliaria:** 50N-20123965      **Referencia Catastral:** AAA0141DLCX  
**Departamento:** BOGOTA D.C.      **Referencia Catastral Anterior:**  
**Municipio:** SUBA      **Cédula Catastral:** AAA0141DLCX  
**Vereda:** SUBA      **Nupre:**

**Dirección Actual del inmueble:** SIN.DIR. CONEJERA BORINQUEN TUNA RURAL (DIRECCION CATASTRAL)

**Direcciones Anteriores:**  
CONEJERA BORINQUEN TUNA RURAL (DIRECCION CATASTRAL)  
SIN DIRECCION LOTE 3 "LAS DELICIAS"

**Determinación:**      **Destinación económica:**      **Modalidad:**

**Fecha de Apertura del Folio:** 27/01/1993      **Tipo de Instrumento:** SIN INFORMACION

**Fecha de Instrumento:** 17/02/1993

**Estado Folio:** ACTIVO

**Matricula(s) Matriz:**

**Matricula(s) Derivada(s):**

**Tipo de Predio:** SIN INFORMACION

### Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización

**Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales**

ORIGEN	DESCRIPCIÓN	FECHA	DOCUMENTO
--------	-------------	-------	-----------

**Propietarios**

NÚMERO DOCUMENTO	TIPO IDENTIFICACIÓN	NOMBRES-APELLIDOS (RAZÓN SOCIAL)	PARTICIPACIÓN
79239706	CÉDULA CIUDADANÍA	JULIO CESAR DIAZ RAMIREZ	

**Complementaciones**

QUE VICTORIANO GIRALGO ADQUIRIO POR COMPRA A TIBURCIO MORENO, MITAD, POR ESCRITURA 44 DE 06 DE FEBRERO DE 1910 DE LA NOTARIA DE CHIA REGISTRADA EN EL LIBRO PRIMERO PG. 18 Y 19 NUMERO 11 DE 1.910 DE CHIA. ESTE ADQUIRIO JUNTO CON ANOTNIO SANCHEZ. POR COMPRA A JULIO RIVAS POR ESCRITURA 465 DE 27 DE OCTUBRE DE 1.902 NOTARIA DE CHIA. REGISTRADA EN EL LIBRO PRIMERO PG 39 NUMERO 1909 DE BOGOTA . ESTE ADQUIRIO EN VIRTUD DE LA ADJUDICACION QUE SE LE HIZO EN LA MORTUORIA DE SU MADRE MARIA FRANCISCA TOVAR DE RIVAS AR. DE S. ADAP.

**Cabidad y Linderos**

LOTE # 3 SITUADO EN LA ZONA DE SUBA LLAMADO "LAS DELICIAS" ALINDERADO ASI:POR EL NORTE, VALLADO AL MEDIO CON TERRENOS DE AGUSTIN CLAVIJO; POR EL OCCIDENTE, CON EL LOTE #4; POR EL SUR, VALLADO AL MEDIO CON TERRENOS DE JULIO OSPINA; Y POR EL ORIENTE, CON EL LOTE #2 ADJUDICADO A MARIA ANTONIA GIRALDO DE QUINTERO.

**Linderos Tecnicamente Definidos**

**Area Y Coeficiente**

Area de terreno Hectareas: Metros: Area Centimetros: Area Privada Metros: Centimetros:

Area Construida Metros: Centimetros: Coeficiente: %

**Salvedades**

NÚMERO	RADICACIÓN	RADICACIÓN	COMENTARIO
--------	------------	------------	------------

5/4/22, 15:18

-VUR

DE ANOTACIÓN	NÚMERO DE CORRECCIÓN	DE ANOTACIÓN	FECHA DE SALVEDAD	DE SALVEDAD	DESCRIPCIÓN SALVEDAD FOLIO	SALVEDAD FOLIO
0	1		05/05/2015	C2015-3869	SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL, SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.	
0	2	ICARE-2019	03/02/2019		SE ACTUALIZA NOMENCLATURA Y/O CHIP, CON LOS SUMINISTRADOS POR LA U.A.E.C.D., RES. 2017-115389 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD, RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.	
3	1	1993-1905	16/04/1993		SIN INFORMACION	
3	2	1993-1905	16/04/1993		ANTES NADA	
4	1		29/07/2004	C2004-OI251	ANOTACION INCLUIDA VALE RIP 2 A.S. T CERT 283991 RD 1282 DEL 29-06-2004 ART 35 D.L.1250/70.	
4	2		29/07/2004	C2004-OI251	ANOTACIONES 01 A 04 ORDEN CRONOLOGICO ALTERADO VALE ART 35 D.L.1250/70.	

### Trámites en Curso

RADICADO	TIPO	FECHA	ENTIDAD ORIGEN	CIUDAD
----------	------	-------	----------------	--------

### IMPORTANTE

Tenga en cuenta que si usted está consultando un predio que ha sido objeto de venta(s) parciales y tiene múltiples propietarios, el resultado de la consulta reflejará únicamente el propietario o los propietarios que intervinieron en la

5/4/22, 15:18

-VUR

una venta parcel.

En caso de constitución de usufructo el sistema reflejará como propietario a los beneficiarios de dicho acto.





### Consulta General Datos Del Hogar

Tipo Documento

CC



Documento Ciudadano

1074958510

Consultar

El número de documento no se encuentra registrado en SIPIVE

24 ABR 2022



### Consulta General Datos Del Hogar

Tipo Documento

CC



Documento Ciudadano

1070923666

Consultar

El número de documento no se encuentra registrado en SIPIVE

### Consulta General Datos Del Hogar

Tipo Documento

CC

Documento Ciudadano

79242147

Consultar

El número de documento no se encuentra registrado en SIPVE

Bogotá D.C.

**Doctor(a):**

JULIÁN ANDRÉS MORENO BARÓN

ALCALDIA LOCAL DE SUBA (11)

Dirección Electrónica: [alcalde.suba@gobiernobogota.gov.co](mailto:alcalde.suba@gobiernobogota.gov.co), [gina.toro@habitatbogota.gov.co](mailto:gina.toro@habitatbogota.gov.co)

BOGOTÁ, D.C. - BOGOTÁ, D.C.

**Asunto:** SOLICITUD DE INFORMACIÓN HOGARES POSTULADOS A SUBSIDIO DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN EL CENTRO POBLADO CHORRILLOS DE LA JURISDICCIÓN DE LA LOCALIDAD DE SUBA.

Cordial Saludo doctor Moreno,

Como es de su conocimiento, la Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT formuló el proyecto de mejoramiento integral de vivienda rural, en concordancia a lo establecido en el Acuerdo Distrital 761 de 2020, enmarcado en el objetivo de *"Aumentar el acceso a vivienda digna, espacio público y equipamientos de la población vulnerable en suelo urbano y rural"*, y relacionado con la Meta Sectorial N° 126 para la Secretaría Distrital de Hábitat – SDHT, la cual señala *"Diseñar e implementar intervenciones de mejoramiento integral rural y de bordes urbanos"*. Frente a esta meta sectorial, la SDHT formuló el proyecto de inversión 7659 *"Mejoramiento Integral Rural y de bordes urbanos"*, el cual incluye la meta de asignación de 682 mejoramientos habitacionales para el área rural.

Bajo el contexto anterior, y con el ánimo de adelantar labores previas de alistamiento de información, se realizaron reuniones con representantes de la Alcaldía Local de Suba desde octubre de 2020 hasta el presente. Así mismo, a principios de marzo de 2021 se inició un proceso de identificación de posibles hogares interesados en el proceso de asignación de Subsidios de Mejoramiento de la Vivienda Rural dentro del centro poblado Chorrillos. Producto del trabajo conjunto, se recibieron noventa y ocho (98) postulaciones para solicitar mejoramiento de vivienda rural en centro poblado, las cuales, fueron repartidas entre las partes de la siguiente manera:

- Treinta (30) para la Alcaldía Local de Suba
- Sesenta y ocho (68) en custodia de la Subdirección de Operaciones, de la Secretaría Distrital del Hábitat.

**Tabla 1 expedientes entregados a la Alcaldía Local de Suba**

N.	COD	NOMBRE	NUMERO_DOC	CHIP	MATRICULA	DIRECCIÓN
1	3	Deisy Quevedo	1.070.916.720	AAA0144KBYX	50N00212480	CRA 135 #172-13 MZ 2 CASA 2
2	4	Andrés Bultrago	1.049.795.189	AAA0144KBYX	50N00212480	CRA 135 #172- 13 MZ 2 CASA 14
3	5	Oscar Quevedo	80.665.228	AAA0144KBYX	50N00212480	CRA 135 #172- 13 MZ 2 CASA 1
4	6	Blanca Garzón	35.506.857	AAA0141ECTO	50N20318795	KM 7 VIA SUBA- COTA -INT 11
5	7	José Espinel	80.664.660	AAA0154PTWF	50N20333544	CRA 135 #172- 13 MZ 3 CASA 9
6	12	Rosario Pinilla	20.952.992	AAA0154PTWF	50N20333544	CRA 135 #172- 13 MZ 3 CASA 8
7	15	Marta Pérez	21.134.209	AAA0141DPRU	50N20108981	CRA 135#172-28
8	16	Edgar Quevedo	80.400.138	AAA0141DPM S	50N20108977	CRA 135 #172- 13 MZ 5 CASA 10
9	17	Estalla Benavides	52.337.693	AAA0239FNTO	50N20705299	CRA 135 # 172-12 MZ 1 CASA 5
10	19	Uriel Quevedo	79.236.311	AAA0141DLZM	50N81646	CRA 135 #172- 13 MZ 3 CASA 1
11	20	Jorge Cicua	1.070.916.046	AAA0178RCA W	50N20350765	CRA 135 #172- 13 MZ 4 CASA 9
12	21	Fredy Quevedo	80.398.867	AAA0141DLZM	50N81646	CRA 135 #172- 13 MZ 3 CASA 6
13	22	María Bernal	51.792.729	AAA0141DOJZ	50N224118	CRA 135 #172- 13 MZ 1 CASA 8

14	25	Claudia Velásquez	1.070.916.865	AAA0141DPOE	50N20218979	CRA 135 #172-13 MZ 5 CASA 8
15	27	Misael Velásquez	3.017.890	AAA0141DPL W	50N20108983	CRA 135 #172-13 MZ 5 CASA 4
16	28	William Quevedo	1.019.016.554	AAA0141DPNN	50N20108978	CRA 135 #172-13 MZ 5 CASA 9
17	29	Marta Castillo	20.454.970	AAA0178RCA W	50N20350765	CRA 135 #172-13 MZ 4 CASA 7
18	30	María Quevedo	20.438.557	AAA0141DOJZ	50N224118	CRA 135 #172-13 MZ 1 CASA 2
19	31	Alberto Quevedo	2.994.423	AAA0141DLZM	50N81646	CRA 135 #172-13 MZ 2 CASA 7
20	34	Luz Cagua	20.455.498	AAA0141DOJZ	50N00224118	CRA 135 #172-13 MZ 1 CASA 6
21	35	Natalia Rodríguez	52.340.008	AAA0154PTFT	50N334426	CRA 135 #172-13 MZ 4 CASA 3
22	43	Ermelinda Landecho	20.455.568	AAA0141DNSK	50N745146	CRA 135 #172-12 MZ 11 - CASA 6
23	64	Olga Patricia Castillo Márquez	52.583.523	AAA0178RCC N	50N20350766	CRA 135 #172-13 MZ 4 CASA 6
24	65	Luis Angel Velásquez Velásquez	3.017.527	AAA0141DPL W	50N20108983	CRA 135 #172-13 MZ 5 CASA 4
25	80	Cornelio de Jesús Gómez Pinto	395.981	AAA0156RBOE	50N20338363	CRA 135 #172 - 12 MZ 14 CASA 1
26	84	Carlos Julio	396.001	AAA0141DMJZ	50N20226113	CRA 135 #172-

		Pinilla Becerra				13 MZ 1 CASA 1
27	92	Forigua Panche Flor Melina	20.625.925	AAA0141DLNN	50N723693	DISPERSA
28	95	Jeny Karina Cagua	1.070.923.873			CRA 135# 172-78 MZ 1 CASA3
29	97	Martha Liliana Espinel Pinilla	52.415.772	AAA0154PTWF	50N20333544	CRA 135 #172- 13 MZ _ CASA _
30	98	Marco Antonio Barriga	29.362.209	AAA0141DLNN	50N00723693	DISPERSA

Así las cosas, con el ánimo de continuar la labor y llevar a feliz término del proyecto, se informa que por parte de la Secretaría Distrital del Hábitat se verificaron requisitos de los sesenta y ocho (68) expedientes que reposan en éste despacho, conforme a lo establecido en el Decreto 145 de 2021 y las resoluciones derivadas. Como resultado de dicho ejercicio, se identificó que veintiún (21) postulaciones son altamente potenciales para la adjudicación del subsidio de mejoramiento habitacional rural. A continuación, se relaciona el listado de hogares potenciales:

*Tabla 2 Hogares potenciales SDHT*

N.	COD	NOMBRE	DOCUMENTO	CHIP	MATRICULA	DIRECCIÓN
1	2	GARZON HERNANDEZ FERNANDO	19.419.911	AAA0141ECTO	50N20318795	KM 7 VÍA COTA SUBA
2	8	GARZON PERAFAN LUZ MYRIAM	52.589.821	AAA0141ECTO	050N2031879 5	EL PORVENIR TUNA RURAL KM 7 INT 9
3	9	GARZON HERNANDEZ JULIA EDITH	35.502.287	AAA0141ECTO	50N20318795	ZT - SUBA - COTA KM7 / INT 6
4	14	GARZON PERAFAN GLORIA INES	20.455.276	AAA0141ECTO	050N2031879 5	EL PORVENIR TUNA RURAL KM 7 INT 8
5	24	GOMEZ RUBIO	79.242.147	AAA0141DLCX	50N20123965	CARRERA 135 #172 - 12 MZNA 4

		LUIS EDUARDO				CASA 12
6	38	QUEVEDO QUEVEDO MARIA SILVA	20.546.459	AAA0141DRNN	50N20183074	CARRERA 135 #172 - 13 MZNA 11 - 8
7	45	BERTA QUEVEDO	35.500.105	AAA0242EBKC	05DN2067279 5	CARRERA 135 # 172-12 MZ 13 CASA B
8	46	LANDECHO CALDERON NERCY AMPARO	35.513.657	AAA0141DSA W	50N20260275	KRA 135 #172-12 MZ11 C5
9	52	OTALORA MORENO JOSE ISRAEL	209.095	AAA0141DOU H	05DN0087430 7	KM7 VIA COTA SUBA INT 14
10	60	LANDECHO CALDERON JOSE DOMINGO	396.582	AAA0141DSCN	20260277	CARRERA 135 # 172 - 12 MZNA 11 CASA B
11	62	GIRALDO ROZO MIGUEL ALBERTO	79.247.922	AAA0141EDO M	50N20281417	KRA 135 #172-12 MZ7 C16
12	70	DIAZ RAMIREZ JULIO CESAR	79.239.706	AAA0141DLCX	50N20123965	Carrera 135 #172-12 MZ 5 - 6
13	72	SUAREZ MARTINEZ MARIA DEL CARMEN	24.179.242	AAA0141DRUZ	50N20213565	CARRERA 135 #172-12
14	76	QUIROGA LEON DAVIS FERNANDO	80.032.233	AAA0141EDEP	50N20281495	Carrera 135 #172-12 MZ 1 - C7
15	77	PACHECO DE GARCIA FLOR STELLA	35.499.520	AAA0141DRSK	50N20213563	CARRERA 135 # 172 - 12 - MZNA 5 CASA 14
16	79	QUEVEDO AGUDELO YUDY PAOLA	1.070.917.674	AAA0242EBFZ	50N20672792	CARRERA 135 #172 - 12 MZNA 13 CASA 13
17	85	SUAREZ MARTINEZ DANIEL	80.664.871	AAA0141DRUZ	50N20213565	CRA 135 #172- 12 MZ 5 CASA 7
18	87	QUEVEDO QUEVEDO MIGUEL	3.023.124	AAA0141DRNN	50N20183074	Camera 135 #172-12 MZ 11 - C5



		ANGEL				
19	88	QUEVEDO QUEVEDO JOSE DANILO	3.023.242	AAA0141DRNN	50N20183074	CARRERA 135 #172 - 12 MZNA 11 CASA 7
20	91	BARRIGA MEDINA NUBIA ESPERANZA	52.342.626	AAA0141DLNN	050N0072369 3	DISPERSA
21	93	PINILLA PINILLA ANA ELVIA	20.443.251	AAA0242EBHK	50N20672793	CARRERA 135 #172-12 MZ 13 CASA 11

Por otra parte, se identificó que cinco expedientes entregados a su despacho igualmente poseen alto potencial para la asignación de Subsidio, por lo cual, amablemente solicitamos la devolución de los mismos, con el ánimo de incluirlos en el proceso actual y ampliar el impacto del proyecto en el territorio.

*Tabla 3 Solicitud devolución expedientes*

N.	COD	NOMBRE	DOCUMENTO	CHIP	MATRICULA	DIRECCIÓN
1	5	Oscar Quevedo	80.665.228	AAA0144KBYX	50N00212480	CARRERA 135 #172- 13 MZ 2 CASA 1
2	6	Blanca Garzón	35.506.857	AAA0141ECTO	50N20318795	KM 7 VIA SUBA- COTA -INT 9
3	20	Jorge Cicua	1.070.916.046	AAA0178RCA W	50N20350765	CARRERA 135 #172- 13 MZ 4 CASA 8
4	65	Luis Ángel Velásquez Velásquez	3.017.527	AAA0141DPLW	50N20108983	CARRERA 135 #172- 13 MZ 5 CASA 3
5	92	Forigua Panche Flor Mejía	20.625.925	AAA0141DLNN	50N723693	DISPERSA

En ese sentido, para garantizar la seguridad jurídica y técnica de nuestro proyecto, muy comedidamente solicito a su despacho ordene a quien corresponda nos certifique si en la

actualidad cursa proceso policivo alguno por infracción urbanística o se ha aplicado alguna multa especial por la misma causa, sobre los predios anteriormente relacionados (tabla 2 y tabla 3), ya que se requiere dar trámite por parte de la Secretaría Distrital del Hábitat para culminar el proceso.

Cabe resaltar que desde la Secretaría Distrital del Hábitat se incluyó en la vigencia 2022 la zona rural de Suba, Chorrillos como territorio priorizado para la asignación y ejecución de Subsidios de mejoramiento de vivienda rural. En tal contexto, se publicó el proceso licitatorio para la ejecución de obras SDHT-LP-021-2022 y el concurso de méritos para la interventoría SDHT-CMA-026-2022, los cuales pueden ser verificados en la página oficial del SECOP.

Finalmente, se ratifica que luego de verificar preliminarmente el cumplimiento de requisitos para éstos veintiún (21) hogares a cargo de la SDHT y cinco (5) expedientes en custodia de la Alcaldía Local, se requiere realizar este último paso para continuar con la aprobación y asignación de subsidios.

Quedamos atentos a su pronta respuesta.

Cordialmente,

**CESAR AUGUSTO MARIN CLAVIJO**  
**SUBDIRECCION DE OPERACIONES**

Copia:

Anexos Electrónicos: 0

Elaboró: AMMY JULIETH MORA PARRALES  
Aprobó: CESAR AUGUSTO MARIN CLAVIJO



Al contestar por favor cite estos datos:  
Radicado No. 20226141239011  
Fecha: 15-07-2022  
\*20226141239011\*

Bogotá, D.C.

Señores  
**SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT**  
Atn: CESAR AUGUSTO MARIN CLAVIJO  
**Subdirector de Operaciones**  
Carrera 13 No. 52 - 25  
[cesar.marin@habitatbogota.gov.co](mailto:cesar.marin@habitatbogota.gov.co)  
Ciudad

**ASUNTO:** SOLICITUD DE INFORMACIÓN HOGARES POSTULADOS A SUBSIDIO DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN EL CENTRO POBLADO CHORRILLOS DE LA JURISDICCIÓN DE LA LOCALIDAD DE SUBA

**REFERENCIA:** OFICIO SDH No. 2-2022-38988  
Radicados SDG No. 20226110126412

Cordial saludo.

En respuesta al oficio de la referencia, me permito remitir la información identificada sobre los predios ubicados en el Centro Poblado Chorrillos de la Localidad de Suba para los cuales se adelantas expedientes por presuntas infracciones urbanísticas tanto en las inspecciones de policía como en la Alcaldía Local:

Tabla 2. Hogares potenciales SDHT

N.	CDG	NOMBRE	DOCUMENTO	CHP	HECTÁREAS	DIRECCIÓN	EXPERIENTE	INSPECCIÓN
1	2	GARCÓN HERRERA J. EDUARDO	74.19.811	AAAD418CTO	0200318795	FM7 VA. COPIA SUBA	CON LOS DATOS APORTADOS NO SE UBICA EXPEDIENTE	
2	3	GARCÓN HERRERA LUIS ANTONIO	52.585.821	AAAD418CTO	020000150796	EL PORVENIR TUNK. RURAL KM 7 INT 9	CON LOS DATOS APORTADOS NO SE UBICA EXPEDIENTE	
3	9	GARCÓN HERRERA JULIA BEATRIZ	35.502.287	AAAD418CTO	0200318795	ZT - SUBA - COPA KM 7 INT 8	CON LOS DATOS APORTADOS NO SE UBICA EXPEDIENTE	
4	10	GARCÓN HERRERA GILBERTO SERRA	20.455.278	AAAD418CTO	020000310795	EL PORVENIR TUNK. RURAL KM 7 INT 8	CON LOS DATOS APORTADOS NO SE UBICA EXPEDIENTE	
5	30	GOMEZ BUSTO LUIS EDUARDO	79.342.147	AAAD418DLCX	0200072986	CARRERA 136 # 1172 - 12 MENA 4 CASA 12	2019814980118182	110
6	39	QUEVEDO QUEVEDO MARIA ELVA	20.646.468	AAAD418DPM	0200010074	CARRERA 136 # 1172 - 12 MENA 11 - 8	CON LOS DATOS APORTADOS NO SE UBICA EXPEDIENTE	
7	45	ORTA QUEVEDO	31.025.105	AAAD04289XC	020000072986	CARRERA 136 # 1172-12 MZ 13 CASAS	CON LOS DATOS APORTADOS NO SE UBICA EXPEDIENTE	
8	46	LAMEREO CALDERON NERLY ANAFOR	35.013.857	AAAD418DGA W	0200028275	VIA 135 #172-12 MZ11 C5	CON LOS DATOS APORTADOS NO SE UBICA EXPEDIENTE	
9	52	OTALORA MORENO JOSE ENRIQUE	209.299	AAAD041033J W	020000074327	VIA FM COPIA SUBA INT 14	CON LOS DATOS APORTADOS NO SE UBICA EXPEDIENTE	
10	60	LAMEREO CALDERON JOSE DOMINGO	398.582	AAAD041033J W	020000077	CARRERA 136 # 1172 - 12 MENA 11 CASA 8	CON LOS DATOS APORTADOS NO SE UBICA EXPEDIENTE	
11	62	ORRALDO ROZO MORALES ALFREDO	79.247.822	AAAD0418DGO W	02000281417	VIA 135 #172-12 MZ7 C18	CON LOS DATOS APORTADOS NO SE UBICA EXPEDIENTE	
12	70	BAZ GARCERAN JULIO CESAR	79.229.708	AAAD0418DLCX	0200072986	CARRERA 135 #172-12 MZ 5 - 8	CON LOS DATOS APORTADOS NO SE UBICA EXPEDIENTE	
13	72	SUAREZ MARTINEZ MARIA DEL CARMEN	24.179.242	AAAD041036J W	0200072986	CARRERA 135 #172-12	CON LOS DATOS APORTADOS NO SE UBICA EXPEDIENTE	
14	76	QUEROGA LEBONDAVIS FERNANDO	80.002.220	AAAD041036J W	02000281409	CARRERA 135 #172-12 MZ 1 - C2	CON LOS DATOS APORTADOS NO SE UBICA EXPEDIENTE	
15	77	QUEROGA DE GARCIA FLOR STELLA	35.489.525	AAAD041036J W	02000281409	CARRERA 135 # 172 - 12 - MENA 5 CASA 14	CON LOS DATOS APORTADOS NO SE UBICA EXPEDIENTE	
16	79	QUEVEDO AGUILO YURY PAOLA	1.878.917.674	AAAD04036F2	020000072986	CARRERA 135 #172 - 12 MENA 13 CASA 13	CON LOS DATOS APORTADOS NO SE UBICA EXPEDIENTE	
17	85	SUAREZ MARTINEZ GABRIEL	83.064.871	AAAD041036J W	0200072986	VIA 135 #172-12 MZ 5 CASA 7	2019814980118182	110
18	87	QUEVEDO QUEVEDO MIGUEL ANGEL	3.823.104	AAAD041036J W	0200188074	CARRERA 135 #172-12 MZ 11 - C5	CON LOS DATOS APORTADOS NO SE UBICA EXPEDIENTE	
19	88	QUEVEDO QUEVEDO JOSE DANIEL	3.823.242	AAAD041036J W	0200188074	CARRERA 135 #172 - 12 MENA 11V CASA 7	CON LOS DATOS APORTADOS NO SE UBICA EXPEDIENTE	
20	89	MARRERA MEDINA MARIA ESPERANZA	02.042.026	AAAD041036J W	020000072986	DEPESA	CON LOS DATOS APORTADOS NO SE UBICA EXPEDIENTE	
21	89	MULLA MULLA ANA ELVA	25.643.251	AAAD04289XC	020000072986	CARRERA 136 #172-12 MZ 13 CASA 11	CON LOS DATOS APORTADOS NO SE UBICA EXPEDIENTE	



Tabla 3. Solicitud devolución expedientes

N.	COD	NOMBRE	DCC. IN. INTG.	CHP	MATRÍCULA	DIRECCIÓN	EXPEDIENTE
1	6	Oscar Quivido	81.085.220	AAA01H482FX	50400212480	CARRERA 135 #172- 13 MZ 2 CASA 1	CON LOS DATOS APORTADOS NO SE UBICA EXPEDIENTE
2	6	Bianca García	35.586.567	AAA01H1ECTD	50400318795	KM 7 VIA SUBA- COCHA -RT 9	CON LOS DATOS APORTADOS NO SE UBICA EXPEDIENTE
3	20	Jorge Cota	1.070.015.049	AAA01H8CA W	50400350795	CARRERA 135 #172- 13 MZ 4 CASA B	CON LOS DATOS APORTADOS NO SE UBICA EXPEDIENTE
4	85	Luis Angel Velázquez Velázquez	3017327	AAA01H1DPLW	50400108983	CARRERA 135 #172- 13 MZ 5 CASA 1	CON LOS DATOS APORTADOS NO SE UBICA EXPEDIENTE
5	92	Fariña Pardo Flor Helena	20023925	AAA01H1DLJN	504023690	DISPERSA	CON LOS DATOS APORTADOS NO SE UBICA EXPEDIENTE

Cabe resaltar que este consolidado obedece a la búsqueda realizada contra la información suministrada por la Secretaría Distrital del Hábitat, no obstante, es claro que, aunque algunas ocupaciones no tengan expedientes individuales, es posible que exista expediente para el predio de mayor extensión por realizar subdivisiones y obras en su interior sin la licencia de construcción respectiva.

Atentamente,



**GINA YICEL CUENCA RODRÍGUEZ**

Profesional Especializado 222-24  
Área de Gestión Policial Inspecciones



Usuario: [habitat](#) [Salir]

### Consulta Información Histórica de Cédula

[Consultas Por Postulante](#)

[Consultar Guía](#)

Número Cédula: 79242147

[Hay Cambios Cédula](#) | 
 [Hay Nuevo Hogar](#) | 
 [Hay Inscr From Oferta](#)

No se encontraron datos en este módulo, por favor consulte los módulos de **Mi Casa Ya** y **Semillero de Propietarios**

[Información Básica](#) | 
 [Novedades](#) | 
 [Cruces / Rechazos](#) | 
 [Pagos](#) | 
 [Recursos Reposición](#) | 
 [Ind. Macroproyectos](#) | 
 [Legalizaciones](#)

24 ABR 2022



[Salir]

Usuario habitual

Consultar Guía

Número Cédula: 1074958510

No se encontraron datos en este módulo, por favor consulte los módulos de Mi Casa Ya y Semillero de Propietarios

24 ABRIL 2022

consultas Por Postulante



consultas Por Postulante

### Consulta Información Histórica de Cédula

Usuario: habitabial [Salir]

[Consultar Guía](#)

Número Cédula: 1070923666

No se encontraron datos en este módulo, por favor consulte los módulos de Mi Casa Ya y Semillero de Proprietarios

24 ABR 2022

## Consulta General del Inmueble - Datos Básicos del Inmueble

Consultar	Propietario	Tipo Identificación	Numero de identificación	Dirección del inmueble	Numero de matrícula inmobiliaria	Referencia Catastral	D
CONSULTAR	LUIS EDUARDO GOMEZ RUBIO Total:1 Ver más	CÉDULA CIUDADANÍA	79242147	SIN.DIR. LT 2 LA ESCUADRA PT LA (DIRECCION CATASTRAL)	50N- 20098895	AAA0141DOMR	B
CONSULTAR 	LUIS EDUARDO GOMEZ RUBIO Total:1 Ver más	CÉDULA CIUDADANÍA	79242147	LOTE NUMERO 3 Y CONSTRUCCION CALLE 8ª Nº. 4- 38	166-55080	253860100000002140016000000000	CU



24 ABR 2022



No.	LISTADO DE ASISTENCIA PARTICIPACION										PRIMA						
	FECHA DE TOMA		VAL	PA	SCORE	LUGAR DE LA ACTIVIDAD		LOCALIDAD		TIPO DE POBLACIÓN		SE ENCUENTRA SUSCRITO EN ALGÚN PROGRAMA DE LA SPHT	SI MI ESTEREO HABITANTE				
	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	SESO	LUGAR DE NACIMIENTO	EDAD	TELÉFONO	ORGANIZACIÓN A LA CUAL PERTENECE	EVALUACIÓN	BARRIO								
H	M	BOGOTÁ	OTRO						ETNA	DE	VC	CH	BI	NO			
1	Keiner Vargas Cordero		10184502	X	X	16	30025318	—	—	Chereloy 2		X			X		
2	Luis Eduardo Gomez		79206102	X	X	46				"					X		
3	Cesar Augusto Gomez		2976132	X	X	60	2915074910			Chonitas					X		
4																	
5																	
6																	
7																	
8																	
9																	
10																	
11																	
12																	
13																	
14																	
15																	
16																	
17																	
18																	
19																	
20																	

DILIGENCIADO POR: *Keiner Vargas Cordero*  
 Autorizo a la Secretaría Distrital del Hábitat SDHT para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 181 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1317 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes.



Browser address bar: [vur.gov.co/pantallas/validacion/validacion](http://vur.gov.co/pantallas/validacion/validacion)

Modal dialog text: No se encontraron datos para los filtros seleccionados

Modal dialog button: Aceptar

Background logos: SNR, MINISTERIO DE JUSTICIA, VOTOS POR UN NUEVO PAÍS

Background text: Por favor espere mientras consultamos su información

24 ABR 2022

www.vur.gov.co

Buscar proceso 2-D Certificados Consulta por forma...

Noticias | Links de interés | Consultas | Estadísticas | Sobre

Ministerio de Justicia

SNR

1216 p. vs. 23.003.2022

Por favor espere mientras consultamos su información

Ministerio de Justicia

23.003.2022

29 APR 2022

The screenshot shows a mobile browser interface. At the top, there is a search bar with the text "www.vur.gov.co dice" and a message "No se encontraron datos para los filtros seleccionados" with an "Aceptar" button. Below the search bar, there are several search results:

- Comunidad Germana del Tamboqui**: Includes a profile picture and the text "Comunidad Germana del Tamboqui".
- Zona de Ingresos al Cliente de @suzana**: Includes a profile picture and the text "Zona de Ingresos al Cliente de @suzana".
- Comunidad de San Juan**: Includes a profile picture and the text "Comunidad de San Juan".
- Comunidad de San Juan**: Includes a profile picture and the text "Comunidad de San Juan".

At the bottom of the page, there are navigation icons for home, back, forward, and search. The browser's address bar shows the URL "www.vur.gov.co/datos/blaise/consultas".

2 A 18 A 2002

Bogotá, D.C.

Doctor  
**JULIÁN MORENO BARÓN**  
Alcalde Local de Suba  
Cra. 91 #145A-32  
Tel. 6620222  
Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud de información sobre infracción urbanística en predios ubicados en el Centro Poblado Chorrillos de la Jurisdicción de la Localidad de Suba.

Cordial Saludo doctor Moreno,

El Plan Distrital de Desarrollo *"Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI"*, 2020-2024, tiene dentro de sus logros específicos el logro 8: *"Aumentar el acceso a vivienda digna, espacio público y equipamientos de la población vulnerable en suelo urbano y rural"*.

En este orden de ideas, se estableció el programa 19 bajo la siguiente literalidad:

*"Vivienda y entornos dignos en el territorio urbano y rural. Superar la baja calidad en el desarrollo de los asentamientos humanos, que está asociada a un déficit en las condiciones del hábitat de la población. Este déficit se encuentra representado en la existencia de precariedades habitacionales asociadas a la vivienda y la informalidad, un entorno urbano y rural que no cumple con estándares que generen bienestar y permitan el adecuado desarrollo del potencial de sus habitantes. Este programa busca realizar las intervenciones encaminadas a mejorar las problemáticas asociadas a la baja calidad de los asentamientos humanos, reducir las dinámicas asociadas al crecimiento de las ocupaciones informales, fortalecer la calidad del espacio público, reducir la permanencia de inequidades y desequilibrios territoriales, así como generar, entre otras, la ejecución de alternativas que incluyan la vivienda colectiva como solución habitacional"*.

En concordancia con lo anterior, la Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT): a) formuló el proyecto No. 7659 *"Mejoramiento Integral Rural y de Bordes Urbanos en Bogotá"*, el cual contempla el mejoramiento y/o construcción de vivienda nueva en el entorno rural de Bogotá; y b) definió la meta

No. 126: *"Diseñar e implementar intervenciones de mejoramiento y/o construcción de vivienda en entorno rural"*.

Bajo este contexto, y con el objetivo de identificar los hogares potenciales para ser beneficiarios del programa de Subsidios de Mejoramiento de la Vivienda Rural, en el Centro Poblado Chorrillos, se adelantaron reuniones con representantes de la Alcaldía Local de Suba a partir del mes octubre de 2020; en las cuales se acordaron tres aspectos principales:

1. Convocar a la comunidad para la socialización, por parte de la Alcaldía Local.
2. Recibir el acompañamiento social para las visitas, por parte de la Alcaldía Local.
3. Trabajar conjuntamente en la identificación de hogares, con el ánimo de conformar 30 expedientes para la Alcaldía Local.

A partir de la socialización realizada con la comunidad, el 12 y 16 de abril de 2021, y ante la manifestación de interés y acogida del programa, durante el mes de mayo de 2021, se realizó el trabajo de campo para recopilar la información de los hogares; y posteriormente, en el mes de junio, se inició la estructuración del proyecto *"Mejoramiento de vivienda rural para el territorio Centro Poblado Chorrillos"*.

Paralelo a esto, desde esta Subdirección se realizó una solicitud, a su Despacho, relacionada con la información de los procesos policivos que se encontraban abiertos en el Centro Poblado Chorrillos. Al respecto, el 21 de abril de 2021 se recibió por correo electrónico una respuesta inicial por parte de la Alcaldía Local a su cargo, en la que se relaciona un listado de 13 predios con direcciones que no coincidían con las visitas programadas hasta esa fecha. Esta información fue complementada el 19 de agosto de 2021 en reunión llevada a cabo en la Dirección de Infraestructura de Alcaldía Local, mediante la cual se realiza una advertencia ante posibles sanciones por procesos administrativos policivos e informa que al parecer existen 155 o más infracciones urbanísticas a predios del Centro Poblado Chorrillos.

A partir de esta situación, el 23 de agosto de 2021 se realizó una mesa de trabajo entre la SDHT y la Alcaldía Local de Suba, con el objetivo de revisar e identificar el paso a seguir teniendo en cuenta los procesos policivos abiertos de los predios en el Centro Poblado (Sector 2 y 3); y en la cual se acordó que la Alcaldía Local de Suba revisaría la coincidencia entre las sanciones y los hogares interesados en los subsidios de mejoramiento de vivienda rural. En ese sentido, el día 1 de octubre, esta Subdirección recibió un correo electrónico de esta misma dependencia en el que la Alcaldía Local informaba que algunos expedientes contaban con un proceso policivo abierto.

Así las cosas, y con el ánimo de garantizar la seguridad jurídica y técnica del proyecto "Mejoramiento de vivienda rural para el territorio Centro Poblado Chorrillos", comedidamente solicito a su Despacho, u ordene a quien corresponda, que se informe y certifique a esta Subdirección, a más tardar el 10 de diciembre de 2021, si en la actualidad cursa proceso policivo alguno por infracción urbanística o se ha aplicado alguna multa especial por la misma causa, sobre los predios que se relacionan a continuación en las tablas 1 y 2, los cuales fueron presentados al programa de mejoramiento de vivienda rural de la SDHT. Lo anterior, con el objetivo de identificar los predios y hogares que cumplen con los requerimientos y pueden avanzar en la asignación de subsidios de mejoramiento de vivienda rural, por parte de la Alcaldía Local.

Tabla 1. Predios postulados entregados a la Alcaldía Local de Suba

No	CHIP CATASTRAL	CODIGO SIG	EXP	CC	NOMBRE
1	AAA0144KBYX	2021CH00133A	3	1070916720	Deisy Quevedo
2	AAA0144KBYX	2021CH00133B	4	1049795189	Andrés Buitrago
3	AAA0144KBYX	2021CH00133C	5	80665228	Oscar Quevedo
4	AAA0141ECTO	2021CH00013C	6	35506857	Blanca Garzón
5	AAA0154PTWF	2021CH00138A	7	80664660	José Espinel
6	AAA0154PTWF	2021CH00138B	12	20952992	Rosario Pinilla
7	AAA0141DPRU	2021CH00151	15	21134209	Marta Perez
8	AAA0141DPM5	2021CH00155	16	80400138	Edgar Quevedo
9	AAA0239FNTO	2021CH00037	17	52337693	Estalla Benavides
10	AAA0141DLZM	2021CH00135A	19	79236311	Uriel Quevedo
11	AAA0178RCAW	2021CH00143A	20	1070916046	Jorge Cicua
12	AAA0141DLZM	2021CH00135B	21	80398867	Fredy Quevedo
13	AAA0141DOJZ	2021CH00132A	22	51792729	María Bernal
14	AAA0141DPOE	2021CH00153	25	1070916865	Claudia Velásquez
15	AAA0141DPLW	2021CH00149A	27	3017890	Misael Velásquez
16	AAA0141DPNN	2021CH00154	28	1019016554	William Quevedo
17	AAA0178RCAW	2021CH00143B	29	20454970	Marta Castillo
18	Sin recibo impuesto predial	2021CH00132B	30	20438557	María Quevedo
19	AAA0141DLZM	2021CH00135C	31	2994423	Alberto Quevedo
20	AAA0141DOJZ	2021CH00132C	34	20455498	Luz Cagua
21	AAA0154PTFT	2021CH00141	35	52340008	Natalia Rodríguez
22	AAA0141DNSK	2021CH00103	43	20455568	Ermelinda Landecho
23	AAA0178RCCN	2021CH00144	64	52583523	Olga Patricia Castillo Márquez
24	AAA0141DPLW	2021CH00149B	65	3017527	Luis Ángel Velásquez Velásquez

No	CHIP CATASTRAL	CODIGO SIG	EXP	CC	NOMBRE
25	AAA0156RBOE	2021CH00129	80	395981	Cornelio de Jesús Gómez Pinto
26	AAA0141DMJZ	2021CH00131A	84	396001	Carlos Julio Pinilla Becerra
27	AAA0141DLNN		92	1070920699	Cristian Fabián Barriga
28	NO INFO		95	1070923873	Jeny Karina Cagua
29	AAA0154PTWF	2021CH00138C	97	52415772	Martha Liliana Espinel Pinilla
30	AAA0141DLNN		98	29362209	Marco Antonio Barriga

Tabla 2. Predios postulados por la Secretaría Distrital del Hábitat

No	CHIP CATASTRAL	CODIGO SIG	EXP	CC	NOMBRE
1	AAA0141ECTO	2021CH00013A	1	52800342	Liz Garzón
2	AAA0141ECTO	2021CH00013B	2	19419911	Fernando Garzón
3	AAA0141ECTO	2021CH00013D	8	52589821	Luz Garzón
4	AAA0141ECTO	2021CH00013E	9	35502287	Julia Garzón
5	AAA0178RBYX	2021CH00146	13	79237879	Gilberto Márquez
6	AAA0141ECTO	2021CH00013F	14	20455276	Gloria Garzón
7	AAA0141DPPP	2021CH00152	18	17350115	Juan Reyes
8	AAA0141DSFZ	2021CH00101A	26	40025828	María Cárdenas
9	AAA0141DRYX	2021CH00092	32	3022492	Ángel Agudelo
10	AAA0141DRNN	2021CH00091A	37	20455318	Gloria Quevedo
11	AAA0242EBLF	2021CH00119	39	40428931	María Polanía
12	AAA0141EDNX	2021CH00073	40	79867235	Fidel Giraldo
13	AAA0153EWZE	2021CH00035	41	80397525	Pedro Rojas
14	AAA0141DSBS	2021CH00096	42	28437487 79303949	María Luisa Quiroga - Jorge Enrique Huérfano
15	AAA0141DLTO	2021CH00104B	47	14080074	Baudilio Salazar
16	AAA0242EBPA	2021CH00116	48	36375965	Flor Lizcano
17	AAA0242ESY	2021CH00118	49	3022772	José Castro
18	AAA0141DRSK	2021CH00062A	54	39812015	Fanny Moreno Patarroyo
19	AAA0141EDOM	2021CH00068A	55	21015712	Orfidia Merchán Montilla
20	AAA0141DLKL	2021CH00003A	56	35506571	Rosa Elena Clavijo Castro
21	AAA0141DLKL	2021CH00003B	57	396908	Luis Alfredo Clavijo
22	AAA0141ECTO	2021CH00013G	59	209229	Humberto Garzón Hernández
23	AAA0141EDLF	2021CH00077	61	52357285	Zenayda Giraldo Rozo
24	AAA0141EDOM	2021CH00068B	62	79247922	Miguel Alberto Giraldo Rozo
25	AAA0153EXBR	2021CH00033	63	71970282	Luis Carlos Murillo Álvarez
26	AAA0144KBYX	2021CH00133D	66	35466320	Rosa María Arias



No	CHIP CATASTRAL	CODIGO SIG	EXP	CC	NOMBRE
27	AAA0141DLTO	2021CH00104C	67	65812689	Yamile Ochoa González
28	AAA0242EBEP	2021CH00120	68	52346910	Sandra Yanneth Cañón Pinilla
29	AAA0141DLCX	2021CH00056D	69	17671210	Pablo Antonio Gómez Rubio
30	AAA0141DLCX	2021CH00056E	70	79239706	Julio Cesar Díaz
31	AAA0242EBJZ	2021CH00123	73	4215978	Luis Benigno Chaparro Gutiérrez
32	AAA0141DRTO	2021CH00063	75	1014190773	Walter Paul Borda Vargas
33	AAA0141DRSK	2021CH00062B	77	35499520	Flor Stella Pacheco de García
34	AAA0156RFDM	2021CH00106	82	35496226	Luz María Ávila Burgos
35	AAA0168BXCN	2021CH00099	83	65645005	María Oliva González de Ochoa
36	AAA0141DRUZ	2021CH00131B	85	80664871	Daniel Suarez Martinez
37	AAA0141DRNN	2021CH00091D	86	80664103	Gustavo Quevedo Q
38	AAA0179ODCX	2021CH00067	89	41776849	Ana Sofía Jiménez Duitama
39	AAA0141DLCX	2021CH00056G	90	52393194	María Claudia Cuervo Cuenca
40	AAA0242EBHK	2021CH00122	93	20443251	Ana Elvia Pinilla Pinilla

Finalmente, con el objeto de culminar el proceso con la comunidad, le solicitamos cordialmente la devolución de los expedientes físicos entregados y que no son viables para el desarrollo de mejoramiento de vivienda rural, en aras de poder hacer entrega de estos a cada familia.

Quedo muy atento a su pronta respuesta.

Cordialmente,



CESAR AUGUSTO MARÍN CLAVIJO

Subdirector (a) de Operaciones

e-mail: [cesar.marin@habitatbogota.gov.co](mailto:cesar.marin@habitatbogota.gov.co)

Elaboró: Juan Manuel Castañeda – Contratista Subdirección de Operaciones  
 Gina Mercedes Toro – Contratista Subdirección de Operaciones  
 Revisó: Juan Carlos Arbeláez – Subsecretario de Coordinación Operativa  
 Aprobó: Cesar Augusto Marín Clavijo – Subdirector de Operaciones

Al contestar por favor cite estos datos:  
Radicado No. 20216141873941  
Fecha: 29-11-2021  
**\*20216141873941\***

Página 1 de 4

Bogotá, D.C.

Señores  
**SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT**  
Atr: CESAR AUGUSTO MARIN CLAVIJO  
**Subdirector de Operaciones**  
Carrera 13 No. 52 - 25  
[cesar.marin@habitatbogota.gov.co](mailto:cesar.marin@habitatbogota.gov.co)  
[servicioalciudadano@habitatbogota.gov.co](mailto:servicioalciudadano@habitatbogota.gov.co)  
Ciudad

**ASUNTO:** Solicitud de Información sobre infracción urbanística en predios ubicados en el Centro Poblado Chorrillos de la Localidad de Suba

**REFERENCIA:** OFICIO SDH No. 2-2021-65115  
Radicados SDG No. 20216110222022

Cordial saludo.

En respuesta al oficio de la referencia, me permito remitir la información identificada sobre los predios ubicados en el Centro Poblado Chorrillos de la Localidad de Suba para los cuales se adelantas expedientes por presuntas infracciones urbanísticas tanto en las inspecciones de policía como en la Alcaldía Local:

Tabla 1. Predios postulados entregados a la Alcaldía Local de Suba

Item	DEP. CATASTRAL	CODIGO SPQ	CAR. PETA. No	EC	NOMBRE	EXPEDIENTE	INS-REC-COM	ALCALDIA DEPENDIENTE	ESTADO EXPEDIENTE ALCALDIA
1	AAAG1403VX	2021CH00135A	3	107096720	Dely Quevedo				CON LOS DATOS APORTADOS NO SE UBICA EXPEDIENTE
2	AAAG1403VX	2021CH00135B	4	1048795189	Andrés Iván Jugo				CON LOS DATOS APORTADOS NO SE UBICA EXPEDIENTE
3	AAAG1403VX	2021CH00135C	5	80663728	Cesar Quevedo				CON LOS DATOS APORTADOS NO SE UBICA EXPEDIENTE
4	AAAG1416CTO	2021CH00013C	6	35506857	Ricardo García				CON LOS DATOS APORTADOS NO SE UBICA EXPEDIENTE
5	AAAG154PTWF	2021CH00136A	7	80664880	José Espinosa	2019614499113543E	11F		
6	AAAG154PTWF	2021CH00136B	12	20552992	Ricardo Frattola	2019614460119634E	11B		
7	AAAG141DFRU	2021CH00151	15	21134208	Martha Aylée Pérez	2019614460119631E	11D	3008 OBRAS	RESOLUCION 374 DEL 07/05/2021 POR LA CUAL SE ORDENA ARCHIVO, NOTIFICADA PERSONALMENTE AL MINISTERIO PUBLICO Y A LA INTERESADA - PENDIENTE EXPEDIR CONSTANCIA DE EJECUTORIA
8	AAAG141DFRV	2021CH00151	16	80400138	Edgar Quevedo			31086 OBRAS	RESOLUCION 108 DEL 02/03/2021 POR LA CUAL SE ORDENA ARCHIVO, NOTIFICADA PERSONALMENTE AL MINISTERIO PUBLICO Y A LA INTERESADA SE ENCUENTRA EN FIRME Y EJECUTORIADA - CON ARCHIVO DEFINITIVO EN SU ACTUAL ENVIADO AL ARCHIVO INACTIVO

9	AA0239TV0	2021CH00057	17	52827693	MARIA STELLA BONAVIDES BARRERO		20052 OBRAS	EXPEDIENTE ALCALDIA LOCAL DE SURA No. 28032 OBRAS - TIENE FALLO IMPONE SANCIÓN
10	AA00410LZM	2021CH00195A	19	78230111	Uriel Quevedo	2009614490111547E	11F	
11	AA00178CAW	2021CH00149A	20	1070900046	Jorge Oca			
12	AA00410LZM	2021CH00135B	21	80209867	Fredy Quevedo	2009614490111547E	11F	
13	AA00410DOZ	2021CH00132A	22	51792728	Maria Berrial	2009614490111548E	11E	
14	AA00410DPE	2021CH00155	25	1070909885	Claydia Velázquez	2009614490111605E	11F	
15	AA00410DPRW	2021CH00149A	27	3017890	Misael Velázquez			CON LOS DATOS APORTADOS NO SE UBICA EXPEDIENTE
16	AA00410DPRW	2021CH00154	28	1029006554	William Quevedo	2009614490111610E	11E	
17	AA00178CAW	2021CH00143B	29	20454270	Narta Corzo			CON LOS DATOS APORTADOS NO SE UBICA EXPEDIENTE
18	AA00410002	2021CH00137B	30	20438557	Maria Quevedo	2009614490111644E	11D	
19	AA00410LZM	2021CH00135C	31	2884423	Alberto Quevedo	2009614490111547E	11F	
20	AA00410DOZ	2021CH00132C	34	20455498	Iur Cagua	2009614490111642E	11F	
21	AA00154PTTT	2021CH00141	35	51340008	Natalia Rodríguez	2009614490111542E	11E	
22	AA00410DPE	2021CH00103	43	20455568	Emelinda Landicho	2009614490111135E	11F	
23	AA00178CCV	2021CH00144	64	51583523	Olga Patricia Clafiro Márquez		31095 OBRAS	ACTO ADMINISTRATIVO No. 00257 DEL 22/07/2021 EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN PARA LA RESTAURACIÓN ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE POLICIA POR LA CUAL REVOKA LA RESOLUCIÓN 283 DEL 29/03/2021 (FALLO SANCCIONATORIO) Y ORDENA CONTINUAR CON LA ACTUACION - PIDIENDO ORDENAR VISITA DE TERREM VETUSTEZ
24	AA00410DPRW	2021CH00149B	65	3017527	Luis Angel Velázquez Velázquez			CON LOS DATOS APORTADOS NO SE UBICA EXPEDIENTE
25	AA00158BGE	2021CH00129	80	350881	Carmelo de Jesús Gómez Pinto	2009614490110551E	11G	
26	AA00410DVAZ	2021CH00151A	84	380001	Celso Julio Pinilla Bucara	2009614490111644E	11D	PROPIETARIO FALLECIDO - ACTUAMENTE VIVE LA CONYUGE SUPERVIVIENTE MARIA ELENA PINILLA C.C. 20.803.317
27	AA00410LNN		82	1070902689	Cristian Fabian Barriga			CON LOS DATOS APORTADOS NO SE UBICA EXPEDIENTE
28	NO REPORTA		95	1070903873	Jenny Karina Cagua			CON LOS DATOS APORTADOS NO SE UBICA EXPEDIENTE
29	AA00154PTWF	2021CH00138C	97	51415772	Martha Liriana Espinel Arilla			CON LOS DATOS APORTADOS NO SE UBICA EXPEDIENTE
30	AA00410LNN		98	29682208	Marco Antonio Barriga			CON LOS DATOS APORTADOS NO SE UBICA EXPEDIENTE

**Tabla 2. Predios postulados por la Secretaría Distrital del Hábitat**

No.	CHP CATASTRAL	CODIGO SUB-INTERNO	No. de Carpeta	CC	NOMBRE	Observaciones	Inscripción
1	AA00410LCTO	2021CH000134	1	52802342	Liz Garzón	CON LOS DATOS APORTADOS NO SE UBICA EXPEDIENTE	
2	AA00410LCTO	2021CH000138	2	19419011	Fernando Garzón	CON LOS DATOS APORTADOS NO SE UBICA EXPEDIENTE	
3	AA00410LCTO	2021CH000130	8	52588821	Luz Garzón	CON LOS DATOS APORTADOS NO SE UBICA EXPEDIENTE	
4	AA00410LCTO	2021CH00013F	9	35502287	Julia Garzón	CON LOS DATOS APORTADOS NO SE UBICA EXPEDIENTE	
5	AA00178BIX	2021CH00146	13	78237879	Gilberto Márquez	CON LOS DATOS APORTADOS NO SE UBICA EXPEDIENTE	
6	AA00410LCTO	2021CH00013F	14	20485270	Gloria Garzón	CON LOS DATOS APORTADOS NO SE UBICA EXPEDIENTE	

7	AAA0345DRPZ	2021CH00011A	26	4022528	María Rosendo Car-denas	20196144901116202	11F
8	AAA0145DRYX	2021CH000092	32	3022492	Angel Agudelo	2019614490111637F	11E
9	AAA0143DRM4	2021CH00091A	37	30455218	Gloria Quevedo	2019614490111538E	11D
10	AAA0242EBLF	2021CH000120	39	40424943	María Polanía	2019614490111639E	11F
11	AAA0143EDPK	2021CH000074	40	38887255	Fidel González	20196144901100947E	11F
12	AAA0152EWAZ	2021CH000095	41	80037525	Pedro Rojas	20196144901116202	11F
13	AAA0141DS5L	2021CH000048	42	18437487/79809549	María Lucreia Qui-roga - Jorge Enri-que Huérfano	2019614490111158E	11F
14	AAA0141DLTO	2021CH000194E	47	14080074	Sebastián Salazar	2019614490110290E	11D
15	AAA0242EBPA	2021CH000136	48	30375905	Ricardo Lizcano	CURSA EN LA ALCALDÍA LOCAL DE SUBA EL EXP 30754 OBRAS - PENDIENTE RESOLVER RECURSO CONTRA FALLO SANCIONATORIO - PENDIENTE ACLARACION INFORME TECNICO	
16	AAA0242E95F	2021CH000118	49	3022172	José Castro	2019614490111643E	11E
17	AAA0141DR4K	2021CH000026A	54	10812015	Fanny Mariana Pa-tarroya	2019614490111588E	11E
18	AAA0141EDDM	2021CH000068A	55	11015712	Cristina Mercedes Montilla	2019614490110079E	11D
19	AAA0141DUG	2021CH00005A	56	35506671	Rosa Dora Clariza Castro	20196144901109515E	11C
20	AAA0141DCTO	2021CH000191	59	309129	Humberto Saucedo Hernandez	2019614490111539E	11G
21	AAA0141EELF	2021CH000177	61	52357285	Zenayda Graciela Rosa	20196144901129512E	11A
22	AAA0141EDGM	2021CH000068	62	70247012	Miguel Alberto Gir-aldito Rosa	CON LOS DATOS APORTADOS NO SE UBICA EXPEDIENTE	
23	AAA0144DRYX	2021CH001134D	66	30460310	Rosa María Arias	2019614490110257E	11C
24	AAA0141DLTO	2021CH00104C	67	99812689	Yamile Ochoa Gon-zález	2019614490110365E	11D
25	AAA0242E95P	2021CH001120	68	52340910	Sandra Yanseth Ca-ran Peña	2019614490111551E	11F
26	AAA0141DLCX	2021CH000960	68	17671210	Pablo Antonio Gome-z Rubio	2019614490111571E	11F
27	AAA0242E91Z	2021CH001129	73	4215978	Luis Benigno Cha-parro Gutiérrez	2019614490110488E	11A
28	AAA0242DRTO	2021CH000065	75	1044390773	Walter Paul Borda Vargas	2019614490111500E	11G
29	AAA0141DRSK	2021CH000028	77	35402920	Ricardo Stella Pacheco de García		
30	AAA0156PDM	2021CH000096	83	35486228	Luz María Avila Bergés	2019614490111541E	11E
31	AAA0168EXCV	2021CH000095	85	65445005	María Oliva Conza-lez de Ochoa	2019614490111138E	11G
32	AAA0141DRUJ	2021CH000131E	85	80854871	Daniel Suarez Mar-tinez		
33	AAA0161DRNN	2021CH000040	86	30664105	Gustavo Quevedo G	2019614490111559E	11D
34	AAA0179ODCX	2021CH000067	89	41776848	Ara Sofía Jimenez Duitama	2019614490111154E	11G
35	AAA0141DLCX	2021CH000060	90	52392194	María Claudia Cuervo Cuervo	2019614490110418E	11F
36	AAA0242E95K	2021CH001122	93	20443251	Ara Elva Fritilla Ri-vela	CON LOS DATOS APORTADOS NO SE UBICA EXPEDIENTE	

37	AAA0141DPPP	2021CH0013Z	18	17300115	Juan Pavez	CURSABA EN LA ALCALDIA LOCAL DE SUBA EXP 33087 OBRAS - RESOLUCION ARCHIVO EN FINME Y EJECUTORIADA - EXPEDIENTE EN SI ACTUA CON ARCHIVO DEFINITIVO - ENVIADO AL ARCHIVO INACTIVO	
38	AAA0141DUL	2021CH00038	57	390908	Juan Alfredo Clavijo	CON LOS DATOS APORTADOS NO SE UBICA EXPEDIENTE	
39	AAA0153ER56	2021CH00053	83	71870282	Luis Carlos Muñoz Alvarez	2019614480111684E	120
40	AAA0141DUC	2021CH00056E	70	79289706	Jairo Cesar Diaz	CON LOS DATOS APORTADOS NO SE UBICA EXPEDIENTE	

Cabe resaltar que este consolidado obedece a la búsqueda realizada contra la información suministrada por la Secretaría Distrital del Hábitat, no obstante, es claro que, aunque algunas ocupaciones no tengan expedientes individuales, es posible que exista expediente para el predio de mayor extensión por realizar subdivisiones y obras en su interior sin la licencia de construcción respectiva.

Atentamente,



**GINA YICEL CUENCANA RODRÍGUEZ**

Profesional Especializado 222-24  
Área de Gestión Policial Inspecciones

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HANEY		EVALUACIÓN DE UNIDADES HABITACIONALES RURALES			Código:
					Versión: 1
					Vigente desde:
FECHA	AÑO	MES	DÍA		
	2022	8	2		
<b>DATOS DEL PREDIO</b>					
LOCALIDAD:	SUBA	DIRECCIÓN:	CRA 135 # 172-13 MZ 4 CASA 17		
UPR:	NORTE	CHIP:	AA40141DLGX		
VEREDA / C. POBLADO:	CHORRILLOS	TELÉFONO:	3125776950		
NOMBRE DEL PREDIO:	COEJERA BORINQUEN TUNA RURAL	MATRÍCULA:	000N20123805		
COORDENADAS:					
<b>DATOS DEL POSTULANTE</b>					
NOMBRE POSTULANTE:	LUIS EDUARDO GOMEZ RUBIO				
NÚMERO DE DOCUMENTO:	76.242.147				
METODO VALUATORIO:	METODO DE COSTO DE REPOSICIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN				
<b>INFORMACIÓN DEL SECTOR</b>					
SERVICIOS PÚBLICOS:	ENERGIA, GAS NATURAL AGUA Y ALCANTARILLADO				
USOS PREDOMINANTES DE LA ZONA:	RESIDENCIAL				
VÍAS DE ACCESO:	VIA AVENIDA LA COEJERA				
VÍAS INTERNAS:	SIN PAVIMENTAR				
COMPOSICIÓN URBANÍSTICA (construcciones del sector altura-materiales):	CONSTRUCCIONES ENTRE UNO Y TRES PISOS				
ESTRATO SOCIO ECONÓMICO:	3				
TOPOGRAFÍA:	PLANA				
TIPO DE TRANSPORTE, CUBRIMIENTO Y FRECUENCIA EDIFICACIONES IMPORTANTES DEL SECTOR:	TRANSPORTE PRIVADO COMO MOTOS, AUTOMOVILES CERCANO A COLEGIOS Y CENTROS DEPORTIVOS				
<b>INFORMACIÓN DEL BIEN INMUEBLE</b>					
UBICACIÓN:	COEJERA PTE LOTE BUENO				
USO DEL SUELO	HABITACIONAL MENDR O IGUAL A 3 PISOS NPH				
<b>CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA</b>					
LINDEROS:	DEL PREDIO DE MAYOR EXTENSION, LOS DESCRITOS EN LA ESCRITURA PUBLICA 7582 DEL 21-10-1871 NOTARIA 6 DE BOGOTA				
CERRAMIENTOS:	NO APLICA				
FORMA:	RECTANGULAR				
ÁREA CONSTRUIDA:	SEGUN MEDIDAS APROXIMADAS TOMADAS EN CAMPO 90 M2				
VETUSTEZ:	35 AÑOS				
ESTADO DE LA CONSTRUCCIÓN:	3				
CIMENTACIÓN:	CICLOPEO Y PLACA DE CONTRAPISO				
ESTRUCTURA:	LADRILLO PRENSADO Y COLUMNAS				
ACABADOS DE LA FACHADA:	LADRILLO A LA VISTA				
CUBIERTA:	TEJAS DE ASBESTO				
VENTANERÍA:	METALICA				
PUERTAS EXTERIORES:	METALICA				
PUERTAS INTERIORES:	MADERA				
ESCALERAS:	MADERA				
DEPENDENCIAS:	PRIMER PISO: TRES HABITACIONES, SALA COMEDOR, COCINA, BAÑO Y ZONA DE ROPAS SEGUNDO PISO: DOS HABITACIONES, SALA COMEDOR, COCINA Y BAÑO TERCER PISO: ALTILO				
CONDICIONES DE ILUMINACIÓN:	REGULAR				
CONDICIONES DE VENTILACIÓN:	REGULAR				
ACABADOS:	EL PRIMER PISO CUENTA CON ENCHAPÉ EN TODO EL PISO, COCINA CON MESON EN CEMENTO ENCHAPADO Y CIELO RASO, BAÑO ENCHAPADO EN PISO Y PARED ZONA DE ROPAS CON PISO EN CEMENTO, HABITACIONES CON PAÑETE Y PINTURA, SEGUNDO PISO CUENTA CON COCINA ENCHAPADA EN PISO Y MESON ENCHAPÉ EN SALPICADERO, HABITACIONES CON PAÑETE Y PINTURA				

DESCRIPCION	EDAD APROX.	VIDA ÚTIL	EDAD EN % DE VIDA	ESTADO DE CONSERVACIÓN	DEPRE	VALOR REPOSICIÓN	VALOR DEPRECIADO	VALOR FINAL	VALOR ADOPTADO
AREA CONSTRUIDA	35	70	50,00%	3	45,81%	\$ 1.132.609	\$ 552.826	\$ 579.783	\$ 580.000

CONSTRUIDA ED. 199

ITEM	AREA APROX EN M2	VALOR M2	SUB TOTAL
CONSTRUCCIÓN	90,00	\$ 580.000	\$ 52.200.000
<b>VALOR TOTAL CONSTRUCCIÓN</b>			<b>\$ 52.200.000</b>

Se Diligencia en caso de Construcción prefabricada

<http://www.habitissimo.com/presupuesto/constuir-casa-prefabricada/>

Casa prefabricada en Madera	\$ -	costo Total
Kit básico vivienda de 90 m2	\$ -	costo m2

SALARIO MINIMO 2022 \$ 1.000.000

CONSTRUCCIÓN REPRESENTAD EN SMMLV

52,20

Clase 1: El inmueble está bien conservado y no necesita reparaciones ni en su estructura ni en sus acabados.

Clase 2: El inmueble está bien conservado pero necesita reparaciones de poca importancia en sus acabados especialmente en lo que se refiere al enlucido.

Clase 3: El inmueble necesita reparaciones sencillas por ejemplo en los pisos o paredes.

Clase 4: El inmueble necesita reparaciones importantes especialmente en su estructura.

Clase 5: El inmueble amenaza ruina por tanto su depreciación es del 100% conservación basada en las tablas de Fitto y Corvini.

La tabla tal como se conoce trae estados intermedios, pero sólo se presenta el correspondiente al comprendido entre 4 y 5, como: Estado 4.5

FUENTE: RESOLUCIÓN NÚMERO 620 DE 2008

COMPORTAMIENTO DE LA OFERTA Y LA DEMANDA:

En la visita de campo no se encontraron muestras de ofertas de venta de viviendas similares o homogéneas al predio objeto de este concepto de valor

El mercado se encuentra principalmente en el entorno inmediato y fundamentalmente en el contexto general de la ciudad,

La zona presenta oferta baja o nula a la visita de inmuebles similares.

La demanda es nula por los siguientes aspectos:

Por la localización del predio en la ciudad y urbanización.

PERSPECTIVAS DE VALORIZACIÓN

Las perspectivas de valorización están determinadas por la dinámica comercial de la zona y por el uso potencial del predio, localizado en una zona residencial agropecuaria y con baja actividad constructiva, especialmente vivienda unifamiliar.

ASPECTOS VALORIZANTES:

Las variables que pueden influir en la valorización del predio es su consolidación y la legalización de los mismo

ASPECTOS DESVALORIZANTES:

Puede influir la ubicación del inmueble en la ciudad, las vías de acceso al mismo

DETERMINACIÓN DE VALOR:

El valor determinado en este informe es el resultado de métodos aplicados dentro de la resolución 620 de 2008 DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO "AGUSTÍN CODAZZI", Se adopta en METODO DE COSTO DE REPOSICIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN que tiene en cuenta la edad y el estado de conservación, tal como lo establece en la tabla de Fitto y Corvini.

OBSERVACIONES:

EL VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN REPRESENTADO EN SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES (SMMLV) ES DE:

52,20

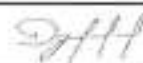
Elaboró

Nombre:

DIEGO JAVIER CALDERON MARTINEZ

Cargo:

CONTRATISTA SUBDIRECCION DE OPERACIONES



FIRMA

R.A.A. - AVA. 1013590054

Notas aclaratorias:

- ✓ El valor que se asigna en el presente formato a la construcción es siempre el que correspondería a una operación de contado, entendiéndose como tal la que se refiere al valor actual de la construcción sin contar el terreno, cubierto en el momento mismo de efectuarse la operación, sin consideración alguna referente a la situación financiera de los contratantes.
- ✓ Para efectos de la conformación del valor de la construcción, el estudio realizado por los evaluadores, ha tenido en cuenta fuentes de información lo más acertadas posibles a los presupuestos de obra o construcciones.
- ✓ El Concepto de Valor no tiene en cuenta aspectos de orden jurídico de ninguna índole, tales como situación, servidumbres activas o pasivas y -en general- asuntos de carácter legal, excepto cuando quien solicita el avalúo haya informado específicamente de tal situación para que sea considerada en él.
- ✓ Es de aclarar que los datos tomados de los Certificado de tradición matricula inmobiliaria corresponden a los aportados por los interesados y no se actualizaron a la fecha de la visita por tal motivo no hay responsabilidad por parte del Avaluador si se presentó algún cambio en los meses subsiguientes a la expedición de los certificados.
- ✓ En cuanto a la incidencia que sobre el valor pueda tener la existencia de contratos de arrendamiento o de otra índole, los evaluadores desechan evaluar tales criterios en el análisis, y consideran que el inmueble está sin ocupación, asumiendo que el titular del derecho de propiedad o poseedor tiene el uso y goce de todas las facultades que de dicho inmueble se deriven.
- ✓ Salvo las que sean perceptibles y de público conocimiento, en el concepto de valor presente no se tienen en cuenta las características geológicas ni la capacidad de aporte o resistencia del terreno, ya que para la certeza de tales análisis se requiere la aplicación de técnicas especiales que no efectúan los Avaluadores.
- ✓ Es muy importante hacer énfasis en la diferencia existente entre las cifras del concepto efectuado por los Avaluadores y el valor de una eventual negociación. Ya que se está dando valor solo a la construcción.
- ✓ En ningún caso podrá entenderse que el Concepto de Valor pueda garantizar que cumpla con las expectativas, propósitos u objetivos del solicitante o del propietario del inmueble, especialmente frente a la negociabilidad del mismo, la aprobación o concesión de créditos, o la recepción del mismo como garantía.
- ✓ Se certifica que ninguno de los peritos designados para la realización de este avalúo, tienen intereses comerciales o de otra índole en el inmueble analizado, salvo los inherentes a la ejecución del presente estudio.

Vigencia del avalúo

De acuerdo con el Numeral 7 del Artículo 2 del Decreto 422 de marzo 08 de 2000, y al Artículo 19 del Decreto 1426 de junio de 1996, expedidos por el Ministerio de Desarrollo Económico, el presente avalúo tiene una vigencia de un (1) año a partir de la fecha de expedición de este informe, siempre y cuando se conserven las condiciones extrínsecas e intrínsecas que pueden afectar el valor.

10.3. Clausula de publicación del informe

Se prohíbe la publicación de parte o de la totalidad de este informe, o de cualquier referencia al mismo, a las cifras de valuación, y al nombre y afiliación del evaluador, sin su consentimiento.

Declaración de cumplimiento:

- ✓ Las declaraciones de hechos presentadas en el informe son correctas hasta donde el evaluador alcanza a conocer.
- ✓ Los análisis y resultados solamente se ven restringidos por las hipótesis y condiciones restrictivas que se describen en el informe.
- ✓ El evaluador no tiene intereses en el bien inmueble objeto de estudio.
- ✓ Los honorarios del evaluador no dependen de aspectos del informe.
- ✓ La valuación se llevó a cabo conforme a un código de ética y normas de conducta.
- ✓ El evaluador tiene experiencia en el mercado local y la tipología de bienes que se están valorando.
- ✓ El evaluador ha realizado la visita personal al bien inmueble objeto de valuación.
- ✓ Nadie, con excepción de las personas especificadas en el informe, ha proporcionado asistencia profesional en la preparación del informe.

Declaración de no Vinculación

Los evaluadores no tienen relación directa o indirecta con el solicitante o con el propietario del inmueble. Este informe de valuación es confidencial para las partes para el propósito específico del encargo. No se acepta ninguna responsabilidad ante terceros. No se acepta ninguna responsabilidad por la mala utilización de este informe.





PIN de Validación: afd00ab6



**Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV**  
NIT: 900870027-5

**Entidad Reconocida de Autorregulación mediante la Resolución 26408 del 19 de Abril de 2018 de la Superintendencia de Industria y Comercio**

El señor(a) DIEGO JAVIER CALDERON MARTINEZ, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 1013590054, se encuentra inscrito(a) en el Registro Abierto de Avaluadores, desde el 26 de Abril de 2018 y se le ha asignado el número de evaluador AVAL-1013590054.

Al momento de expedición de este certificado el registro del señor(a) DIEGO JAVIER CALDERON MARTINEZ se encuentra **Activo** y se encuentra inscrito en las siguientes categorías y alcances:

**Categoría 1 Inmuebles Urbanos**

**Alcance**

- Casas, apartamentos, edificios, oficinas, locales comerciales, terrenos y bodegas situados total o parcialmente en áreas urbanas, lotes no clasificados en la estructura ecológica principal, lotes en suelo de expansión con plan parcial adoptado.

Fecha de inscripción  
26 Abr 2018

Regimen  
Régimen Académico

**Categoría 2 Inmuebles Rurales**

**Alcance**

- Terrenos rurales con o sin construcciones, como viviendas, edificios, establos, galpones, cercas, sistemas de riego, drenaje, vías, adecuación de suelos, pozos, cultivos, plantaciones, lotes en suelo de expansión sin plan parcial adoptado, lotes para el aprovechamiento agropecuario y demás infraestructura de explotación situados totalmente en áreas rurales.

Fecha de inscripción  
21 Oct 2019

Regimen  
Régimen Académico

**Categoría 3 Recursos Naturales y Suelos de Protección**

**Alcance**

- Bienes ambientales, Lotes incluidos en estructura ecológica principal, Lotes definidos o contemplados en el Código de Recursos Naturales Renovables, Daños ambientales

Fecha de inscripción  
21 Oct 2019

Regimen  
Régimen Académico



PIN de Validación: a5d00ab8



#### Categoría 4 Obras de Infraestructura

##### Alcance

- Estructuras especiales para proceso, puentes, túneles, acueductos y conducciones, presas, aeropuertos, muelles y demás construcciones civiles de infraestructura similar.

Fecha de inscripción  
21 Oct 2019

Regimen  
Régimen Académico

#### Categoría 5 Edificaciones de Conservación Arqueológica y Monumentos Históricos

##### Alcance

- Edificaciones de conservación arquitectónica y monumentos históricos.

Fecha de inscripción  
21 Oct 2019

Regimen  
Régimen Académico

#### Categoría 6 Inmuebles Especiales

##### Alcance

- Incluye centros comerciales, hoteles, colegios, hospitales, clínicas y avance de obras. Incluye todos los inmuebles que no se clasifiquen dentro de los numerales anteriores.

Fecha de inscripción  
21 Oct 2019

Regimen  
Régimen Académico

#### Categoría 7 Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Móvil

##### Alcance

- Equipos eléctricos y mecánicos de uso en la industria, motores, subestaciones de planta, tableros eléctricos, equipos de generación, subestaciones de transmisión y distribución, equipos e infraestructura de transmisión y distribución, maquinaria de construcción, movimiento de tierra, y maquinaria para producción y proceso. Equipos de cómputo: Microcomputadores, impresoras, monitores, módems y otros accesorios de estos equipos, redes, main frames, periféricos especiales y otros equipos accesorios de estos. Equipos de telefonía, electromedicina y radiocomunicación. Transporte Automotor: vehículos de transporte terrestre como automóviles, camperos, camiones, buses, tractores, camiones y remolques, motocicletas, motociclos, mototriciclos, cuatrimotos, bicicletas y similares.

Fecha de inscripción  
21 Oct 2019

Regimen  
Régimen Académico



PIN de Validación: afd00ab5



<https://www.raa.org.co>



**Categoría 9 Obras de Arte, Orfebrería, Patrimoniales y Similares**

**Alcance**

- Artes , Joyas

Fecha de inscripción  
21 Oct 2019

Regimen  
**Régimen Académico**

**Categoría 10 Semovientes y Animales**

**Alcance**

- Semovientes, animales y muebles no clasificados en otra especialidad.

Fecha de inscripción  
21 Oct 2019

Regimen  
**Régimen Académico**

**Categoría 11 Activos Operacionales y Establecimientos de Comercio**

**Alcance**

- Revalorización de activos, inventarios, materia prima, producto en proceso y producto terminado. Establecimientos de comercio.

Fecha de inscripción  
21 Oct 2019

Regimen  
**Régimen Académico**

**Categoría 12 Intangibles**

**Alcance**

- Marcas , Patentes , Secretos empresariales , Derechos autor , Nombres comerciales , Prima comercial , Otros similares

Fecha de inscripción  
21 Oct 2018

Regimen  
**Régimen Académico**

**Categoría 13 Intangibles Especiales**

**Alcance**

- Daño emergente , Lucro cesante , Servidumbres

Fecha de inscripción  
21 Oct 2019

Regimen  
**Régimen Académico**



PIN de Validación: afd08ab6



Adicionalmente, ha inscrito las siguientes certificaciones de calidad de personas (Norma ISO 17024) y experiencia:

- Certificación expedida por Lonja de Propiedad Raiz Avaluadores y Constructores de Colombia, en la categoría Inmuebles Urbanos vigente hasta el 12 de Junio de 2021, inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores, en la fecha que se refleja en el anterior cuadro.

NOTA: LA FECHA DE VIGENCIA DE LOS DOCUMENTOS ACÁ RELACIONADOS, ES INDEPENDIENTE DE LA VIGENCIA DE ESTE CERTIFICADO Y DIFERENTE DE LA VIGENCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL RAA

**Los datos de contacto del Avaluador son:**

Ciudad: BOGOTÁ, CUNDINAMARCA  
 Dirección: CARRERA 14B # 3 - 22 SUR  
 Teléfono: 3142493394  
 Correo Electrónico: djcalderonm11@gmail.com

**TRASLADOS DE ERA**

ERA Origen	ERA Destino	Fecha traslado
Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA	Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV	16 Sep 2019

Que revisados los archivos de antecedentes del Tribunal Disciplinario de la ERA Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el(la) señor(a) DIEGO JAVIER CALDERON MARTINEZ, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 1013590054.

El(la) señor(a) DIEGO JAVIER CALDERON MARTINEZ se encuentra al día con el pago sus derechos de registro, así como con la cuota de autorregulación con Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV.

Con el fin de que el destinatario pueda verificar este certificado se le asignó el siguiente código de QR, y puede escanearlo con un dispositivo móvil u otro dispositivo lector con acceso a internet, descargando previamente una aplicación de digitalización de código QR que son gratuitas. La verificación también puede efectuarse ingresando el PIN directamente en la página de RAA <http://www.raa.org.co>. Cualquier inconsistencia entre la información acá contenida y la que reporte la verificación con el código debe ser inmediatamente reportada a Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV.



PIN de Validación: afd00ab6



**PIN DE VALIDACIÓN**

**afd00ab6**

El presente certificado se expide en la República de Colombia de conformidad con la información que reposa en el Registro Abierto de Avaluadores RAA., a los dos (02) días del mes de Agosto del 2022 y tiene vigencia de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de expedición.



Firma: \_\_\_\_\_  
Antonio Heriberto Salcedo Pizarro  
Representante Legal



# VIABILIDAD TÉCNICA

LPR: ADOLFE  
 LOCALIDAD: SABA  
 VEREDA: CP. CHORRALLOS  
 CHIP: AAA0141PLCX  
 NOMBRE DEL PREDIO: EL POWERFUL TAJA

MATRÍCULA INMOBILIARIA: 05N120123166  
 NOMBRE POSTULANTE: LUIS EDUARDO GÓMEZ  
 TIPO DE DOCUMENTO: CEVULA  
 NÚMERO DE DOCUMENTO: 79242147  
 DIRECCIÓN: MZ 4 CS7

Una vez clasificado, viabilizado y diagnosticado el predio, el resultado de la viabilidad técnica para las intervenciones de mejoramiento de vivienda en la modalidad de habitabilidad es:

VIABLE  NO VIABLE  **MEJORAMIENTO**

La siguiente viabilidad se ampara en lo establecido en las normatividad aplicable.

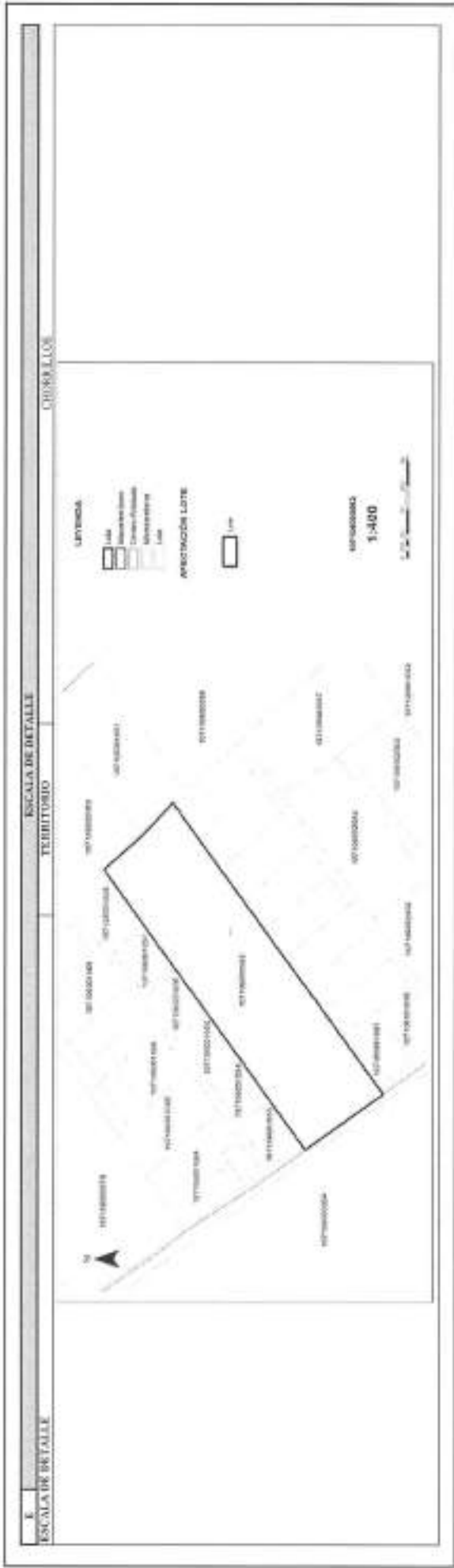
- \* Acuerdo Distrital 257 de 2006 y en ejercicio de las atribuciones conferidas en los Decretos Distritales 121 de 2008 y 145 de 2021, y demás normas concordantes.
- \* Que el artículo 6 de la Ley 3ª de 1991, modificado por el artículo 28 de la Ley 1489 de 2011 "Por la cual se adoptan medidas para promover la oferta de suelo urbanizable y se adoptan otras disposiciones" establece el Subsidio Familiar de Vivienda como "un aporte estatal en dinero o en especie, que podrá aplicarse en lotes con servicios para programas de desarrollo de autoconstrucción, entre otros, otorgado por una sola vez al beneficiario con el objeto de facilitar el acceso a una solución de vivienda de interés social o interés prioritario, sin cargo de restitución, siempre que el beneficiario cumpla con las condiciones que establece la ley".
- \* Que el Decreto Nacional 1168 de 1995 "Por el cual se reglamentan parcialmente la Ley 3ª de 1991 y la Ley 60 de 1993, en materia de subsidios municipales para vivienda de interés social", señaló en su artículo 1, "(...) que los subsidios para vivienda de interés social que los municipios decidan otorgar son complementarios al subsidio nacional de vivienda y podrán ser entregados en dinero o en especie, según lo determinen las autoridades municipales competentes (...)", y en su artículo 5 dispuso que, "(...) la cuantía del subsidio será definida por las autoridades municipales competentes de acuerdo con los recursos disponibles, las condiciones socioeconómicas de los hogares y el tipo y valor de la solución de vivienda (...)"
- \* Que el artículo 86 de la Ley 389 de 1987 establece que son "(...) otorgantes del Subsidio Familiar de Vivienda, además de las entidades definidas en la Ley 3ª de 1991 y sus decretos reglamentarios, las instituciones públicas constituidas en las entidades territoriales y sus institutos descentralizados establecidos conforme a la ley y cuyo objetivo sea el apoyo a la vivienda de interés social en todas sus formas, tanto para las zonas rurales como urbanas"
- \* Que el artículo 115 del Acuerdo Distrital 257 del 2006, contempla dentro del objeto de la Secretaría Distrital del Hábitat, la formulación de políticas de gestión del territorio y la facilitación del acceso de la población a una vivienda digna, estando dentro de sus funciones básicas, entre otras, las de formular las políticas y planes de promoción y gestión de proyectos de renovación urbana, el mejoramiento integral de los asentamientos, los asentamientos humanos en condiciones dignas, el mejoramiento de vivienda, la producción de vivienda nueva de interés social y la titulación de predios en asentamientos de vivienda de interés social.
- \* Que adicional a las condiciones expuestas, es necesario actualizar las disposiciones distritales que regulan la administración, postulación y asignación del subsidio para el otorgamiento, asignación y ejecución del subsidio de vivienda rural en la modalidad de vivienda nueva y mejoramiento en sus distritos modaliadés, para armonizarlo con las disposiciones contenidas en el Decreto Distrital 145 de 2021, mediante el cual se estableció los lineamientos para la promoción, generación y acceso a soluciones habitacionales.

ELABORÓ: GINNA M. TOLO V. FIRMA  
 NOMBRE CARGO: CONTRATISTA.  
18/05/21

REVISÓ: [Firma] FIRMA  
 NOMBRE CARGO: JAVIER MORA T.  
CONTRATISTA.

49





<p><b>F</b></p> <p><b>OBSERVACIONES</b></p> <p>Se realizó la verificación de la localización del lote donde se localiza la vivienda luego de esta revisión el lote NO se encuentra dentro de lot(s) Afectado(s) motivados para mejoramiento de vivienda rural.</p>	<p><b>G</b></p> <p><b>CONCLUSIONES</b></p> <p>De acuerdo con el cruce de información el lote NO se encuentra dentro de la(s) Afectación(es) que son restrictiva(s) para mejoramiento de vivienda rural por lo tanto, SI es viable para la intervención.</p>
--	---

<p><b>FUENTES DE INFORMACIÓN</b></p> <p>Secretaría de Planeación Urbana SPU 2021 Decreto Decreto 155 de 2021 Resolución 778 de 2021 Secretaría Distrital de Movilidad PMAM PUMS Villa Tránsito de Aislamiento del Hogar - MAVR V2 PMAM PUMS Villa Social Clasificación Hogar - Construcción Sotf173</p> <p>Fecha de elaboración: 29/06/2022</p>	<p><b>ELABORÓ:</b></p> <p style="text-align: center;">   <b>TIRMA</b>  <b>Diego Neuta</b>          CONTRATISTA       </p> <p>NOMBRE: DIEGO NEUTA CARGO: CONTRATISTA</p>	<p><b>REVISÓ Y APROBÓ:</b></p> <p style="text-align: center;">   <b>TIRMA</b>  <b>Felipe Bañez</b>          CONTRATISTA       </p> <p>NOMBRE: FELIPE IBÁÑEZ CARGO: CONTRATISTA</p>
---	---	--







ACTA DE MESA TÉCNICA N° 011

Página 1 de 22

FECHA: Undécimo sesión 07/09/2022 Hora inicio: 09:00 p.m. Hora fin: 10:00 p.m.  
LUGAR: Sala de juntas 7 - décimo piso SEDU  
ASUNTO: Mesa Técnica N° 11

ASISTENTES: Sesión Acta de Mesa Técnica

- Gina Mercedes Toro Vallejos
- Javier Osvaldo Mora Tapiero
- Marta Fernanda Casal Fernández
- Marta Alejandra Rodríguez Sánchez
- Idania Rocael Domado Medina
- Ledy Conilla Espinoza Sánchez
- Lina María Román Nolas
- Edson Martínez Boiano

ORDEN DEL DÍA:

TEMAS A TRATAR:

De acuerdo con la citación a la mesa técnica programada para el día 07 de septiembre de 2022, la agenda a tratar es la siguiente:

1. Verificación de asistencia de delegados para la conformación de la Mesa Técnica para la revisión y aprobación de expedientes de mejoramiento vial(es) y no vial(es).
2. Presentación de expedientes que requieren revocación por renuncia beneficiaria vigencia 2021, según verificación jurídica de los expedientes documentales.
3. Solución de los mejoramientos viales para los terrenos priorizados.
4. Aprobación de los mejoramientos viales para el terreno priorizado de Saca - Charilla.
5. Presentación de los expedientes no viales para verificación de cumplimiento de requisitos en el terreno de Saca - Choclla.
6. Aprobación de los mejoramientos viales para el terreno priorizado de Ciudad Bolívar.
7. Presentación de los expedientes no viales para verificación de cumplimiento de requisitos en el terreno de Ciudad Bolívar.
8. Aprobación de los mejoramientos viales para el terreno priorizado de Lima.

PM03-FI209-V2



ACTA DE MESA TÉCNICA N° 011

Página 2 de 22

9. Presentación de los expedientes no viales para verificación de cumplimiento de requisitos del terreno priorizado de Lima.
10. Observaciones y/o conclusiones.

CONVOCADO POR: Subdirección de Operaciones

DIRECCIÓN: Secretaría (Sede de SEDU) - Subdirección de Operaciones

OBJETIVO:

Del alcance de la mesa técnica N. 10 del día 08 de noviembre de la suscripción del Decreto 883 de 2021 (POT) mediante acto de 22 agosto de 2022 proferido por el Mincol Administrativo de Cundinamarca Sección Asesoría y Subsección A en el proceso IP 1190-030-60202-20026401 frente, y efectuar la verificación de los expedientes estructurados por la Subdirección de Operaciones en los terrenos priorizados, en el marco de la ejecución de la meta sectorial 124.

No. de expedientes	Terreno priorizado en mesa
101	Terreno área 1 en Saca Terreno área rural Ciudad Bolívar Terreno área rural Lima

Foto un total de ciento cincuenta y un (151) expedientes de mejoramientos de vivienda rural, estructurados por la Subdirección de Operaciones, en modalidad de habitabilidad.

Habitados de la siguiente manera:  
Saca - Charilla 47  
Ciudad Bolívar 44  
Lima 40

DESARROLLO:

Se da inicio a la Mesa Técnica para la verificación de los expedientes estructurados de mejoramientos de vivienda rural en la modalidad de habitabilidad, para los terrenos priorizados en suelo rural de las localidades de Ciudad Bolívar, Saca y Lima, en virtud de lo establecido en la Resolución 584 de 2021, artículo 9, numeral 3 que transcribe "J... (L)

PM03-FI209-V2



ACTA DE MESA TÉCNICA N° 011

Página 7 de 12

mesa técnica de aprobación será conformado como mínimo por cuatro (4) profesionales en los áreas Médico, académico, Jurídico y social que designan en Subsecretaría de Asesoría y Operaciones, será presidida por el (a) subdirector (a) del área respectiva y según correspondiendo la modalidad de subido (...), etc.

1. Verificación de asistencia de delegados

Conforme a la designación, se delegaron las siguientes personas para la conformación de la Mesa Técnica, así:

- **Componente Técnico**  
Crista Mercedes Toro Valdeaj  
Javier Oswaldo Mora Tapia  
Marta Fernanda Cortés Fandiño
- **Componente Jurídico**  
Marta Alejandra Rodríguez Sánchez  
Diana Raquel Coronado Medina
- **Componente Académico**  
Ledy Carillo Espinoza Sánchez
- **Componente Social**  
Lina María Ramírez Flores

A continuación, se relacionará los aspectos a validar por cada integrante según reglamento operativo, Resolución 586 de 2021 y demás resoluciones modificatorias vigentes.

Se presentan a la mesa el listado de los expedientes que integran el grupo de los ciento cincuenta y uno (151) expedientes postulados.

2. Presentación de expedientes que requieren revocatoria por renuncia, beneficiarios vigencia 2021.

En mesa técnica 10 se indicó lo siguiente:

En el desarrollo y ejecución del contrato de obra No. 001, con la debida revisión y aprobación de la firma interventor del contrato, se presentó el RENUNCIA voluntaria de cinco (5) beneficiarios, por lo cual se hace necesario la revocatoria de la asignación de los subsidios.

FM20-F0016-V1



ACTA DE MESA TÉCNICA N° 011

Página 8 de 12

de ANV, con relación a lo anterior se puso en conocimiento de la mesa. Donde los siguientes casos a tener a consideración:

A. Expedientes por renuncia de beneficiarios

No. Expediente	Código Expediente	Carácter	Beneficiario y apellidos	CRF	Uta beneficiaria
1	16	71-203-080	Corzo Alberto Molinos Bahán	AAAS0808AF	94
2	45	80794514	Chiribari Roberto Villegas	AAAS0808CC	94
3	83	30008084	Angel Lorente Jimenez Quintero	AAAS0808CM	94
4	98	44-49-029	Lucero Lopez Fuentes	AAAS0808GZ	94

B. Expediente renuncia por derivación de vivienda

No. Expediente	Código Expediente	Carácter	Beneficiario y apellidos	CRF	Uta beneficiaria
1	47	75-547-028	Olivero Verónica Martínez	AAAS0808VH	94

En consecuencia, de lo anterior, se recibió la información consignada en cada uno de los expedientes evidenciándose lo siguiente:

Tabla 1. Beneficiarios con la renuncia por posturas

No. Expediente	Código Expediente	Carácter	Beneficiario y apellidos	CRF	Uta beneficiaria
1	16	71-203-080	Corzo Alberto Molinos Bahán	AAAS0808AF	94
2	45	80794514	Chiribari Roberto Villegas	AAAS0808CC	94
3	83	30008084	Lucero Lopez Fuentes	AAAS0808GZ	94

Tabla 2. Beneficiarios con derivación de vivienda

No. Expediente	Código Expediente	Carácter	Beneficiario y apellidos	CRF	Uta beneficiaria
1	47	75-547-028	Olivero Verónica Martínez	AAAS0808VH	94
2	83	30008084	Angel Lorente Jimenez Quintero	AAAS0808CM	94

FM20-FU29-V1



ACTA DE MESA TÉCNICA N° 011

Página 5 de 11

Debido a la falta de claridad ante el procedimiento que se debe seguir para el trámite de renovación en los casos antes señalados se realizó una reunión con delegados del área jurídica y delegados de la subdirección de bancos para definir los requerimientos y los pasos a seguir ante dicha entidad. Se espera la preparación de la reunión para la semana entre el 12 y 15 septiembre del año en curso.

**3. Presentación y discusión de los casos para el proceso de asignación y ejecución de los subsidios en los territorios priorizados**

Debido al cumplimiento de la excepción del Decreto 505 de 2021, se procedió a realizar la verificación normativa de los ciento treinta y ocho expedientes presentados en la mesa técnica N. 10 y se adicionan los expedientes verificados por el equipo estructurado. A continuación, se anexa un total de ciento cincuenta y un (151) expedientes:

C.C.E. (C)	LOCALIDAD	SOCIO BANCARIO (P)	LOCALIDAD (L)	VIVIENDA (V)	
1	1	GARCÓN FERRANDEZ LEONOR	0802041	AAAD111010	CHIRRILOS
2	2	GARCÓN FERRANDEZ ANA ESTE	0802087	AAAD111010	CHIRRILOS
3	10	VALDES FERRANDEZ PAOLA	4195744	AAAD111010	CHIRRILOS
4	11	SERRANO GONZALEZ ANA MARA	2041248	AAAD111010	CHIRRILOS
5	12	MARQUEZ GARCERAN	7912789	AAAD111010	CHIRRILOS
6	22	GONZALEZ ROSAS CELIA ANGELO	3671132	AAAD111010	CHIRRILOS
7	24	GONZALEZ ROSAS CELIA ANGELO	7912787	AAAD111010	CHIRRILOS
8	26	CHARRIN RAMBA ROSARIO	4921428	AAAD111010	CHIRRILOS
9	30	AGUIRRE GONZALEZ ANA LIDIA	282492	AAAD111010	CHIRRILOS
10	33	BARRO DE GONZALEZ CLAUDIA	6124417	AAAD111010	CHIRRILOS
11	36	LAGUNA GONZALEZ JOSE ROBERTO	7914128	AAAD111010	CHIRRILOS
12	37	GONZALEZ GONZALEZ GUILLERMO	2040338	AAAD111010	CHIRRILOS
13	38	POLOSA MEDRANO MARA ANTONIA	4628131	AAAD111010	CHIRRILOS
14	40	GRANADO ROSAS ROSA BERENICE	7942728	AAAD111010	CHIRRILOS
15	41	ROSAS BLANCO ROSAS GUILLERMO	6027128	AAAD111010	CHIRRILOS
16	42	SERRANO GONZALEZ ROSA BERENICE	7942748	AAAD111010	CHIRRILOS
17	45	GONZALEZ GONZALEZ ANA LIDIA	3820108	AAAD111010	CHIRRILOS
18	47	SALAS RAMIREZ	1488078	AAAD111010	CHIRRILOS
19	48	SERRANO GONZALEZ ROSA ANGELO	6027128	AAAD111010	CHIRRILOS
20	49	SERRANO GONZALEZ JOSE ALVARO	3022772	AAAD111010	CHIRRILOS

FMED-FI209-V2



ACTA DE MESA TÉCNICA N° 011

Página 6 de 11

C.C.E. (C)	LOCALIDAD	SOCIO BANCARIO (P)	LOCALIDAD (L)	VIVIENDA (V)	
21	50	VALDES RAMIREZ LEONOR	2022110	AAAD111010	CHIRRILOS
22	51	VALDES RAMIREZ JOSE ELI	3181210	AAAD111010	CHIRRILOS
23	52	GRANADO ROSAS ROSA BERENICE	7942728	AAAD111010	CHIRRILOS
24	54	VALDES RAMIREZ PAOLA	3892014	AAAD111010	CHIRRILOS
25	55	MARQUEZ GARCERAN	2182712	AAAD111010	CHIRRILOS
26	56	CLAROS RAMIREZ ROSA BERENICE	3022111	AAAD111010	CHIRRILOS
27	57	CLAROS RAMIREZ ROSA BERENICE	3022111	AAAD111010	CHIRRILOS
28	58	VALDES RAMIREZ JOSE ELI	3040710	AAAD111010	CHIRRILOS
29	59	GARCÓN FERRANDEZ ROBERTO	2022110	AAAD111010	CHIRRILOS
30	61	GRANADO ROSAS ROSA BERENICE	4220798	AAAD111010	CHIRRILOS
31	62	SERRANO ALVARO ROSA BERENICE	7110202	AAAD111010	CHIRRILOS
32	64	VALDES RAMIREZ ROSA BERENICE	3040710	AAAD111010	CHIRRILOS
33	67	ROSAS GONZALEZ YANISER	4883488	AAAD111010	CHIRRILOS
34	68	GARCÓN FERRANDEZ ANA MARA	3022110	AAAD111010	CHIRRILOS
35	69	GONZALEZ RAMIREZ ROSA BERENICE	1187110	AAAD111010	CHIRRILOS
36	70	VALDES RAMIREZ ROSA BERENICE	7029108	AAAD111010	CHIRRILOS
37	71	RODRIGUEZ ROSA BERENICE	3040710	AAAD111010	CHIRRILOS
38	73	VALDES RAMIREZ ANA MARA	2479142	AAAD111010	CHIRRILOS
39	74	VALDES RAMIREZ ROSA BERENICE	4030110	AAAD111010	CHIRRILOS
40	75	SERRANO GONZALEZ ANA MARA	3022110	AAAD111010	CHIRRILOS
41	76	ROSAS VALDES RAMIREZ ROSA BERENICE	10420710	AAAD111010	CHIRRILOS
42	77	VALDES RAMIREZ ROSA BERENICE	3040710	AAAD111010	CHIRRILOS
43	78	GONZALEZ RAMIREZ ROSA BERENICE	7024048	AAAD111010	CHIRRILOS
44	81	SERRANO GONZALEZ ROSA BERENICE	3040710	AAAD111010	CHIRRILOS
45	82	VALDES RAMIREZ ROSA BERENICE	2040710	AAAD111010	CHIRRILOS
46	83	GONZALEZ ROSAS ROSA BERENICE	3040710	AAAD111010	CHIRRILOS
47	84	SERRANO GONZALEZ ROSA BERENICE	3040710	AAAD111010	CHIRRILOS
48	84	SERRANO GONZALEZ ROSA BERENICE	3040710	AAAD111010	CHIRRILOS
49	87	SERRANO GONZALEZ ROSA BERENICE	4170548	AAAD111010	CHIRRILOS
50	90	SERRANO GONZALEZ ROSA BERENICE	3022110	AAAD111010	CHIRRILOS
51	94	VALDES RAMIREZ ROSA BERENICE	7428110	AAAD111010	CHIRRILOS
52	95	VALDES RAMIREZ ROSA BERENICE	7874110	AAAD111010	CHIRRILOS
53	9	GARCÓN FERRANDEZ ROBERTO	1411111	AAAD111010	CHIRRILOS
54	9	GARCÓN FERRANDEZ ROSA BERENICE	3022110	AAAD111010	CHIRRILOS
55	14	GARCÓN FERRANDEZ ROSA BERENICE	3022110	AAAD111010	CHIRRILOS

FMED-FI209-V2





ACTA DE MESA TÉCNICA No 011

Página 21

CC	CC	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	TELÉFONO	TELÉFONO
112	08	RODRIGO VARELA ANDREA	2107411	AAAD121PCH	0681	OTRA UBICACION
113	27	RODRIGO LACENZI GONZALEZ	10221457	AAAD121UM	0681	LOS SOCHOS
114	08	VINCELA PARRAS LOPH MARCELO	10221904	AAAD121PCH	0681	ACACARUA CHICLARA
115	24	OSWALDO ESPALDIA CONSTANZO	3231487	AAAD121MBA	0681	ACACARUA CHICLARA
116	08	RODRIGO CETA MORA RODRIGO	4032001	AAAD121MBA	0681	ACACARUA CHICLARA
117	08	SILVANA DE PAZ PEREIRA	0020208	AAAD121MBA	0681	ACACARUA CHICLARA
118	08	PAO CORDERO MIRELA	0226031	AAAD121MBA	0681	ACACARUA CHICLARA
119	07	DAVID CARDENAS PELAYO	7941794	AAAD121MBA	0681	LOS SOCHOS
120	08	OSWALDO TORRES GULLA	2070211	AAAD121MBA	0681	LOS SOCHOS
121	25	RODRIGO CORDERO IBRA ABRAHAM	0034680	AAAD121MBA	0681	LOS SOCHOS
122	29	CORRIAS CRISTIANO GENECIA	0210205	AAAD121MBA	0681	LOS SOCHOS
123	08	MARILEI DEFRATO RAMA ALEXIA	0641791	AAAD121MBA	0681	LOS SOCHOS
124	08	CARLOS ANTONIO VILLALBA	10221902	AAAD121MBA	0681	LOS SOCHOS
125	22	CARDINAL ANDRÉS DELLA PAOLA	10221902	AAAD121MBA	0681	LOS SOCHOS
126	103	FABIO ROBERTO RICH ROBERTO	10221903	AAAD121MBA	0681	CLARE
127	173	OSWALDO VARELA RIVERA	10221902	AAAD121MBA	0681	EL DIAL
128	170	VARELA BENAVIDES ALBA	0172790	AAAD121MBA	0681	EL DIAL
129	180	OSWALDO MARIANO MARIANO	7901200	AAAD121MBA	0681	EL DIAL
130	180	MIRTA CACACHICOLA MIRA	0022005	AAAD121MBA	0681	EL DIAL
131	190	VARELA VERA ALDO CARLOS	0020000	AAAD121MBA	0681	EL DIAL
132	190	MARINA RIVERA RIVERA	0170210	AAAD121MBA	0681	EL DIAL
133	199	OSWALDO VARELA CLAUDIA	0100000	AAAD121MBA	0681	EL DIAL
134	200	OSWALDO MARIANO MARIANO	0021104	AAAD121MBA	0681	EL DIAL
135	200	OSWALDO VARELA VARELA	0021104	AAAD121MBA	0681	EL DIAL
136	200	OSWALDO VARELA VARELA	0021104	AAAD121MBA	0681	EL DIAL
137	200	OSWALDO VARELA VARELA	0021104	AAAD121MBA	0681	EL DIAL
138	200	OSWALDO VARELA VARELA	0021104	AAAD121MBA	0681	EL DIAL
139	200	OSWALDO VARELA VARELA	0021104	AAAD121MBA	0681	EL DIAL
140	200	OSWALDO VARELA VARELA	0021104	AAAD121MBA	0681	EL DIAL
141	200	OSWALDO VARELA VARELA	0021104	AAAD121MBA	0681	EL DIAL
142	200	OSWALDO VARELA VARELA	0021104	AAAD121MBA	0681	EL DIAL
143	200	OSWALDO VARELA VARELA	0021104	AAAD121MBA	0681	EL DIAL
144	200	OSWALDO VARELA VARELA	0021104	AAAD121MBA	0681	EL DIAL
145	200	OSWALDO VARELA VARELA	0021104	AAAD121MBA	0681	EL DIAL
146	200	OSWALDO VARELA VARELA	0021104	AAAD121MBA	0681	EL DIAL
147	200	OSWALDO VARELA VARELA	0021104	AAAD121MBA	0681	EL DIAL
148	200	OSWALDO VARELA VARELA	0021104	AAAD121MBA	0681	EL DIAL
149	200	OSWALDO VARELA VARELA	0021104	AAAD121MBA	0681	EL DIAL
150	200	OSWALDO VARELA VARELA	0021104	AAAD121MBA	0681	EL DIAL
151	200	OSWALDO VARELA VARELA	0021104	AAAD121MBA	0681	EL DIAL

FM02-F0206-V1



ACTA DE MESA TÉCNICA No 011

Página 18 de 22

CC	CC	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	TELÉFONO	TELÉFONO
120	202	OSWALDO VARELA VARELA	10221904	AAAD121MBA	0681	EL DIAL
140	424	OSWALDO VARELA VARELA	10221904	AAAD121MBA	0681	EL DIAL
141	425	OSWALDO VARELA VARELA	7901200	AAAD121MBA	0681	EL DIAL
142	427	OSWALDO VARELA VARELA	0020000	AAAD121MBA	0681	EL DIAL
143	427	OSWALDO VARELA VARELA	10221904	AAAD121MBA	0681	LOS SOCHOS
144	431	OSWALDO VARELA VARELA	10221904	AAAD121MBA	0681	LOS SOCHOS
145	433	OSWALDO VARELA VARELA	0270007	AAAD121MBA	0681	LOS SOCHOS
146	434	OSWALDO VARELA VARELA	10221904	AAAD121MBA	0681	LOS SOCHOS
147	442	OSWALDO VARELA VARELA	0220000	AAAD121MBA	0681	LOS SOCHOS
148	444	OSWALDO VARELA VARELA	0041007	AAAD121MBA	0681	LOS SOCHOS
149	450	OSWALDO VARELA VARELA	7901200	AAAD121MBA	0681	CLARE
150	451	OSWALDO VARELA VARELA	0170000	AAAD121MBA	0681	CLARE
151	454	OSWALDO VARELA VARELA	0021104	AAAD121MBA	0681	CLARE

4. Balance de la mejoramiento viables para los beneficiarios prioritarios.

De acuerdo con la información suministrada y una vez validada por los delegados que hacen parte de la Mesa Técnica se tiene que:

Comproyecto Morúa. Una vez revisados los expedientes presentados se recomienda que ítem 1 y 2 de ellos sean considerados viables y conformar con los requisitos exigidos en las resoluciones vigentes.

El Comproyecto Morúa menciona que se verificaron dentro de los expedientes las condiciones y características de habitabilidad evaluando los datos más críticos dentro de las unidades de vivienda, buscando cubrir como mínimo las necesidades básicas como baños y cocinas principalmente, de igual manera se manifiesta que en este proceso se priorizaron las intervenciones que cubren el mejoramiento habitacional como cubiertas, pisos, acabados, entre otros según cada caso en particular, que de manera integral complementa e incluye el componente de sostenibilidad dentro de estas intervenciones. Para el Comproyecto Morúa se tuvo en cuenta la sostenibilidad por la reglamentación vigente.

FM02-F0206-V1

igualmente, se menciona que las intervenciones a realizar en la ejecución de los obra deben asegurar el adecuado funcionamiento de la vivienda, lo cual, se establece en los pliegos de condiciones del contrato de obra, acorde a los lineamientos del Ministerio de Vivienda y a la normatividad vigente.

Por otra parte, se aclara que debido a lo obrado por las intervenciones urbanísticas en el territorio provincial de Juba - Charifas es importante tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- a) El Decreto 555 de 2021, establece las condiciones urbanísticas para el desarrollo del sector;
- b) Las obras a ejecutarse en cada una de las viviendas pilotadas deberán estar dentro de la construcción existente;
- c) Es posible realizar cambio de materiales de protección o drenaje;
- d) No se admiten intervenciones en techos pilotas.

**Componente Social.** Una vez revisados los expedientes presentados se encuentran conformes a los requisitos exigidos en el artículo 31 de la resolución 770 y 884 del 2021. En este sentido, es importante mencionar que se realizó visita a 131 hogares piloto, con el propósito de profundizar la realidad social, económica y el estado de habitabilidad de la familia.

**Componente Inmobiliario.** Una vez revisados los expedientes presentados se encuentran conformes a los requisitos exigidos en el artículo 31 de la Resolución 770 y 884 de 2021.

Mencionar que se verificó la información de los subsidios a través del número de los cédulas del núcleo familiar total. Con dicho número de identificación, se validan bases de datos nacionales y de otros para cruzar posibles duplicaciones anteriores de subsidios, así mismo se verificó que el núcleo familiar no excediera ingresos superiores a 4 \$.44 M.V.

De igual manera en la cartilla de registro VUR y VJC, se verificó que las viviendas no operaron con otra propiedad con construcción de vivienda que se encuentre registrada.

**Componente Jurídico.** Una vez revisados los expedientes presentados se encuentran conformes a los requisitos exigidos en el artículo 31 de la resolución 770 de 2021.

PMU-FC09-V2

De igual manera se menciona que se validaron la calidad los requisitos contemplados dentro del Artículo 1 De la Resolución 770 de 2021 "Medición el artículo 10 de la Resolución 884 del 1 de septiembre de 2021".

**Análisis del componente 30.** Se localizan los foto y se cruzan con copias de fotografías satelitales para mejoramiento de vivienda rural, posteriormente se validó el porcentaje de obra piloto en algunas zonas y se generalización las viviendas para constatar que las mismas no están cruzadas por copias que afecten el suelo, producto de esto se generan los fichas de viabilidad de vivienda de información Geográfica.

Una vez efectuada la verificación de los aspectos anteriormente mencionados, se procede a la aprobación de los expedientes por cada componente. De igual manera se verifican que los expedientes se encuentren validados, organizados de conformidad a las normativas establecidas en la Ley de Obra.

Es así, como la mesa técnica valida y aprueba aspectos técnicos, sociales, jurídicos y económicos con un total de setenta y seis (76) **mejoramientos viables en la necesidad de habitabilidad.**

Se anexa a esta acta matriz de revisión general, la información de setenta y seis (76) expedientes aprobados en esta mesa por cada vivienda piloto.

**1. Aprobación de los mejoramientos viables para el territorio provincial de Juba - Charifas**

N.º	COD. EXT.	CNP	NOMBRE PROPIETARIO	VALOR MÁXIMO POTENCIAL	VALOR MÁXIMO RECONSTRUÍDO HABITACIONAL (JUBA)	VALOR MÁXIMO COMPONENTE POTENCIAL
1	2	AAAB43C0	FRANCISCA VICENTE SANCHEZ	111779	12238.000	10000.000
2	3	AAAB43C0	SARON PERAZA DE VITIANA	122981	12238.000	10000.000
3	14	AAAB43C0	SARON PERAZA DE VITIANA	145274	12238.000	10000.000
4	18	AAAB43PP	REYES NOROLDA JUAN MARIN	155866	12238.000	10000.000
5	18	AAAB43PB	OSVELDO OSVELDO MARRA JUMA	164609	12238.000	10000.000

PMU-FC09-V2



ACTA DE MESA TÉCNICA No 011

Nº	COD. REP.	CIF	NOMBRE PETSUANTE	DOMICINIO PETSUANTE	VALORACION MENSUAL MONEDAS Nacionales	VALOR MENSUAL COMPROMISOS ESTIPULADOS
4	AA	AA011200W	LAMBERTO CALDERON NERY ANIBAL	3011547	\$12.000.000	\$1.000.000
7	01	AA011200H	DEYORA PORRINO JOSE BENIGNO	89065	\$12.000.000	\$1.000.000
8	01	AA011200J	LAMBERTO CALDERON JOSE DOMINGO	304282	\$12.000.000	\$1.000.000
9	01	AA011200M	OSWALDO RIZO MICOE ANIBAL	7994728	\$12.000.000	\$1.000.000
10	74	AA011200P	GRACIA LIZBETH GONZALEZ	8883109	\$12.000.000	\$1.000.000
11	76	AA011200R	OSWALDO RIZO JESU PAOLA	839711674	\$12.000.000	\$1.000.000
12	82	AA011200H	OSWALDO RIZO MICOE ANIBAL	3001234	\$12.000.000	\$1.000.000
13	88	AA011200H	OSWALDO RIZO MICOE ANIBAL	3023942	\$12.000.000	\$1.000.000
14	91	AA011200H	BARECA ARIANA NORA ESPERANZA	2243429	\$12.000.000	\$1.000.000
15	91	AA011200H	YENNY YENNY ANA ELBA	2944210	\$12.000.000	\$1.000.000

Por lo anterior se procedió con la elaboración de la resolución de asignación para quince (15) hogares de la localidad de Suba. De igual manera se informó sobre el trámite a la Alcaldía local de Suba.

4. Presentación de los expedientes no viables para notificación de cumplimiento de requisitos en el territorio de Suba - Chiriquí

De acuerdo con la información suministrada y una vez validada por los delegados que hacen parte de la Mesa Técnica se tiene que cincuenta y dos (52) de los expedientes del territorio protocolado de Suba - Chiriquí no cumplen con los requisitos establecidos y se recomendó condicionar no viables y continuar con el proceso de notificación.

Nº	COD. REP.	CIF	NOMBRE PETSUANTE	DOMICINIO PETSUANTE
1	1	AA011200C	OSWALDO RIZO MICOE ANIBAL	3000042
2	9	AA011200C	OSWALDO RIZO MICOE ANIBAL	3000087
3	10	AA011200H	YENNY YENNY ANA ELBA	4121194

FM02 (2009-V)



ACTA DE MESA TÉCNICA No 011

Nº	COD. REP.	CIF	NOMBRE PETSUANTE	DOMICINIO PETSUANTE
4	11	AA011200J	OSWALDO RIZO MICOE ANIBAL	3041246
2	15	AA011200E	MARCELO GONZALEZ	7125797
4	25	AA011200C	GOMEZ BOLAS OSAR AUGUSTO	251132
7	34	AA011200C	GOMEZ BOLAS OSAR AUGUSTO	7542747
8	36	AA011200E	CHICHICH ANA ROSARIO	4023428
9	32	AA011200H	OSWALDO RIZO MICOE ANIBAL	3023421
10	33	AA011200C	OSWALDO RIZO MICOE ANIBAL	4111647
11	36	AA011200H	OSWALDO RIZO MICOE ANIBAL	7924239
12	37	AA011200H	OSWALDO RIZO MICOE ANIBAL	3045038
13	37	AA011200E	YOLANDA HENRIETA MARIA PASADAMA	4123931
14	40	AA011200H	OSWALDO RIZO MICOE ANIBAL	7984733
15	41	AA011200E	OSWALDO RIZO MICOE ANIBAL	4097233
16	42	AA011200E	HENRIETA HENRIETA ROSA MARCELO	7000944
17	43	AA011200C	OSWALDO RIZO MICOE ANIBAL	3107485
18	47	AA011200C	OSWALDO RIZO MICOE ANIBAL	1400074
19	46	AA011200E	OSWALDO RIZO MICOE ANIBAL	3107261
20	49	AA011200E	OSWALDO RIZO MICOE ANIBAL	3032771
21	50	AA011200E	YOLANDA HENRIETA PASADAMA	4122731
22	51	AA011200E	LAMBERTO CALDERON JOSE DOMINGO	3111813
23	53	AA011200E	OSWALDO RIZO MICOE ANIBAL	7994871
24	54	AA011200E	OSWALDO RIZO MICOE ANIBAL	3032813
25	55	AA011200M	MERCEDES MONTELA DIFTERA	1431711
26	56	AA011200L	CLAUDIO CASIRO ROSA ELBA	3033071
27	57	AA011200L	CLAUDIO CASIRO ROSA ELBA	3033079
28	58	AA011200H	LAMBERTO CALDERON DOMINGO	3044993
29	59	AA011200C	GARCIA GONZALEZ MARCELO	309231
30	61	AA011200E	OSWALDO RIZO MICOE ANIBAL	3257385
31	62	AA011200E	OSWALDO RIZO MICOE ANIBAL	1149283
32	64	AA011200E	OSWALDO RIZO MICOE ANIBAL	3144233
33	67	AA011200E	OSWALDO RIZO MICOE ANIBAL	3032899
34	68	AA011200E	OSWALDO RIZO MICOE ANIBAL	3032891
35	69	AA011200C	GOMEZ BOLAS OSAR AUGUSTO	1047233
36	71	AA011200C	OSWALDO RIZO MICOE ANIBAL	7028704
37	71	AA011200C	OSWALDO RIZO MICOE ANIBAL	3040743

FM02 (2009-V)





Nº	COD. DEP.	CANT.	NOMBRE PUEBLAÑO	DIRECCIÓN PUEBLAÑO	PCC (MIL) BOB.
36	75	AAAB4700E	WALTER MARTIN RAMIREZ CARRER		10.70142
37	75	AAAB4000E	CAMPESINO GERMÁN ELI BRINDAO		42.8576
38	74	AAAB4000H	QUEVEDO QUEVEDO ANA PAOLA		4200000
39	75	AAAB4000F	BORDA MARCELA WALTER PAUL		50.490773
40	77	AAAB4000K	PACCO DE GARCIA RIVERA STELLA		5049070
41	76	AAAB4000C	OLIVERA RUBEN ALFREDO		7704044
42	81	AAAB4000F	RODRIGO QUEVEDO ELIANA CECILIA		5049081
43	82	AAAB4000H	AYALA BERNARDO ROBERTO		5049076
44	80	AAAB4000C	CONVATE DE OCHOA ANITA OLIVA		5049000
45	80	AAAB4000F	SABIDO WALTER DAVID		5049071
46	80	AAAB4000H	QUEVEDO RAFAEL ELI OSVALDO		5049050
47	80	AAAB4000C	RODRIGUEZ MARIA ANA ROSA		4170044
48	76	AAAB4000C	QUEVEDO ELIANA ANITA OLIVA		5049074
49	74	AAAB4000E	CARCELVAL RIVERA ROBERTO		4000007
50	76	AAAB4000E	OSWALDO CLAVIERO		7004012

**7. Aprobación de los mejoramientos viables para el beneficio prioritario de Ciudad Bolívar.**

Nº	COD. DEP.	CANT.	NOMBRE PUEBLAÑO	DIRECCIÓN PUEBLAÑO	FORMA DE FINANCIAMIENTO	FORMA DE COMPENSACIÓN
1	83	AAAB4000F	RODRIGO VAQUERO		100%	\$0.000.000
2	11	AAAB4000C	CARILLO GILBERTO		100%	\$0.000.000
3	13	AAAB4000C	RODRIGO VINCEN		100%	\$0.000.000
4	14	AAAB4000C	FRANCISCO ANABELLA		100%	\$0.000.000
5	15	AAAB4000H	RODRIGUEZ		100%	\$0.000.000
6	21	AAAB4000H	RODRIGUEZ		100%	\$0.000.000
7	45	AAAB4000H	RODRIGUEZ		100%	\$0.000.000

FM02-F0206-V2



Nº	COD. DEP.	CANT.	NOMBRE PUEBLAÑO	DIRECCIÓN PUEBLAÑO	FORMA DE FINANCIAMIENTO	FORMA DE COMPENSACIÓN
8	64	AAAB4000H	RODRIGO COCOS		100%	\$0.000.000
9	86	AAAB4000F	RODRIGUEZ		100%	\$0.000.000
10	87	AAAB4000H	RODRIGUEZ		100%	\$0.000.000
11	88	AAAB4000H	RODRIGUEZ		100%	\$0.000.000
12	17	AAAB4000H	RODRIGUEZ		100%	\$0.000.000
13	18	AAAB4000H	RODRIGUEZ		100%	\$0.000.000
14	19	AAAB4000H	RODRIGUEZ		100%	\$0.000.000
15	20	AAAB4000H	RODRIGUEZ		100%	\$0.000.000
16	21	AAAB4000H	RODRIGUEZ		100%	\$0.000.000
17	22	AAAB4000H	RODRIGUEZ		100%	\$0.000.000
18	23	AAAB4000H	RODRIGUEZ		100%	\$0.000.000
19	24	AAAB4000H	RODRIGUEZ		100%	\$0.000.000
20	25	AAAB4000H	RODRIGUEZ		100%	\$0.000.000
21	26	AAAB4000H	RODRIGUEZ		100%	\$0.000.000
22	27	AAAB4000H	RODRIGUEZ		100%	\$0.000.000
23	28	AAAB4000H	RODRIGUEZ		100%	\$0.000.000
24	29	AAAB4000H	RODRIGUEZ		100%	\$0.000.000
25	30	AAAB4000H	RODRIGUEZ		100%	\$0.000.000

Por lo anterior, se procedió con la elaboración de la resolución de asignación para viviendas (22) hogares de la localidad de Ciudad Bolívar.

FM02-F0206-V2



ACTA DE MESA TÉCNICA No 001

8. Presentación de los expedientes no viables para calificación de cumplimiento de requisitos en el territorio de Ciudad Bolívar.

De acuerdo con la información suministrada y una vez validada por los delegados que hacen parte de la Mesa Técnica se tiene que veintuno (21) de los expedientes del territorio priorizado de Ciudad Bolívar no cumplen con los requisitos establecidos y se recomienda mantenerlos no viables y continuar con el proceso de reevaluación.

Nº	COG	EXP	COG	NOMBRE SOLICITANTE	DIRECCIÓN	NO. MANTENIMIENTO	NO. MANTENIMIENTO
1	37	AAAD02049	37010000	DANIEL GILBERTO DEOLFO		00000000	00000000
2	38	AAAD02050	38010000	IBRAHIM GILBERTO BURELA		00000000	00000000
3	71	AAAD02051	71010000	MARCELO EDUARDO VILLAN VALENZUELA		00000000	00000000
4	76	AAAD02052	76010000	YARELI GARCIA LETICIA		00000000	00000000
5	79	AAAD02053	79010000	YARELI GARCIA LAURA SOFIA		00000000	00000000
6	81	AAAD02054	81010000	FEDERICO PEDRAZA LUIS CARLOS		00000000	00000000
7	92	AAAD02055	92010000	MELISSA DONATO MORA YOLANDA		00000000	00000000
8	93	AAAD02056	93010000	GUILLERMO MARTIN ESTEBAN		00000000	00000000
9	94	AAAD02057	94010000	FEDERICO PEDRAZA MARIO		00000000	00000000
10	98	AAAD02058	98010000	AMADO ANTON JOSE RUBEN		00000000	00000000
11	104	AAAD02059	104010000	GARCIA PATRICIA FLORENTINA		00000000	00000000
12	130	AAAD02060	130010000	FEDERICO PEDRAZA ALBERTO		00000000	00000000
13	137	AAAD02061	137010000	EDUARDO ALBERTO		00000000	00000000
14	138	AAAD02062	138010000	LARISSA LOPEZ DE ALONSO		00000000	00000000
15	140	AAAD02063	140010000	ARLA NORVALDO MARIO		00000000	00000000
16	141	AAAD02064	141010000	EDUARDO PEDRAZA MARIO ALBERTO		00000000	00000000
17	276.281	AAAD02065	276010000	EDUARDO MARTIN RUBEN		00000000	00000000
18	34.2	AAAD02066	34010000	AMANDA PERLA RODRIGUEZ		00000000	00000000
19	3.2	AAAD02067	30010000	OSCAR RODRIGUEZ ALFONSO		00000000	00000000
20	4.2	AAAD02068	40010000	GARCIA PATRICIA RUBEN HERNANDEZ		00000000	00000000
21	14.2	AAAD02069	14010000	OSCAR PEDRAZA MARIO RODRIGUEZ		00000000	00000000

FMSD-FC026-V2



ACTA DE MESA TÉCNICA No 001

9. Aprobación de los representantes viables para el territorio priorizado de Bolívar.

Nº	COG	EXP	COG	NOMBRE SOLICITANTE	DIRECCIÓN	NO. MANTENIMIENTO	NO. MANTENIMIENTO
1	18	AAAD02070	18010000	FERRAS GILBERTO MARIO		00000000	00000000
2	24	AAAD02071	24010000	CARLOS PEDRAZA EDUARDO		00000000	00000000
3	38	AAAD02072	38010000	AMANDA RUBEN		00000000	00000000
4	48	AAAD02073	48010000	OSCAR GILBERTO DE VILLAN VALENZUELA		00000000	00000000
5	50	AAAD02074	50010000	PATRICIA MARTA CARLOS		00000000	00000000
6	57	AAAD02075	57010000	CARDENAS EDUARDO		00000000	00000000
7	68	AAAD02076	68010000	MARTIN GILBERTO		00000000	00000000
8	73	AAAD02077	73010000	EDUARDO GILBERTO DE VILLAN VALENZUELA		00000000	00000000
9	78	AAAD02078	78010000	OSCAR GILBERTO DE VILLAN VALENZUELA		00000000	00000000
10	80	AAAD02079	80010000	MARTIN GILBERTO		00000000	00000000
11	88	AAAD02080	88010000	IBRAHIM GILBERTO BURELA		00000000	00000000
12	93	AAAD02081	93010000	MARTIN GILBERTO		00000000	00000000
13	102	AAAD02082	102010000	FERRAS GILBERTO MARIO		00000000	00000000
14	170	AAAD02083	170010000	VANDERSON GILBERTO		00000000	00000000
15	174	AAAD02084	174010000	VANDERSON GILBERTO		00000000	00000000

FMSD-FC026-V2



ACTA DE MESA TÉCNICA N° 011

Página 06 de 11

N°	COD. EP	CEP	NOMBRE POSULANTE	DOCUMENTO POSULANTE	VALOR MÁXIMO MUESTREO LABORATORIAL	VALOR MÁXIMO COMPAGNÍA GOBERNADORA
16	182	AAAD02NEP	EMMA BARRAL BARRAL	790570	\$2.000.000	\$3.000.000
17	186	AAAD07WPP	FREDY CARDOCH QUICHA QUICHA	8312782	\$2.000.000	\$3.000.000
18	186	AAAD07N90	WANDER WANDA JULIO QUICHA	8009680	\$2.000.000	\$3.000.000
19	186	AAAD02P64	MÓNICA YUSTI BARRAL	8111970	\$2.000.000	\$3.000.000
20	189	AAAD07W93	CAMARÓN WANDER CLAYTON BOCIO	8328093	\$2.000.000	\$3.000.000
21	203	AAAD02W66	LUIS ALDO BARRAL (BARRAL)	8036184	\$2.000.000	\$3.000.000
22	224	AAAD02D74	WANDER WANDER WANDER URQUICENO	18027930	\$2.000.000	\$3.000.000
23	241	AAAD07W20	FREDY BARRAL BARRAL	790570	\$2.000.000	\$3.000.000
24	206	AAAD02D83	JORGE LUIS MONTECARRIO OLIVERA	8088194	\$2.000.000	\$3.000.000
25	215	AAAD02D81	MILTON OLIVERA OLIVERA	8714884	\$2.000.000	\$3.000.000
26	233	AAAD02D00	MARCELO MARCELO MARCELO	10277504	\$2.000.000	\$3.000.000
27	424	AAAD02D02	MURCIA OLIVERA OLIVERA	10202948	\$2.000.000	\$3.000.000
28	424	AAAD02D01	LUIS ALDO BARRAL BARRAL	790570	\$2.000.000	\$3.000.000
29	427	AAAD02D90	MILTON OLIVERA OLIVERA	8714884	\$2.000.000	\$3.000.000
30	427	AAAD02D79	JOSÉ CARLOS CARLOS CARLOS	10270440	\$2.000.000	\$3.000.000
31	431	AAAD02D92	OSWALDO OSWALDO OSWALDO	10274148	\$2.000.000	\$3.000.000

FM02-0028-12



ACTA DE MESA TÉCNICA N° 011

Página 06 de 12

N°	COD. EP	CEP	NOMBRE POSULANTE	DOCUMENTO POSULANTE	VALOR MÁXIMO MUESTREO LABORATORIAL	VALOR MÁXIMO COMPAGNÍA GOBERNADORA
32	432	AAAD02D92	OSWALDO OSWALDO OSWALDO	10274148	\$2.000.000	\$3.000.000
33	434	AAAD02D15	LUIS ALDO BARRAL BARRAL	790570	\$2.000.000	\$3.000.000
34	442	AAAD02D24	WANDER WANDA JULIO QUICHA	8009680	\$2.000.000	\$3.000.000
35	445	AAAD02D24	MARCELO MARCELO MARCELO	10277504	\$2.000.000	\$3.000.000
36	430	AAAD02D90	MILTON OLIVERA OLIVERA	8714884	\$2.000.000	\$3.000.000
37	433	AAAD02D64	OSWALDO OSWALDO OSWALDO	10274148	\$2.000.000	\$3.000.000
38	438	AAAD02D60	MARCELO MARCELO MARCELO	10277504	\$2.000.000	\$3.000.000

Por lo anterior, se procederá con la elaboración de la resolución de asignación para ciento y ochenta (180) hogares de la localidad de Luján.

12. Presentación de los expedientes no válidos para notificación de cumplimiento de requisitos del territorio prioritario de Luján

De acuerdo con la información suministrada y una vez validado por los delegados que hacen parte de la Mesa Técnica se tiene que dos (2) de los expedientes del territorio prioritario de Luján no cumplen con los requisitos establecidos y se recomienda considerarse no válidos y continuar con el proceso de notificación.

N°	COD. EP	CEP	NOMBRE POSULANTE	DOCUMENTO POSULANTE
1	18	AAAD07P04	RODRIGUEZ WANDER WANDER	2024114
2	17	AAAD02D81	RODRIGUEZ CAROLINA SCH. OLIVERA	10270440

FM02-0028-12



ACTA DE MESA TÉCNICA No 011

Página 11 de 31

11. Observaciones y/o Conclusiones:

Se contó con la participación de los siguientes profesionales:  
Diego Fernando Ruiz (Componente SO)  
Jorge Humberto Muñoz Cortés (Componente Técnica)

Se entregó la mesa con el análisis resultante por cada uno de los expedientes, la cual se porta íntegramente en la presente acta.

Registro Fotográfico

Se adjunta registro fotográfico de la citada mesa el día 07 de septiembre de 2022 con el equipo delegado para la realización de la Mesa Técnica.

Imagen No. 1



FM02-FC096-V2



ACTA DE MESA TÉCNICA No 011

Página 12

NOMBRE	CARGO / CATEGORÍA	CORREO	CELULAR / TELEFONO	FIRMA
Diego Fernando Ruiz	Comité	diego.fernando.ruiz@secom.gob.mx	31407075	<i>Diego Ruiz</i>
Jorge Humberto Muñoz Cortés	Comité	jorge.humberto.muñoz@secom.gob.mx	31096174	<i>Jorge Muñoz</i>
Marta Fernández Cortés	Comité	marta.fernandez.cortes@secom.gob.mx	31884488	<i>Marta Cortés</i>
Marta Alejandra Rodríguez Sánchez	Comité	marta.alejandra.rodriguez@secom.gob.mx	31483028	<i>Marta Rodríguez</i>
Laura Cecilia Espinoza Sánchez	Comité	laura.cecilia.espinoza@secom.gob.mx	31438146	<i>Laura Sánchez</i>
Ana María Contreras Rivas	Comité	ana.maria.contreras@secom.gob.mx	31437960	<i>Ana María Rivas</i>
Edson Ivonne Báez	Subsecretaría de Operaciones	edson.ivonne.baez@secom.gob.mx	31407701	<i>Edson Báez</i>

Nota: Este acta fue elaborado por el Comité de Subsecretaría de Operaciones, Secretaría de Economía del Estado de México. Se adjunta el acta de la reunión de Operaciones, Secretaría de Economía del Estado de México.

FM02-FC096-V2

